

# Boletín Oficial



SECRETARIA GENERAL DE LA GOBERNACION  
DE LA PROVINCIA DEL CHACO  
CASA DE GOBIERNO

Director: Dr. JUAN CHAQUIRES

Correo Oficial  
Franqueo a pagar  
Cuenta  
N° 17017F10

Registro de la  
Propiedad Intelectual  
948.707

Oficina: Julio A. Roca 227 (P.A.) - www.chaco.gov.ar - E-mail: gob.boletinoficial@ecomchaco.com.ar - Tel-Fax. (03722) 453520 - CTX 53520

AÑO LIX DIAS DE PUBLICACION: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES TIRAJE: 650 EJEMPLARES

EDICION 40 PAGINAS RESISTENCIA, MIÉRCOLES 12 DE OCTUBRE DE 2011 EDICION N° 9.269

## LEYES

### RESOLUCIÓN N° 2362 LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO RESUELVE

1°) Aceptar el veto parcial del Poder Ejecutivo formulado al proyecto de ley 6829, el que quedará redactado conforme el anexo que forma parte integrante de la presente.  
2°) Registrar la presente resolución, efectuar las comunicaciones pertinentes y oportunamente, proceder a su archivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintiún días del mes de septiembre del año dos mil once.

**Pablo L. D. Bosch**, Secretario  
**Juan José Bergia**, Presidente  
ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 2362/11  
**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE  
LA PROVINCIA DEL CHACO**

#### SANCIONA CON FUERZA DE LEY N° 6829

ARTÍCULO 1°: Modifícanse los artículos 2°, 4°, 5°, 6°, 7°, 8°, 9° y 15, de la ley 4134 -Reglamenta la profesión de la Obstetra-, los que quedarán redactados de la siguiente manera:

#### "CAPÍTULO II

##### SOBRE EL EJERCICIO PROFESIONAL

ARTÍCULO 2°: El ejercicio de la obstetricia, comprendido el respaldado por el título de Licenciado en Obstetricia, Obstétrico, Obstétrica, Partero u Obstetra."

#### "CAPÍTULO III

##### REQUISITOS PARA LA MATRICULACIÓN

ARTÍCULO 4°: Podrán ejercer la obstetricia:

- Las personas que tengan el título de Licenciado en Obstetricia, Obstétrico, Obstétrica, Partero u Obstetra, otorgado por universidad nacional, provincial, escuelas nacionales o provinciales, de nivel superior no universitario, que hayan sido habilitadas por el Estado nacional o provincial en las condiciones que se reglamenten.
- Los que tengan título de Licenciado en Obstetricia, Obstétrico, Obstétrica, Partero u Obstetra otorgado por universidad extranjera y lo hayan revalidado en universidad nacional o habilitado por universidad nacional de acuerdo con tratados internacionales de reciprocidad.
- Que acrediten identidad personal.
- Que fijen domicilio real y constituyan domicilio legal en el territorio de la Provincia; y
- Quienes no estén inhabilitados por autoridades competentes nacionales, provinciales, municipales o de su país de origen para el ejercicio de esta profesión."

"ARTÍCULO 5°: La autoridad de aplicación de la presente ley, incorporará preferentemente un Licenciado en Obstetricia, Obstétrico, Obstétrica, Partero u Obstetra, cuando las previsiones presupuestarias lo permitan, en dependencias del Gobierno para la su-

pervisión de la matrícula y aspectos inherentes al ejercicio de la profesión, siempre que la Dirección de Fiscalización Sanitaria del Ministerio de Salud Pública lo crea necesario e imprescindible y así lo aconseje."

#### "CAPÍTULO IV INCUMBENCIAS

ARTÍCULO 6°: El Licenciado en Obstetricia, Obstétrico, Obstétrica, Partero u Obstetra está facultado para:

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- En el plano preventivo:
  - Propiamente dicho: Realizar seguimientos del uso de polivitamínicos, minerales y complementos nutricionales, prescritos por el profesional tratante, para evitar el estado de desnutrición materno-fetal.
  - Terapéutico: suministrar uteroinhibidores, uteroretroactores, analgésicos, antiespasmódicos, anticonceptivos y antibióticos para patologías prevalentes como: infección urinaria, flujo genital y enfermedades de transmisión sexual según normas provinciales o nacionales, con la debida prescripción médica bajo receta.
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

#### "CAPÍTULO V ÁREAS DE EJERCICIO

ARTÍCULO 7°: El Licenciado en Obstetricia, Obstétrico, Obstétrica, Partero u Obstetra podrá ejercer integrando equipos multidisciplinarios en las siguientes áreas:

- .....
- .....
- .....

#### "CAPÍTULO VI OBLIGACIONES

ARTÍCULO 8°: El Licenciado en Obstetricia, Obstétrico, Obstétrica, Partero u Obstetra está obligado a:

- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....
- .....

#### "CAPÍTULO VII PROHIBICIONES

ARTÍCULO 9°: Se prohíbe estrictamente a los Licen-

ciados en Obstetricia, Obstétrico, Obstétrica, Partero u Obstetra:

- a).....
- b).....
- c).....
- d).....
- e).....
- f).....
- g)....."

"CAPÍTULO IX

SOBRE LAS INHABILITACIONES

ARTÍCULO 15: Están inhabilitados para el ejercicio como Licenciado en Obstetricia, Obstétrico, Obstétrica, Partero u Obstetra:

- a).....
- b).....
- c).....
- d)....."

ARTÍCULO 2º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintinueve días del mes de junio del año dos mil once.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Juan José Bergia, Presidente**  
**DECRETO Nº 1974**

Resistencia, 04 octubre 2011

VISTO:

La sanción legislativa Nº 6.829, vetada por el Poder Ejecutivo a través de la Nota 053 de fecha 19 de julio de 2011; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Nº 2362/11 de fecha 21 de febrero de 2011, la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco acepta el veto parcial del Poder Ejecutivo formulado al Proyecto de Ley Nº 6.829;

Que en consecuencia conforme a las disposiciones de la Constitución Provincial (1957-1994), en su artículo 118 y las emanadas de la Ley Nº 4.647, procede su promulgación;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO**  
**D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco la sanción legislativa Nº 6.829, cuyo veto parcial ha sido aceptado por Resolución 2362/11 de la Cámara de Diputados, cuyas fotocopias autenticadas forman parte integrante del presente Decreto.

**Artículo 2º:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Capitanich / Baquero**

s/c.

E:12/10/11

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6868**

**TRANSFERENCIA DE INMUEBLE AL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL Y DERECHOS HUMANOS PARA COMPLEJO DEPORTIVO**

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Instituto Provincial de Desarrollo Urbano y Vivienda, a transferir en venta a un precio simbólico de un peso (\$1), a favor del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos, un inmueble de su propiedad ubicado en la Ciudad de Barranqueras, Departamento San Fernando, con destino a la construcción de un Complejo Deportivo y cuyos datos identificatorios se detallan a continuación:

NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción II - Sección D - Parcela 59 - Plano N° 20-141-87.

SUPERFICIE: 2 has 44 as 75 cas.

INSCRIPCIÓN DOMINIAL: Folio Real Matrícula N° 36.432 - Departamento San Fernando.

ARTÍCULO 2º: Determinase que se deberá tomar precaución de que las obras a ejecutar se realicen en condiciones adecuadas de cota de umbral que fija el Municipio de Barranqueras y respetar la definición y ordenamiento del escurrimiento de la zona establecida en el artículo precedente.

ARTÍCULO 3º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil once.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Juan José Bergia, Presidente**  
**DECRETO Nº 1979**

Resistencia, 05 octubre 2011

VISTO:

La sanción legislativa Nº 6.868; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley Nº 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación;

Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**D E C R E T A:**

**Artículo 1º:** Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa Nº 6.868, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

**Artículo 2º:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Capitanich / Bogado**

s/c.

E:12/10/11

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DEL CHACO**

**SANCIONA CON FUERZA DE LEY Nº 6869**

**REMUNERACIONES DEL PERSONAL DEL ESCALAFÓN GENERAL - LEY 1276 Y MODIFICATORIAS**

ARTÍCULO 1º: Sustitúyese la Planilla Anexa I de la ley 6010 y su modificatoria 6391, modificatoria de la ley 1276 -Escala General de la Administración Pública Provincial-, por la Planilla Anexa I, que forma parte integrante de la presente.

ARTÍCULO 2º: Autorízase a la Dirección General de Finanzas y Programación Presupuestaria, dependiente de la Subsecretaría de Hacienda y Finanzas, en su carácter de órgano rector del sistema presupuestario, a efectuar las modificaciones presupuestarias pertinentes, para dar cumplimiento al incremento de erogaciones corrientes dispuesta por la presente.

ARTÍCULO 3º: El gasto que demande la aplicación de lo establecido en el artículo 1º), deberá imputarse a las jurisdicciones que correspondan, según la naturaleza del gasto.

ARTÍCULO 4º: La presente se corresponde con lo prescripto por el decreto del Poder Ejecutivo Provincial 1638/11.

ARTÍCULO 5º: Regístrese y comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco, a los veintiocho días del mes de septiembre del año dos mil once.

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Juan José Bergia, Presidente**

**PLANILLA ANEXA I A LA LEY Nº 6869**

Vigencia: a partir del 01 de julio de 2011.

Categorías, Apart. y Grupos	-Importe en pesos-				Total
	Remuneraciones				
	Sueldo Básico	Comp. Jerárq.	Adic. Remun.		
I	II	III	IV	V=II+III+IV	
Categoría 3: Personal Técnico y Administrativo					
a) Directores					
3 Director General	904	1.073	1.306		3.283
2	904	1.073	1.306		3.283
1	895	993	1.197		3.085
b) Jefes de Departamento					
1	857	385	1.088		2.330
c) Profesionales					
7	904	128	1.036		2.068

6	875	106	970	1.951
5	857	92	906	1.855
4	837	72	842	1.751
3	813	57	777	1.647
2	783	51	712	1.546
1	754	41	648	1.443
<b>d) Administrativos</b>				
7	904		1.036	1.940
6	875		970	1.845
5	857		906	1.763
4	837		842	1.679
3	813		777	1.590
2	783		712	1.495
1	754		648	1.402
<b>Categorías y Grupos</b>				
Categoría 6: Personal				
Obrero y de Maestranza				
5	829		856	1.685
4	798		794	1.592
3	770		734	1.504
2	738		672	1.410
1	708		612	1.320
Categoría 7: Personal				
de Servicio				
5	829		856	1.685
4	798		794	1.592
3	770		734	1.504
2	738		672	1.410
1	708		612	1.320

**Pablo L. D. Bosch, Secretario**  
**Juan José Bergia, Presidente**

**DECRETO N° 1975**

Resistencia, 04 octubre 2011

VISTO:

La sanción legislativa N° 6.869; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a las disposiciones constitucionales, las emanadas de la Ley N° 4.647, y no habiendo observaciones que formular, procede su promulgación; Por ello;

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO**  
**D E C R E T A:**

**Artículo 1°:** Promúlgase y téngase por Ley de la Provincia del Chaco, la sanción legislativa N° 6.869, cuya fotocopia autenticada forma parte integrante del presente Decreto.

**Artículo 2°:** Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

**Fdo.: Capitanich / Pedrini**

s/c.

E:12/10/11

**RESOLUCIONES**

**ADMINISTRACION TRIBUTARIA PROVINCIAL**  
**PROVINCIA DEL CHACO**  
**RESOLUCIÓN GENERAL N° 1709**

VISTO:

La Resolución General N° 1680 del año 2010 y sus modificaciones, y;

CONSIDERANDO:

Que por la citada Resolución, se establecieron los vencimientos para los distintos Tributos que recauda esta Administración Tributaria;

Que el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia del Chaco a través de una nota, solicita la modificación de las fechas de vencimiento de las presentaciones de las declaraciones juradas y pago del Fondo para Salud Pública para unificar los mismos con el Impuesto sobre los Ingresos Brutos, en razón de las dificultades que existen para los profesionales y contribuyentes que deben proceder a la liquidación de los diversos tributos provinciales, nacionales y municipales y que en algunas localidades del interior provincial no cuentan con una entidad bancaria habilitada durante todos los días de la semana, motivos que provocan pagos de intereses por el ingreso fuera de término y la pérdida de los beneficios otorgados por la Ley N° 6093;

Que esta Administración Tributaria atento a lo expresado en párrafo anterior, establece determinar que las fechas de vencimientos para la presentación de las declaraciones juradas y pago del Fondo para Salud Pública para los contribuyentes locales y para los encuadrados en el régimen del Convenio Multilateral, se modifiquen de tal manera de unificar con las fechas establecidas para el Impuesto sobre los Ingresos Brutos;

Que este Organismo se halla debidamente facultado para dictar la presente, por el Código Tributario Provincial -Decreto-Ley N° 2444/62-t.v.- y por la Ley Orgánica N° 330 (t.v.), su modificatoria N° 5304 (t.v.);

Por ello;

**LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA DE**  
**LA PROVINCIA DEL CHACO**  
**RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Modifíquense las fechas de vencimiento de la presentación y pago del Fondo para Salud Pública para los contribuyentes locales y para los encuadrados en el régimen del Convenio Multilateral del 18.08.77, a partir del anticipo mensual **septiembre del 2011**, las que quedarán de la siguiente manera:

**FONDO PARA SALUD PÚBLICA – CONTRIBUYENTES**  
**LOCALES Y CONVENIO MULTILATERAL**

ANTICIPOS AÑO 2011	Mes de Vencimiento	Contribuyentes con N° de Inscripción terminados en:				
		0-1 día	2-3 día	4-5 día	6-7 día	8-9 día
Septiembre	Octubre/2011	17	18	19	20	21
Octubre	Noviembre/2011	15	16	17	18	21
Noviembre	Diciembre/2011	15	16	19	20	21
Diciembre	Enero/2012	16	17	18	19	20

**Artículo 2°:** Los contribuyentes deberán utilizar obligatoriamente para el cumplimiento de los requisitos formales y de pago del Fondo para Salud Pública, los formularios AT N° 3096 -Declaración Jurada Mensual Fondo para Salud Pública –Ley 49 – AT N° 3097 -Volante de Pago Fondo Salud Pública – Ley 49.

**Artículo 3°:** Tomen razón las distintas dependencias de ésta Administración Tributaria Provincial. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

Administración Tributaria Provincial, 30 Sep 2011.

**C.P. Ricardo R. Pereyra**

*Administrador – Administración Tributaria Provincial*

**C.P. Inés Viviana Cáceres**

*Jefe Dpto. Secretaría Técnica*

s/c.

E:12/10/11

**RESOLUCIONES SINTETIZADAS**

**TRIBUNAL DE CUENTAS**  
**PROVINCIA DEL CHACO**

**Resolución N° 9/11 - Acuerdo Plenario**  
**Expte. N° 400230398-13.096-E**

Modifica el Manual de Cargos - Código Especial de Identificación de Cargos del Tribunal de Cuentas de la Provincia, incorporando a la planilla que como Anexo "A" forma parte integrante de la respectiva resolución un (1) cargo de planta permanente de nivel Jefe de División de Primera - Novedades sobre Haberes - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Contabilidad - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Patrimonio - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Administración de Redes - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Novedades Personal - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Segunda - Mantenimiento de Instalaciones - porcentaje 31%. Adecua la denominación de los cargos existentes, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Viáticos - porcentaje 37%, un (1) cargo de planta permanente nivel Jefe de División de Primera - Compras - porcentaje 37%. Modificando el Manual de Cargos - Código Especial de Identificación de Cargos del Tribunal de Cuentas de la Provincia - Planilla que como Anexo "A" forma parte integrante de la respectiva resolución. Revalúa los cargos

Nivel Personal de Servicio - Intendente - porcentaje 31% y Nivel Personal de Servicio - Jefe de Movilidad - porcentaje 31%. Modificando el Manual de Cargos - Código Especial de Identificación de Cargos del Tribunal de Cuentas de la Provincia - Planilla que como Anexo "A" forma parte integrante de la respectiva resolución. Elimina un (1) cargo de Gabinete Nivel Fiscal - porcentaje 57% y un (1) cargo categoría Auxiliares - Oficial Notificador - porcentaje 25%. Modificando el Manual de Cargos - Código Especial de Identificación de Cargos del Tribunal de Cuentas de la Provincia - Planilla que como Anexo "A" forma parte integrante de la respectiva resolución.

**Dr. Damián Servera Serra**  
Secretario

s/c.

E:5/10 V:12/10/11

>\*←  
**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**RESOLUCIONES APROBADAS**  
**SESIÓN DEL 03-08-11.**

**RESOLUCIÓN Nº 1779/11**

Adherir a la conmemoración del Día del Abogado, el día 29 de Agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1780/11**

Expresar beneplácito y declarar de interés provincial, la 8ª edición del Torneo Nacional de Voleibol "Marcela Corzo".

**RESOLUCIÓN Nº 1781/11**

Declarar de interés educativo, legislativo, cultural y provincial, la realización de la Primer Feria del Libro Jurídico, bajo el lema "Libros, caminos y días dan al hombre sabiduría", del 25 al 29 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1782/11**

Solicitar a la empresa SAMEEP, informe en relación a la ejecución de la obra Ampliación Red Colectora en el Barrio Italia (CH 127).

**RESOLUCIÓN Nº 1783/11**

Conmemorar el próximo 19 de agosto, el 63º aniversario de la Universidad Nacional Obrera, hoy Universidad Tecnológica Nacional.

**RESOLUCIÓN Nº 1784/11**

Declarar de interés cultural, las actividades del Club de Escritores, "Sueños de Plata" que funciona en la Biblioteca Escolar BP 280 de la EEP Nº 758 "Mar del Plata", de la Ciudad de Barranqueras.

**RESOLUCIÓN Nº 1785/11**

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial, la Séptima Edición del Torneo de Fútbol "Copa Tres Fronteras", los días 20 y 21 de agosto, en la localidad de El Sauzalito

**RESOLUCIÓN Nº 1786/11**

Solicitar a la Dirección Provincial de Catastro y Cartografía del Chaco, informe antecedentes dominiales y copias del plano de mensura del inmueble Circunscripción I- Sección H- Quinta 125, Ciudad de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 1787/11**

Solicitar al P. E., informe situación real, actual de enfermos de leptospirosis en la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1788/11**

Solicitar al P. E., informe si existe un sistema de control de vectores en establecimientos escolares de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1789/11**

Solicitar al P. E. informe si la Dirección de Fiscalización Sanitaria, la D., de Salud Escolar o la D. de Epidemiología, aprueban y supervisan los procedimientos de control de vectores y plagas que efectiviza el M. E. C. T., de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1790/11**

Expresar beneplácito con motivo del reciente otorgamiento por el P. E. N., de 97 nuevos créditos aprobados, para pequeñas y grandes empresas, en el marco del Fondo del Bicentenario.

**RESOLUCIÓN Nº 1791/11**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, el evento de selección de valores chaqueños que participarán en el certamen "Pre - Cosquín 2012", los días 7 al 8 de octubre, en la Ciudad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN Nº 1792/11**

Destacar la realización del Primer Encuentro de Prácticas de Enseñanza en el Nivel Inicial, que se llevó a cabo el 14 de julio, en la Casa de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 1793/11**

Declarar de interés provincial y cultural la charla-debate con el Colectivo Insurgentes, que se realizó el 15 de julio, en el C. C. Alternativo de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1794/11**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, el curso de postgrado "El análisis lingüísticos desde la gramática del rol y la referencia", que se realiza el 2 y 5 de agosto en la UNNE de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1795/11**

Felicitar a los estudiantes del Instituto de Bellas Artes, por la actividades realizadas en el marco de las jornadas "Artistas trabajan con el diario".

**RESOLUCIÓN Nº 1796/11**

Expresar satisfacción ante el informe elaborado por el economista A. Zaiat, publicado en un importante medio nacional.

**RESOLUCIÓN Nº 1797/11**

Expresar acompañamiento a la sentencia condenatoria dictada por el T. O. F. Nº 4 de la Ciudad de Bs. As., por aberrantes crímenes cometidos en el centro clandestino "El Vesubio".

**RESOLUCIÓN Nº 1798/11**

Expresar acompañamiento a la decisión de la C. S. J. N. de confirmar la prisión preventiva dictada contra Albano Harguindeguy, ex Ministro del Interior de la dictadura militar.

**RESOLUCIÓN Nº 1799/11**

Expresar preocupación ante los resultados alcanzados en una encuesta realizada por UNICEF Argentina, en el marco de la campaña "Compromiso a favor de la Infancia, contra la Discriminación".

**RESOLUCIÓN Nº 1800/11**

Destacar el dictado de la Conferencia Magistral del Premio Nobel de la Paz, sobre "Los derechos humanos como desafío en Latinoamérica y Argentina del presente", el 26 de julio en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 1801/11**

Declarar de interés provincial, la proyección de la película "También la lluvia", el 13 de julio, en el C. C.

**RESOLUCIÓN Nº 1802/11**

Declarar de interés provincial la "V Copa Mundial Parlamentaria de Rugby", en Nueva Zelanda en el mes de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1803/11**

Solicitar al P. E., que las estaciones de servicios expendan combustible en bidones de plástico de hasta cuatro litros a los motociclistas.

**RESOLUCIÓN Nº 1804/11**

Expresar beneplácito ante la realización del curso de capacitación sobre manejo, sanidad y alimentación del ganado caprino y bovino, impulsada por el "Proyecto Centro de Formación Rural Juan Penco", de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1805/11**

Declarar de interés provincial y cultural la realización de la 20ª edición del "Festival del Chamamé", los días 20 y 21 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1806/11**

Expresar satisfacción ante la difusión del Estudio económico de América Latina y el Caribe 2010-2011, dado a conocer el 13 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1807/11**

Expresar preocupación ante el documento difundido el pasado 12 de julio, por la organización no gubernamental Human Rights Watch, con sede en Nueva York, titulado "Tortura im pune: el gobierno de Bush y el maltrato a los detenidos".

**RESOLUCIÓN Nº 1808/11**

Expresar beneplácito ante la entrega de 1506 netbooks en escuelas rurales de la Provincia, por parte del M. E. C. T. de la Provincia, en el marco del Programa nacional Conectar Igualdad.

**RESOLUCIÓN Nº 1809/11**

Declarar de interés provincial y legislativo la "X Caminata", denominada IN Integración, Inclusión e Inserción desde la Diversidad, el día 23 de agosto, partiendo desde la Av. Laprida y Av. Sarmiento hasta la obra escultórica "Redes XXI".

**RESOLUCIÓN Nº 1810/11**

Declarar de interés provincial, educativo, jurídico y cultural, la presentación de la obra "Constitución de la Provincia del Chaco. Comentada y anotada".

**RESOLUCIÓN Nº 1811/11**

Declarar de interés provincial, la "Fiesta Provincial del Hachero", el día 7 de agosto, en la localidad de Campo Largo.

**RESOLUCIÓN Nº 1812/11**

Declarar de interés legislativo el curso de postgrado en Criminología y Criminología, el que dará inicio el día 2 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1813/11**

Expresar enérgico rechazo y repudio por el violento desalojo llevado a cabo contra familias que reclamaban tierras y viviendas, por parte de la Policía de la Prov. de Jujuy el pasado 28 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1814/11**

Declarar de interés legislativo, la Jornada de Actualización Médica y Encuentro de Información Médica para Pacientes de Lupus y Artritis Reumatoidea

**RESOLUCIÓN Nº 1815/11**

Expresar pesar por el fallecimiento del señor Antonio J. Garmáz, el pasado 16 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1816/11**

Expresar preocupación ante el informe realizado por la Asociación Civil La Casa del Encuentro, que da cuenta del aumento de los femicidios registrados en el primer semestre del año 2011.

**RESOLUCIÓN Nº 1817/11**

Expresar beneplácito ante la aprobación por parte del Congreso de la Nación Argentina, de la ley 26.691.

**RESOLUCIÓN Nº 1818/11**

Felicitar y saludar al señor Aledo L. Meloni, por conmemorarse el aniversario número 99 de su natalicio.

**RESOLUCIÓN Nº 1819/11**

Expresar beneplácito con motivo de la habilitación del Complejo Integral de Producción Textil, llevada adelante por el P. E. P.

**RESOLUCIÓN Nº 1820/11**

Expresar beneplácito por la entrega de las personerías jurídicas a la Asociación Las Cuerdas Breñenses acto realizado el 30 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1821/11**

Solicitar a la AFIP sede P. R. S. Peña, informe varios puntos de una posible estafa a la sede del ANSES en dicha Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 1822/11**

Solicitar al P. E., informe sobre las políticas, programas y medidas destinadas al control de pulverizaciones aéreas de agroquímicos en el interior de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1823/11**

Solicitar al P. E., informe las denuncias realizadas por pobladores de la Colonia Pampa Vargas, en relación a la aplicación de agroquímicos.

**RESOLUCIÓN Nº 1824/11**

Solicitar a la UDAI, de la ANSES, delegación P. R. S. Peña, informe sobre varios puntos relacionados con una posible estafa a la sede del ANSES en dicha localidad.

**RESOLUCIÓN Nº 1825/11**

Solicitar a la AFIP, informe sobre una posible evasión impositiva por parte de acopiadores de madera que operan en la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1826/11**

Solicitar al Juzgado Federal de P. R. S. Peña, informe sobre varios puntos relacionados con una posible estafa a la sede del ANSES en dicha localidad.

**RESOLUCIÓN Nº 1827/11**

Adherir a la celebración de la Fiesta de San Roque, Patrono de la Ciudad de P. R. S. Peña, el 16 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1828/11**

Expresar acompañamiento al reclamo efectuado por representantes de ochenta y seis comunidades indígenas de las Provincias de Salta y Jujuy, el 22 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1829/11**

Expresar beneplácito ante la culminación y presentación del Digesto del Bicentenario, emitidos entre 1853 y junio de 2011.

**RESOLUCIÓN Nº 1830/11**

Expresar satisfacción ante la entrega formal de la netbook un millón, por parte de la Pta. Cristina Fernández de Kirchner, el 29 de julio, en las instalaciones de Tecnópolis.

**RESOLUCIÓN Nº 1831/11**

Declarar de interés provincial, legislativo y educativo, el Segundo Congreso Internacional- Nacional- Provincial "Aportes a la Enseñanza de la Matemática", en P. R. S. Peña, los días 31 de agosto y 2 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1832/11**

Expresar adhesión al "Día Mundial del Bastón Blanco", el 15 de octubre de cada año.

**RESOLUCIÓN Nº 1833/11**

Expresar adhesión a la conmemoración del "Día Nacional de la Conciencia Ambiental", el 27 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1834/11**

Expresar beneplácito por el dictado del decreto 1088/11 del P. E. N., por el que crea el Programa de Tenencia responsable y Sanidad de Perros y Gatos.

**RESOLUCIÓN Nº 1835/11**

Expresar adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Paz", el 21 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1836/11**

Declarar de interés provincial la 7ª Convención de la agro industria textil, organiza Fundación PRO TEJER.

**RESOLUCIÓN Nº 1837/11**

Declarar de interés provincial la conferencia magistral "La Integración Latinoamericana y de la Región, que se realizará el 5 de agosto en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 1838/11**

Declarar de interés provincial el VII Congreso Nacional de Tecnología Textil, que se lleva a cabo del 3 al 5 de agosto en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1839/11**

Solicitar al P. E., informe si se ha dado cumplimiento a lo establecido en la ley 6696.

**RESOLUCIÓN Nº 1840/11**

Declarar de interés provincial, la presentación del Décimo número del Cuaderno Urbano.

**RESOLUCIÓN Nº 1841/11**

Expresar congratulaciones ante el cuarto aniversario de la habilitación y funcionamiento de "Myo Rockería", el pasado 23 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1842/11**

Expresar congratulaciones ante el quincuagésimo tercer aniversario de la creación del Taller de Artes Visuales, que se conmemoró el 31 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1843/11**

Expresar congratulaciones ante el quincuagésimo aniversario de la fundación del Ins. Sup. Del Prof. De Música, que se conmemoró el 1º de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1844/11**

Expresar beneplácito ante la participación de la Escuela de Jardinería de la Escuela de Educación Agropecuaria Nº 13 de nuestra Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1845/11**

Expresar beneplácito por la realización del Taller de Narración Oral para Ciegos y Disminuidos Visuales, que se realiza cada sábado en la Biblioteca Popular Rivadavia de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1846/11**

Expresar beneplácito ante la convocatoria por la presentación de trabajos para el "Premio a la Investigación Económica y Social del Chaco", III Edición.

**RESOLUCIÓN Nº 1847/11**

Expresar congratulaciones por la renovación de autoridades de la Comisión Directiva del Club de Leones Resistencia para el ejercicio fiscal 2011.

**RESOLUCIÓN Nº 1848/11**

Expresar congratulaciones ante el décimo aniversario de la creación de la Escuela de Danzas Árabes, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1849/11**

Expresar beneplácito por la realización en las instalaciones del Monumento Histórico Nacional, Museo de Ciencias Naturales "Augusto Schulz", de nuestra Ciudad, de las sesiones ordinarias de la C. N. M. M. L. H.

**RESOLUCIÓN Nº 1850/11**

Expresar beneplácito por la puesta en funcionamiento de la sexta etapa del Sistema de Previsión de Agua Potable para Colonia Aborigen.

**RESOLUCIÓN Nº 1851/11**

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, el 9 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1852/11**

Conmemorar el 35 aniversario del asesinato del Obispo de La Rioja Monseñor Enrique A. Angelelli, ocurrido el 4 de agosto de 1976.

**RESOLUCIÓN Nº 1853/11**

Adherir a la conmemoración de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, que se celebra la primer semana del mes de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1854/11**

Declarar de interés cultural y provincial, los actos que se realizan en homenaje al maestro, periodista y poeta, Aledo L. Meloni.

**RESOLUCIÓN Nº 1855/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, la Jornada Provincial "Conflicto y procesos de Paz: el caso de Irlanda del Norte. ¿un ejemplo a seguir?, en la Ciudad de Resistencia el 11 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1856/11**

Expresar pesar por el fallecimiento de Florentina Gómez Miranda, acontecido el 1º de agosto a los 99 años.

**RESOLUCIÓN Nº 1857/11**

Declarar de interés provincial, la presencia de la Delegada del Gobierno Vasco en el MERCOSUR, Elvira C. Cortajarena Iturrioz, el 26 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1858/11**

Declarar de interés provincial y cultural, la conferencia "Euskadi, presente y futuro de la acción exterior del Gobierno Vasco, el 26 de agosto en el Recinto Legislativo.

**RESOLUCIÓN Nº 1859/11**

Rendir homenaje al señor Eduardo A. Fraccia, en virtud de su distinguida trayectoria como Prof. De Filosofía y Ciencias de la Educación.

**RESOLUCIÓN Nº 1860/11**

Expresar beneplácito con motivo del convenio suscrito entre Frigorífico Nelson SRL y Fiduciaria del Norte SA, por medio del cual se brindará a esa empresa un aporte consistente en créditos destinados a la compra de maquinarias industriales.

**RESOLUCIÓN Nº 1861/11**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, las Jornadas de Debate sobre el Proyecto "Ordenamiento Pesquero y Conservación de la Biodiversidad de los Humedales Fluviales en el Río Paraná y Paraguay, Rep. Argentina", del 3 al 5 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1862/11**

Declarar de interés provincial el Triangular Internacional de Voleibol – Copa Chaco, a realizarse los días 511 al 15 de agosto, en la Ciudad de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 1863/11**

Otorgar a la Comisión de Leg. Gral. J. S., prórroga de 30 días hábiles, para expedirse sobre el expediente. 7/11, veto total del P. E., al proyecto de ley 6712.

**RESOLUCIÓN Nº 1864/11**

En el marco de los 60 años de la Provincialización "CHACO CELEBRA", 1951-2011, declarar de interés provincial la presentación del libro "Chaco, su historia en cifras", el 8 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1865/11**

Declarar de interés legislativo la Jornada de Capacitación que lleva el lema "Periodismo Social ¿una nueva mirada de la realidad...?", el día 8 de septiembre, en la Casa de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 1866/11**

Declarar de interés legislativo, el Doctorado en Filosofía denominado "Reconstrucción, Hospitalidad, Democracia: Lecturas Políticas de Jacques Derrida", los días 15 al 19 de agosto en la UNNE.

**SESIÓN DEL 17-08-11.****RESOLUCIÓN Nº 1867/11**

Declarar de interés legislativo y provincial las "Jornadas de Debate sobre Educación Pública de Gestión Social

Indígena" Proyecto ley 4372/10-", los días 29 de agosto en la Ciudad de P. R. Sáenz Peña, el 01 de septiembre en Pampa del Indio y el 06 de septiembre en J. J. Castelli, de esta Cámara de Diputados.

**RESOLUCIÓN Nº 1868/11**

Declarar de interés legislativo y provincial las III Jornadas de Administración del NEA y el I Encuentro Internacional de Administración de la Región Jesuítico Guaraní, los días 1 y 2 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1869/11**

Declarar de interés de decimosexto "Foro Internacional por el Fomento del Libro y la Lectura", los días 17 y 20 de agosto en el Domo del Centenario.

**RESOLUCIÓN Nº 1870/11**

Otorgar al Dip. Egidio L. R. García, licencia por enfermedad a partir del día 9 al 23 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1871/11**

Otorgar al Dip. Carim A. Peche, licencia por enfermedad a partir del día 15 al 22 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1872/11**

Expresar satisfacción por las acciones realizadas por SECHEEP, consistentes en trabajos de cableado y conexión domiciliaria en distintas escuelas y parajes ubicados en el Impenetrable Chaqueño.

**RESOLUCIÓN Nº 1873/11**

Solicitar al P. E., renovar el comodato realizado entre el M. E. C. C. T. y el C. S. C. y D. Iratí, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1874/11**

Declarar de interés cultural y provincial, el primer "Encuentro Nacional de Pintura y Arte Contemporáneo", a realizarse los días 9 y 11 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1875/11**

Declarar de interés provincial el XVIII Encuentro Nacional "Violencia de Género y Trata de Personas", el 31 de agosto y el 2 de septiembre en la Ciudad de Catamarca.

**RESOLUCIÓN Nº 1876/11**

Expresar acompañamiento a la medida adoptada por la S. C. N., que asigna el número telefónico 145 a la Oficina de Rescate y Acompañamiento a las personas Damnificadas por el delito de Trata, del M. J. y D. H.

**RESOLUCIÓN Nº 1877/11**

Expresar beneplácito por la inauguración del retrato gigante de Eva Perón, sobre la fachada sur del M. D. S. N., en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1878/11**

Felicitar al estudiante de la Esc. Técnica ORT 1, de la Ciudad Autónoma de Bs. As, Ariel Zylber, quien ganó la medalla de oro en la 52º Olimpiada Internacional de Matemática en Amsterdam, Holanda.

**RESOLUCIÓN Nº 1879/11**

Recordar el Día del Canto Coral, instituido por ley 6377, que se conmemora el 19 de agosto de cada año.

**RESOLUCIÓN Nº 1880/11**

Adherir a la conmemoración del 74 aniversario de la fundación de la localidad de Tres Isletas, el 19 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1881/11**

Declarar de interés cultural y provincial, el "2º Encuentro de la Voz Femenina de la Canción Popular", el 3 de septiembre en la Casa de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 1882/11**

Expresar acompañamiento al Dto. Nac. Nº 1072/2011 que reconoce a la República de Sudán del Sur como Estado libre e independiente.

**RESOLUCIÓN Nº 1883/11**

Expresar dolor por el fallecimiento de Dora Elías de Roldán, Abuela de Plaza de Mayo, el 30 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1884/11**

Adherir a la celebración del "Día del Scout", el 5 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1885/11**

Adherir a la celebración del "Día del Profesor", el 17 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1886/11**

Adherir a la celebración del "Día del Agricultor", el 8 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1887/11**

Declarar de interés provincial "La Séptima Edición 2011 Expo Educativa", el 4 de octubre en la Plaza 25 de mayo de nuestra Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 1888/11**

Declarar de Interés legislativo y provincial la presentación del trabajo histórico "Línea de Tiempo de Ocupación del Espacio Chaqueño".

**RESOLUCIÓN Nº 1889/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, la Asamblea Extraordinaria de Gobernadores de la ZICOSUR, el 05 de agosto en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 1890/11**

Expresar beneplácito por los resultados obtenidos por parte del personal directivo y docente de la C.E.P. Nº 52 "Hugo Wast", de la Ciudad de Puerto Vilelas, y por la Asoc. Civil "Crecer con Esperanza", ante los casos de violencia suscitados en la mencionada comunidad educativa.

**RESOLUCIÓN Nº 1891/11**

Expresar complacencia ante lo resuelto por el T. O. C. F. de General Roca, provincia de Río Negro, que condenó el 28 de julio, a dos oficiales superiores del Ejército y a cuatro ex policías de dicha provincia, por delitos de lesa humanidad.

**RESOLUCIÓN Nº 1892/11**

Expresar beneplácito por la realización del Primer Congreso de Comunicación Indígena, llevado a cabo en el espacio de la memoria de la ex ESMA.

**RESOLUCIÓN Nº 1893/11**

Declarar de interés educativo, cultural y provincial, la Feria del Libro "Leyéndonos", del 31 de agosto al 2 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1894/11**

Declarar de interés cultural, educativo, y provincial la realización de los cursos, en modalidad virtual, denominados "Formación Continua en Educación", desde el mes de agosto a diciembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1895/11**

Solicitar al P. E., informe respecto de los hechos denunciados por ex ocupante del lote 7 parcela 28, Dto. Comandante Fernández.

**RESOLUCIÓN Nº 1896/11**

Solicitar al P. E., informe respecto de los hechos denunciados por ex ocupante del lote 7 parcela 28, Dto. Comandante Fernández.

**RESOLUCIÓN Nº 1897/11**

Declarar de interés provincial las 12º Jornadas Universitarias Tecnológicas sobre Informática los días 16 al 18 de agosto, en nuestra Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 1898/11**

Conmemorar el 17 de agosto, el 25º aniversario de la creación del mural "Argentina: Dolor y Esperanza" en la UNNE en recuerdo de la Masacre de Margarita Belén.

**RESOLUCIÓN Nº 1899/11**

Expresar beneplácito por el inicio del juicio oral a cargo de la C. P. C. de Resistencia, en la que se juzgará a cuatro policías por el delito de abandono de persona seguida de muerte del artesano Juan Ángel Greco en la comisaría de Puerto Vilelas en el año 1990.

**RESOLUCIÓN Nº 1900/11**

Expresar acompañamiento a la sentencia dictada por el T. O. F., en centros clandestinos de detención entre los años 1976-1977, en el marco de la denominada causa "Panetta", en la Ciudad de Goya, Prov. de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 1901/11**

Declarar de interés provincial el Curso de Actualización Tributaria para Escribanos, el 13 de agosto en el Colegio de Escribanos de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 1902/11**

Declarar de interés provincial la Feria de la Semana de la Industria Chaqueña, el 30 del agosto hasta el 4 de septiembre, en la Plaza 25 de Mayo de 1810, de esta Ciudad capital.

**RESOLUCIÓN Nº 1903/11**

Expresar beneplácito ante las acciones que realiza el Centro de Asistencia a Víctimas de Violaciones de DD. HH. "Dr. Fernando Ulloa", de la S. D. H. N., con el propósito

de dar atención a la salud psíquica y física de las víctimas del terrorismo de Estado y de sus familiares.

**RESOLUCIÓN Nº 1904/11**

Expresar satisfacción por la presentación en nuestro país, del documental "Mundialito", del cineasta uruguayo Sebastián Bednarik.

**RESOLUCIÓN Nº 1905/11**

Expresar beneplácito con motivo de la reciente recuperación por parte de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo, de la nieta Nº 105.

**RESOLUCIÓN Nº 1906/11**

Declarar de interés provincial las jornadas-panel: "Derechos Humanos y Políticas Públicas para los y las Afrodescendientes", el 13 de agosto, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1907/11**

Expresar acompañamiento a la inauguración del Primer Panteón de la Memoria, la Verdad y la Justicia en el cementerio de la localidad de San Martín, Prov., de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1908/11**

Expresar beneplácito por la entrega del III Premio C. C. de la Memoria H. Conti a la obra ganadora "El Miedo-Dos vueltas de llave", que se llevó a cabo el pasado 5 de agosto en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1909/11**

Expresar beneplácito por la firma del convenio "Junto en la lucha contra la trata" entre la C. S. J. N. y los Ministerios de S. J. y D. H. N.

**RESOLUCIÓN Nº 1910/11**

Solicitar al P. E., informe en relación al abastecimiento en tiempo y forma de medicamentos e insumos en los hospitales públicos de la Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 1911/11**

Declarar de interés provincial la realización del Primer Seminario de Sitios de Memorias de la Red de Municipios del MERCOSUR "Estado más Derechos", los días 11 y 12 de agosto, Ciudad de Morón Pcia. de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1912/11**

Expresar acompañamiento al homenaje a Héctor Fabiani, el pasado 4 de agosto en el Archivo Provincial de la Memoria, de la Ciudad de Córdoba.

**RESOLUCIÓN Nº 1913/11**

Declarar de interés provincial la 82º Exposición Nacional de Ganadería, Gran, Agr. Ind. C. S., 10º Exposición Nacional Brahman y Rotativa Braford, del 8 al 13 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1914/11**

Declarar de interés provincial la conferencia "Administrativo. Extinción, Nulidad, Oportunidad, Mérito y Conveniencia", el día 17 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1915/11**

Declarar de interés provincial la presentación del libro: "Los Combatientes. Historia Del Prt-Erp", que se llevó a cabo el 16 de agosto pasado, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1916/11**

Congratular al artista Menoldo Nazareno Díaz, por cumplir el 24 de agosto, 92 años de su natalicio.

**RESOLUCIÓN Nº 1917/11**

Declarar de interés legislativo y provincial el seminario El Mercado Inmobiliario en Resistencia y sus Tendencias "Fideicomiso Inmobiliario", los días 19 y 20 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1918/11**

Expresar rechazo al amparo presentado por el Diario de Río Negro con el P. E. N., por considerar inconstitucional, el Dto. Nacional 936/11.

**RESOLUCIÓN Nº 1919/11**

Felicitar a los Seleccionados Argentinos de Básquetbol Sub 19 y de Voleibol, que obtuvieron el cuarto puesto en el Mundial Juvenil.

**RESOLUCIÓN Nº 1920/11**

Expresar acompañamiento a la resolución 609/11, emitido por ACUMAR.

**RESOLUCIÓN Nº 1921/11**

Declarar de interés legislativo, la XIX Reunión del Consejo Federal Legislativo de Salud – COFELESA – los días 26 y 27 de agosto en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 1922/11**

Expresar beneplácito por el 23º aniversario del Coro Popular Italiano "Dante Alighieri" de la Ciudad de Resistencia, el 2 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1923/11**

Recordar con dolor el nuevo aniversario del fallecimiento del obispo de la Diócesis de Quilmas, Monseñor Jorge Novak, el día 9 de julio.

**RESOLUCIÓN Nº 1924/11**

Declarar de interés cultural el curso de "Ceremonial y Protocolo", el día 29 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1925/11**

Expresar satisfacción por la entrega de trece microcréditos a pequeños productores de Colonia Elisa.

**RESOLUCIÓN Nº 1926/11**

Solicitar al M. P. y M. A., realice un estudio sobre toxicidad y las consecuencias nocivas sobre la salud humana y otros.

**RESOLUCIÓN Nº 1927/11**

Manifestar beneplácito con motivo de la realización de la 3ª Muestra de Alternativa Productivas Sustentables del Sudoeste y 1ª Muestra Nacional, los días 26 al 28 de agosto en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 1928/11**

Declarar de interés provincial y cultural la inauguración de la muestra "Entre Siglos. Gestas y Miradas", que se llevó a cabo el pasado 3 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1929/11**

Expresar satisfacción ante la presentación de una nueva edición del ciclo "Teatro X la Identidad", el 1º de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1930/11**

Solicitar al P. E., realizar trabajos de enripiado en el camino que comunica la Ruta Nº 11, Km 1058.

**RESOLUCIÓN Nº 1931/11**

Expresar beneplácito por la orden de extradición del Mayor retirado Norberto Bianco, de la República del Paraguay por la acusación en su contra del delito de sustracción de hijos de detenidos-desaparecidos y otros delitos de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura cívico militar.

**RESOLUCIÓN Nº 1932/11**

Expresar acompañamiento al rechazo del pedido de excarcelación dispuesto por la C. F. A. de Bs. As. en el marco de las investigaciones por los delitos cometidos en los denominados vuelos de la muerte.

**RESOLUCIÓN Nº 1933/11**

Expresar beneplácito por la prohibición a las importaciones del agroquímico endosulfán, dictada por resolución 511/2011 del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA).

**RESOLUCIÓN Nº 1934/11**

Adherir a la festividad de San Roque, patrono de la localidad de Pampa Almirón, el 16 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1935/11**

Adherir a la conmemoración por el 66º aniversario de la fundación de la localidad de Pampa Almirón, el 16 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1936/11**

Adherir a la conmemoración por el 67º aniversario de la fundación de la localidad de Laguna Limpia, el 4 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1937/11**

Adherir al 60º aniversario de la creación de la Escuela Nº 409 de Colonia Campo La Aurora, el 6 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1938/11**

Adherir a la conmemoración por el 73º aniversario de la fundación de la localidad de Ciervo Petiso, el 1º de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1939/11**

Declarar de interés provincial el acto-debate: "Iglesia: Dictadura y Militancia", el 17 de agosto en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1940/11**

Recordar que el 17 de agosto se conmemora el 161º Aniversario del fallecimiento de José Francisco de San Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 1941/11**

Adherir a la conmemoración del 55º aniversario de la fundación del Club Rotary Gral. José de San Martín, el 25 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1942/11**

Adherir al 143º aniversario de la fundación de Selvas del Río de Oro, el 03 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1943/11**

Adherir a la conmemoración del 60º aniversario de la fundación de la Asociación Cultural Sanmartiniana, creada el 10 de agosto de 1951.

**RESOLUCIÓN Nº 1944/11**

Adherir al 30º aniversario de la creación de FM Latina de la Ciudad de Gral. de San Martín, el 7 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1945/11**

Solicitar al P. E., informe sobre varios puntos respecto de pagos salariales del sector Público Provincial.

**RESOLUCIÓN Nº 1946/11**

Declarar de interés provincial "La 5º Campaña Solidaria Ayudemos al Impenetrable", desde el 3 al 8 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 1947/11**

Expresar beneplácito por la inauguración el pasado 9 de agosto, las instalaciones de la fábrica de colchones y somiers Maxiking, en la ciudad de P. R. S. Peña, inversión de la firma chaqueña Zozzoli, que propiciará la generación de 150 puestos de trabajo genuinos.

**RESOLUCIÓN Nº 1948/11**

Declarar de Interés Provincial las "Jornadas Regionales de la Justicia de Faltas Municipal" el 19 de agosto del corriente año en el salón de la Caja de profesionales de Ingeniería del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 1949/11**

Declarar de interés provincial "El Mega Curso de Reanimación Cardiopulmonar", el 3 de septiembre en la Ciudad de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 1950/11**

Expresar su beneplácito por la visita a nuestra Pcia. del Señor Embajador de la República Bolivariana de Venezuela, Carlos Martínez Mendoza, los días 12 al 15 de agosto, en dependencias de los Establecimientos ENS Nº 88 e ISPEA de Bellas Artes.

**RESOLUCIÓN Nº 1951/11**

Expresar su más enérgico repudio a los hechos de violencia perpetrados contra los candidatos a intendente de Villa Ángela, de la U. C. R., Alfredo Narduzzi y del Frente Vecinal, Bernardo Gutman.

**RESOLUCIÓN Nº 1952/11**

Declarar de interés provincial el ciclo de poesía y memoria: "El valor (desgarrador) de la palabra", a realizarse el 18 de agosto, en el C. C. H. Conti, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1953/11**

Solicitar al P. E., informe instrumento administrativo que establece el diseño curricular y el plan de estudios para la carrera de formación de agentes de policía.

**RESOLUCIÓN Nº 1954/11**

Solicitar al P. E., informe cuál es el presupuesto asignado a la Dirección de la Mujer para el 2011.

**RESOLUCIÓN Nº 1955/11**

Declarar de interés provincial el concierto para niñas y niños "Pro música de Rosario", a realizarse el 21 de agosto, en el C. C. H. Conti, Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1956/11**

Declarar de interés provincial el espectáculo de teatro: "Zona liberada", adaptación teatral de la célebre historietta "El Eternauta", en el C. C. H. Conti, Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1957/11**

Expresar beneplácito por la extensión del servicio de atención en el Centro de Salud del Bº Pedro Pescador.

**RESOLUCIÓN Nº 1958/11**

Expresar beneplácito por el fallo dictado por el T. A. P. de Primer Turno, de la Rep. Del Uruguay, que resolvió utilizar por primera vez, la figura de desaparición forzada.

**RESOLUCIÓN Nº 1959/11**

Expresar satisfacción por la primera edición de la Feria "Cultiva", realizada los días 6 y 7 de agosto, de la localidad de Colonia Benítez.

**RESOLUCIÓN Nº 1960/11**

Expresar profundo dolor por el fallecimiento de Francisco Solano López, 12 de agosto último, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1961/11**

Acompañar a la resolución 565/11 de la CNRT.

**RESOLUCIÓN Nº 1962/11**

Declarar de interés legislativo y provincial el programa de televisión "EL IMPENETRABLE TV", que se emite por el Canal 9 Imagen del Nordeste, en Resistencia, Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 1963/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, el Seminario-Taller "La Violencia de Género", a llevarse a cabo en la UTN, el 27 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1964/11**

Declarar de interés legislativo y provincial las "Quintas Jornadas Odontológicas del M. S. P.," y "Terceras Jornadas de Salud Bucal y H. Público", los días 8 y 9 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 1965/11**

Expresar satisfacción ante el lanzamiento por parte del M. E. N., del Programa "Escuela y medios", destinadas a los alumnos de 4º, 5º y 6º año de las escuelas secundarias del país.

**RESOLUCIÓN Nº 1966/11**

Declarar de interés provincial y legislativo el XVIII Seminario Teórico Práctico de Derecho Notarial y Regional.

**RESOLUCIÓN Nº 1967/11**

Declarar de interés provincial la Jornada "Modificación de la Ley de Concursos y Quiebras", los días 19 y 26 de agosto en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 1968/11**

Declarar de interés legislativo y provincial la Convención Regional de Asociaciones Civiles de la Red LALCEC, el día 20 de agosto en la Ciudad de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 1969/11**

Declarar de interés provincial el curso de Operador en Primeros Auxilios Psicológicos, que se realizará el día 27 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1970/11**

Expresar beneplácito por la realización del taller sobre Gestión y Producción de Espectáculos, de Eventos y Emprendimientos Culturales y Artísticos, que se realizó los días 11 y 12 de agosto, en la Casa de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 1971/11**

Expresar beneplácito por el inicio de la Jornada Mundial de la Juventud junto con el Papa Benedicto XVI, que comenzó el pasado 16 de agosto con una misa en la Plaza de La Cibeles de Madrid.

**RESOLUCIÓN Nº 1972/11**

Felicitar al artista chaqueño Milo Lockett que será galardonado con la entrega de el Primer Premio Adquisición "Fondo Nacional de las Artes", el 20 de agosto en el M. M. B. A. de Lujan.

**RESOLUCIÓN Nº 1973/11**

Declarar de interés provincial, la Primera "Marcha de las Putas" en Argentina el 19 de agosto en la ciudad de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1974/11**

Expresar beneplácito ante la firma del convenio de colaboración recíproca, suscripto el 2 de agosto entre el Gob. Nacional y Provincial, para extender los alcances del programa "Quiero ser".

**RESOLUCIÓN Nº 1975/11**

Declarar de interés legislativo y provincial el IV Festival de Cine de los Pueblos Indígenas y el Seminario "Representaciones y auto representaciones del indígena. Del 24 al 27 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1976/11**

Expresar acompañamiento a las gestiones que vienen realizando los pequeños productores de trigo de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 1977/11**

Expresar satisfacción ante el convenio celebrado entre el Gobierno de la Prov. y las autoridades de la firma Rivili, para la sesión de terrenos donde se instalará una fábrica de pastas.

**RESOLUCIÓN Nº 1978/11**

Declarar de interés provincial y cultural la muestra fotográfica "Centros Clandestinos de Detención, hoy", que se realiza el 17 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1979/11**

Declarar de interés provincial la "II Feria de propuestas didácticas de la Economía Social", el 19 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1980/11**

Expresar profundo pesar por el fallecimiento del Dip. Nac. del Frente para la Victoria por la Prov. de Corrientes, Hugo "Tury" Perié, el 15 de agosto pasado en la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 1981/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, la realización de la primera "Fiesta Provincial de la Horticultura y el Riego", del 19 al 21 de agosto, en la Ciudad de Gral. José de San Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 1982/11**

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial, la realización de la "Quinta Feria del Libro y la Lectura – Gral. J. S. Martín", del 17 al 20 de agosto, en la Ciudad de Gral. José de San Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 1983/11**

Expresar beneplácito por la presentación del Diccionario del Cuidador.

**RESOLUCIÓN Nº 1984/11**

Expresar beneplácito por el Lanzamiento Regional de la segunda etapa del Programa Nacional "Funciones Esenciales y Programas de Salud Pública" (FESP II), el 15 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1985/11**

Expresar su adhesión al homenaje realizado el pasado 8 de agosto, en la Ciudad Autónoma de Bs. As., a diplomáticos cubanos, víctimas de la última dictadura cívico-militar en nuestro país.

**RESOLUCIÓN Nº 1986/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, la disertación acerca de la "Reforma del Código de Faltas de la Provincia del Chaco", el 18 de agosto en la Casa de las Culturas de nuestra Capital.

**RESOLUCIÓN Nº 1987/11**

Declarar de interés provincial las Jornadas sobre "Modelaos Organizacionales de Investigación Penal en Argentina", el 18 de agosto en nuestra Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 1988/11**

Expresar beneplácito por la firma de un Convenio de Colaboración, en el marco de lo establecido por ley 5432 que crea el Digesto Jurídico de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 1989/11**

Felicitar y adherir al festejo de las "Bodas de Oro", de la Biblioteca Pública Popular "Josefa Lema de Urdapilleta".

**RESOLUCIÓN Nº 1990/11**

Expresar acompañamiento, al titular del J. N. C. C. F. Nº 3, de elevar a juicio oral y público la causa relacionada con el Primer Cuerpo del Ejército durante la dictadura militar en la Pcia. de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1991/11**

Declarar de interés, provincial, cultural y educativo, el curso de "Inter comprensión de Lenguas Romances", a partir del 20 de agosto, en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 1992/11**

Declarar de interés, provincial, cultural y educativo el V Encuentro Nacional de Educación de Gestión Social, los días 27 y 28 de septiembre, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 1993/11**

Declarar de interés provincial y cultural la presentación teatral de la novela "Megafón o la Guerra", el 16 de agosto, en el C. C. G. Miranda.

**RESOLUCIÓN Nº 1994/11**

Declarar de interés legislativo, el "5º Encuentro de niños y jóvenes sordos de la Provincia", los días 28 y 29 de septiembre en la localidad de Presidencia Roca.

**RESOLUCIÓN Nº 1995/11**

Declarar de interés provincial, el decimoquinto "Certamen Interamericano de Escuelas Municipales de Danzas (e Institutos Oficiales y Privados)", los días 9 al 11 de septiembre, en el Domo del Centenario.

**RESOLUCIÓN Nº 1996/11**

Declarar de interés cultural la muestra de arte del artista plástico Luís Leal, el 17 de agosto, en la Galería de Arte Carmen Tenerani.

**RESOLUCIÓN Nº 1997/11**

Declarar de interés cultural la presentación del libro de poemas "Razones Poéticas", en la Casa de las Culturas, de nuestra Ciudad, el 19 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1998/11**

Felicitar al pueblo argentino por el ejemplar comportamiento democrático que desarrolló en las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias, llevadas a cabo el 14 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 1999/11**

Declarar de interés provincial, educativo y cultural, el III Congreso Nacional de Filosofía del Derecho, Filosofía Política y Bioética, en la Ciudad de Resistencia, los días 2 al 4 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2000/11**

Saludar a Canal 9 de Resistencia "Imagen del Nordeste", en su 45º aniversario.

**RESOLUCIÓN Nº 2001/11**

Adherir al día de la "Radiodifusión Argentina" el 27 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2002/11**

Adherir al "Día del Fotógrafo", el 21 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2003/11**

Adherir al "Día Internacional de la Paz", el 21 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2004/11**

Adherir a la conmemoración del "Día del Psicopedagogo", el 17 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2005/11**

Adherir a la celebración de "San Fernando Rey" patrono de la Ciudad de Resistencia, el 27 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2006/11**

Expresar beneplácito por la inauguración del Electroducto NEA-NOA; el 17 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2007/11**

Declarar de interés legislativo el Curso de Capacitación Obligatoria para Escribanos Nuevos Titulares de Registros, el 26 de agosto, en la Asociación Española de esta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 2008/11**

Declarar de interés legislativo el 1º Seminario Internacional Profundizado de Derecho Penal, denominado "La Imputación Como Sistema", los días 19 y 20 de agosto, en la Provincia de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 2009/11**

Declarar de interés provincial el evento a realizarse en el Autódromo Chaqueño "Santiago Yaco Guarnieri", con motivo del Campeonato Nacional de Ciclismo Adaptado, los días 20 y 21 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2010/11**

Expresar beneplácito, ante la reunión realizada el 12 de agosto, en la Ciudad Autónoma de Bs. As., entre los Ministros de Economía y los Presidentes de los Bancos Centrales de los países integrantes de la Unasur.

**RESOLUCIÓN Nº 2011/11**

Expresar beneplácito por la presentación del libro "La Presidenta. Historia de una vida", en la Biblioteca Nacional de la Ciudad Autónoma de Bs. As., el 5 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2012/11**

Recordar y conmemorar con pesar el trigésimo quinto aniversario del asesinato del abogado y dirigente radical, Sergio Karakachoff, el 10 de septiembre de 1976.

**RESOLUCIÓN Nº 2013/11**

Conmemorar un nuevo aniversario del fallecimiento del Dr. Ricardo Balbín, el 9 de septiembre de 1981.

**RESOLUCIÓN Nº 2014/11**

Adherir a la celebración del Día del Maestro, el 11 de septiembre.

**SESIÓN DEL 24-08-11****RESOLUCIÓN Nº 2015/11**

Otorgar al Sr. Diputado Livio Edgardo Gutiérrez, licencia por enfermedad desde el 17 al 19 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2016/11**

Declarar de interés legislativo, el "VII Congreso de Asociación Médica del Chaco", a llevarse a cabo los días 14 y 15 de octubre en la Casa del Médico.

**RESOLUCIÓN Nº 2017/11**

Destacar la realización del "5to. Encuentro Indígena Campesino y de Organizaciones Sociales" del 12 al 15 agosto en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2018/11**

Declarar de interés provincial la "X Edición de la Maratón Solidaria Germán A. Núñez" a realizarse el 11 de septiembre en la Ciudad de San Bernardo.

**RESOLUCIÓN Nº 2019/11**

Recordar el 21 de septiembre, el "Día Internacional de Lucha contra los Monocultivos de Árboles".

**RESOLUCIÓN Nº 2020/11**

Declarar de interés cultural, educativo y provincial, el XVI Encuentro Zonal de Teatro para estudiantes Secundarios los días 26 y 27 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2021/11**

Declarar de interés provincial y cultural la Muestra Colectiva del Bº S. Pedro Pescador, que se llevó a cabo el 12 de agosto, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2022/11**

Destacar la labor realizada por el Equipo Argentino de Antropología Forense, llevada a cabo en el marco del proyecto "Iniciativa Latinoamericana para la Identificación de Desaparecidos", durante la última dictadura cívico-militar.

**RESOLUCIÓN Nº 2023/11**

Expresar beneplácito por la conformación del Gabinete del Distrito "02", de la A. I. C. de Leones período 2011-2012.

**RESOLUCIÓN Nº 2024/11**

Solicitar al Instituto de Cultura del Chaco, informe qué criterio ha definido y está ejecutando para asistir a escritores, artistas, talleres, charlas y otros.

**RESOLUCIÓN Nº 2025/11**

Solicitar al P. E., la posibilidad de asistir técnica y financieramente a la Cooperativa Agropecuaria Güemes Ltda.

**RESOLUCIÓN Nº 2026/11**

Declarar de interés educativo, legislativo y provincial, la celebración de los 30 años de la E. F. P. Nº 9 "Nuestra Señora de Fátima", acontecido el pasado 3 de agosto, en la Ciudad de Gral. J. S. Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 2027/11**

Expresar acompañamiento, a la decisión del Juzgado Federal Nº 1 de Tucumán, de elevar a juicio oral la causa caratulada: "Aguirre E. del Valle s/su denuncia por privación ilegítima de la libertad y otros" Expte. Nº 400.618/04.

**RESOLUCIÓN Nº 2028/11**

Expresar acompañamiento a la resolución 532/11, del SENASA.

**RESOLUCIÓN Nº 2029/11**

Expresar acompañamiento al procesamiento del policía Adolfo O. Porcel.

**RESOLUCIÓN Nº 2030/11**

Adherir a la conmemoración del Día del Inmigrante, el 04 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2031/11**

Adherir a la conmemoración del Día de la Juventud, el 16 de septiembre, fecha instituida en recordatorio a un nuevo aniversario de la "Noche de los Lápices".

**RESOLUCIÓN Nº 2032/11**

Adherir a la conmemoración del Día del Jubilado, el 20 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2933/11**

Adherir a la conmemoración del Día del Estudiante, el 21 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2034/11**

Adherir a la conmemoración del Día Nacional de los Derechos Políticos de la Mujer, el 23 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2035/11**

Adherir a la conmemoración del día de la creación de la Confederación Gral. del Trabajo, el 27 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2036/11**

Expresar beneplácito con motivo de la inclusión de la leyenda "60º Aniversario de la Provincialización del Territorio Nacional del Chaco Austral como Prov. del Chaco".

**RESOLUCIÓN Nº 2037/11**

Manifiestar beneplácito por la firma de un convenio de reciprocidad entre la Cámara de Comercio de Resistencia y la Cámara de Comercio de la Provincia de Salta.

**RESOLUCIÓN Nº 2038/11**

Solicitar al P. E., informe si ya ha implementado y en caso negativo, cuando se implementaría el Operativo Escudo Norte para la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 2039/11**

Declarar de interés cultural, legislativo y provincial la 1ª Feria del Libro con la Temática de Género "Militona Enri-

que", que se realizará desde el 9 al 13 de noviembre del año en curso.

**RESOLUCIÓN Nº 2040/11**

Declarar de interés provincial y educativo, el "I Encuentro de Coros del Profesorado del NEA", que se realiza del 23 al 25 de agosto, en la Ciudad de Posadas.

**RESOLUCIÓN Nº 2041/11**

Expresar beneplácito por la participación del Coro Juvenil del Instituto Superior del Prof. De Música, en el "I Encuentro de Coros del Prof., del NEA" desde el 23 al 25 de agosto, Prov. de Misiones.

**RESOLUCIÓN Nº 2042/11**

Destacar las obras de los artistas que componen la muestra colectiva "Expobarrio San Pedro, las cuales se exhiben desde el pasado 12 de agosto en el C. C. Nordeste, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2043/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, la Jornada de actualización sobre Políticas en Seguridad del Medicamento, que se desarrollará el 31 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2044/11**

Modificase el punto 1º de la resolución 1867/11.

**RESOLUCIÓN Nº 2045/11**

Expresar beneplácito por la creación del Fondo para el Desarrollo Industrial impulsado por el P. E.

**RESOLUCIÓN Nº 2046/11**

Destacar la realización del Seminario "Representación y Autorrepresentación del Indígena, de la Imagen Fija a la Móvil", el 27 de agosto en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 2047/11**

Expresar beneplácito ante la creación de la Red Interuniversitaria en Derechos Humanos.

**RESOLUCIÓN Nº 2048/11**

Expresar preocupación ante lo anunciado por el Pte. de la República de Chile, que el compromiso del gobierno es brindar educación gratuita al 40% de los jóvenes más vulnerables.

**RESOLUCIÓN Nº 2049/11**

Expresar beneplácito por la presentación en nuestro país, del espectáculo de poesía y tango "Del amor", realizado en el Teatro Nacional Cervantes de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2050/11**

Adherir a la conmemoración del "Día Provincial de la Persona Sorda", el 19 de septiembre de cada año.

**RESOLUCIÓN Nº 2051/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, las 5<sup>és</sup> Jornadas de Ingeniería, los días 29 y 30 de septiembre, en la sede de la Facultad Regional Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2052/11**

Declarar de interés educativo y cultural, la "Segunda Jornada de Ingeniería Química de la Región", los días 24 al 26 de agosto, en la Facultad Regional Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2053/11**

Solicitar a M. E. C. C. T., informe varios puntos relacionados con la E. E. P. Nº 758 de la Ciudad de Barranqueras.

**RESOLUCIÓN Nº 2054/11**

Declarar de interés legislativo el "Primer Congreso Bioquímico del NEA", los días 14 al 16 de junio en el Amerian Hotel de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2055/11**

Expresar beneplácito por el inicio de la autovía de la Ruta Nacional Nº 16 en el tramo Resistencia-Makalle.

**RESOLUCIÓN Nº 2056/11**

Declarar de interés legislativo el "VIII Encuentro Provincial de Danzas Españolas", el 10 de septiembre en P. R. Sáenz Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 2057/11**

Expresar acompañamiento al inicio del debate sobre Identidad de Género en la C. D. N.

**RESOLUCIÓN Nº 2058/11**

Expresar acompañamiento a la decisión de la C. S. J. de la Pcia. de Santa Fe el acceso a los archivos judiciales de la última dictadura cívico-militar.

**RESOLUCIÓN Nº 2059/11**

Expresar beneplácito por la realización de la jornada de programación denominada Hackaton, el 13 de agosto en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2060/11**

Destacar la realización y la proyección de la película "El Pombero. La Leyenda", que se estrenó el pasado 21 de agosto en el C. C. G. Miranda.

**RESOLUCIÓN Nº 2061/11**

Expresar acompañamiento a la investigación judicial llevada adelante por el Juzgado Federal Criminal y Correccional de Lomas de Zamora, mediante el cual se analiza más de mil expedientes, de menores entregados a hogares o familias adoptivas entre los años 1976 y 1983.

**RESOLUCIÓN Nº 2062/11**

Expresar beneplácito ante la apertura de la carrera de postgrado "Diplomatura, especialización y Maestría en D. H."

**RESOLUCIÓN Nº 2063/11**

Declarar de interés provincial, el acto central de conmemoración del Quincuagésimo aniversario del Instituto Superior del Prof., de Enseñanza Artística, Música, que se llevará a cabo el 25 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2064/11**

Declarar de interés provincial la jornada sobre "Impacto de la Convención Internacional sobre los D. de las Personas con Discapacidad: Su Acceso a la Justicia, a la Educación y a la Vida Social", los días 9 y 10 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2065/11**

Adherir a la conmemoración del "Día Provincial de las Organizaciones No Gubernamentales que se realizará el 31 de agosto, en el C. C. G. Miranda.

**RESOLUCIÓN Nº 2066/11**

Expresar beneplácito ante el inicio en nuestra Provincia, el 15 de agosto del primer juicio oral por "trata de personas", por parte del T. O. F. de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2067/11**

Expresar beneplácito por la realización de la 22ª Muestra Anual de Fotoperiodismo, que se desarrolla del 16 al 11 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2068/11**

Expresar beneplácito por las investigaciones realizadas por los científicos de la Facultad de Ing., de la UNNE, consistentes en identificar las propiedades mecánicas de maderas nativas de la región.

**RESOLUCIÓN Nº 2069/11**

Expresar beneplácito por las acciones desarrolladas por el INTI, con la participación de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UBA, consistentes en el diseño y puesta en marcha de un prototipo de máquina de vapor que convierta los residuos madereros en energía eléctrica.

**RESOLUCIÓN Nº 2070/11**

Expresar beneplácito por la realización y presentación de la obra musical denominada "Unidad 9", el pasado 5 de agosto en el Teatro Municipal Coliseo Podestá de la Ciudad de La Plata.

**RESOLUCIÓN Nº 2071/11**

Expresar beneplácito por la realización de la Jornada de Actualización "Herber-prot-p Factor de Crecimiento Epidérmico", implementada por el M. S. P. P.

**RESOLUCIÓN Nº 2072/11**

Evocar con pesar el 35º aniversario de la detención ilegal del ex senador de la Nación, Hipólito Solari Yrigoyen y ex el diputado de la Nación Mario Abel Amaya, el 17 de agosto de 1976 por parte de la dictadura cívico militar.

**RESOLUCIÓN Nº 2073/11**

Expresar beneplácito por la iniciativa implementada por el Municipio de La Escondida, a través del Programa Municipios Saludables.

**RESOLUCIÓN Nº 2074/11**

Conmemorar, con pesar, el 39º aniversario de la Masacre de Trelew, el 22 de agosto de 1972, por parte de la dictadura de Alejandro Agustín Lanusse.

**RESOLUCIÓN Nº 2075/11**

Expresar beneplácito por la extensión del Programa Nacional de Sanidad Escolar (Prosane), a la región de El Impenetrable chaqueña, por parte del M. S. P.

**RESOLUCIÓN Nº 2076/11**

Solicitar al H. C. N. A., una iniciativa legislativa nacional inclusiva de la Pcia. del Chaco, tendiente al reconocimiento de los años de inactividad laboral y reparación histórica de los trabajadores portuarios, marítimos y navales.

**RESOLUCIÓN Nº 2077/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, la realización del 11º Torneo Internacional de Pesca del Dorado, los días 3 y 4 de septiembre en la Isla del Cerrito.

**RESOLUCIÓN Nº 2078/11**

Expresar su beneplácito por la realización de la "Gran Paella Valenciana", el 26 de agosto, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2079/11**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, el "2º Taller de Capacitación Coral", los días 9 al 11 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2080/11**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, la participación del Coro Oficial Santa Cecilia de la Ciudad Autónoma de Bs. As., en la Casa de la Cultura, del 19 al 22 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2081/11**

Expresar beneplácito con motivo de la visita a la Provincia del Chaco, del Pte. de la República Oriental del Uruguay, a la "1º Muestra Regional y Terceras Alternativas Productivas Sustentables", en la Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 2082/11**

Declarar Huésped de Honor de la Pcia., del Chaco, al Dip. Nac. de la Rep. Bolivariana de Venezuela, señor José L. G. González el 25 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2083/11**

Expresar acompañamiento a la resolución de la Comisión Interpoderes, de exhortar a los magistrados y tribunales de todo el país.

**RESOLUCIÓN Nº 2084/11**

Declarar de interés provincial el "Primer Encuentro Nacional de Mujeres Organizadas por los D. Sexuales y Reproductivos: Salud Sexual y Prevención de Cáncer Cérvico-uterino", los días 25 y 26 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2085/11**

Destacar la realización del festival en homenaje al artesano chaqueño J. A. Greco, que se llevó a cabo el 23 de agosto en la Pérgola de los Artesanos de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2086/11**

Declarar de interés cultural y provincial el III Encuentro de Escritores y Lectores de Barranqueras "Por los caminos de la memoria", los días 24 al 26 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2087/11**

Declarar de interés provincial, el curso Formador de Formadores, que se dictará durante los meses de agosto, septiembre y octubre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2088/11**

Adherir a la conmemoración por el Día del Folklore, el 22 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2089/11**

Adherir a la conmemoración de un aniversario más del SAMEEP, creada el 28 de agosto de 1980.

**RESOLUCIÓN Nº 2090/11**

Expresar beneplácito, por la realización de la Muestra Itinerante de Humor Gráfico y Educación Vial, que tendrá lugar del 1 al 7 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2091/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, el Campeonato Regional de Peluqueros, a realizarse el 5 de septiembre en el C. E. Comercio.

**RESOLUCIÓN Nº 2092/11**

Expresar pesar ante el fallecimiento de Don Julio Romero, ex Gobernador de la Prov. de Corrientes, el pasado 21 de agosto, en la vecina Provincia.

**SESIÓN DEL 31-08-11****RESOLUCIÓN Nº 2093/11**

Declarar de interés legislativo el "Campamento Intercolegial en Valores", a realizarse los días 12 al 14 de octubre, en la localidad de la Isla del Cerrito.

**RESOLUCIÓN Nº 2094/11**

Solicitar al P. E., informar detalle del Programa de Prevención y Asistencia en Salud Mental y Adicciones "Don Orione".

**RESOLUCIÓN Nº 2095/11**

Solicitar al P. E., informar la reparación de la ambulancia del servicio del Puesto Sanitario "A" de la localidad de La Clotilde.

**RESOLUCIÓN Nº 2096/11**

Declarar de interés provincial y educativo el Curso "Calidad de Gestión" en la UNNE, entre los meses de agosto, septiembre y octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2097/11**

Conmemorar el Día Internacional del Recuerdo de la Trata de Esclavos y de su abolición.

**RESOLUCIÓN Nº 2098/11**

Declarar de interés provincial la IV Expo Turismo Litoral, en la Ciudad de Corrientes, los días 9 al 11 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2099/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, la aprobación por el Comité Científico del XIII Congreso de Anatomía del Cono Sur y XXXII Congreso Chileno de Anatomía, el trabajo titulado "Variedades de Presentación del Músculo Bíceps Braquial".

**RESOLUCIÓN Nº 2100/11**

Adherir al "Día Internacional de la Alfabetización", el 8 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2101/11**

Declarar de interés legislativo la 1º Feria Universitaria "UNNE se muestra", el 30 de agosto en el Patio Central del Campus Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2102/11**

Declarar de interés legislativo y provincial las Jornadas de festejo de J. J. Castelli, celebrando el cumplimiento del 34º aniversario de su fundación los días 24 y 25 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2103/11**

Recordar un nuevo aniversario del primer golpe de estado contra el presidente de la Nación Hipólito Irigoyen hecho ocurrido el 6 de septiembre de 1930.

**RESOLUCIÓN Nº 2104/11**

Declarar de interés legislativo las "IV Jornadas de Comunicación de Experiencias Pedagógicas", los días 17 y 18 de noviembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2105/11**

Resaltar la tarea conjunta que se realiza entre la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, la Universidad del Sur y la República de Uruguay, que trabajan en la conformación de una Red de Simuladores de Marketing.

**RESOLUCIÓN Nº 2106/11**

Declarar de interés educativo y cultural el concurso literario denominado "Septiembre Hecho Letras 2011".

**RESOLUCIÓN Nº 2107/11**

Adherir a la conmemoración del "Día del Terapeuta Ocupacional", el 10 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2108/11**

Expresar beneplácito ante la creación del Programa Interministerial de Salud Mental Argentino, que tendrá por objeto tratar esta problemática que afecta a mujeres y hombres alojados en las instalaciones del Servicio Penitenciario Federal.

**RESOLUCIÓN Nº 2109/11**

Manifiestar beneplácito por la obra de ampliación, pavimentación e infraestructura del "Autodromo Ciudad Charata".

**RESOLUCIÓN Nº 2110/11**

Solicitar al P. E., informe si existe en vigencia convenio firmado entre el P. E. y el Municipio de Campo Largo.

**RESOLUCIÓN Nº 2111/11**

Recordar el histórico momento de la Entrega del Informe Final de la Comisión Nacional sobre Desaparición de Personas "Nunca Más", el día 20 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2112/11**

Adherir a la conmemoración del "Día Internacional del Detenido Desaparecido", que se celebra cada 30 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2113/11**

Expresar acompañamiento al inicio del juicio oral a cargo del T. O. C. F. Nº 1 de la Ciudad de la Plata – Pcia. de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2114/11**

Adherir a los conceptos vertidos por el Dr. Roberto Sivak, quien expresó: "la violencia de género es un problema de salud mental".

**RESOLUCIÓN Nº 2115/11**

Expresar acompañamiento al inicio del debate sobre Muerte Digna en el Senado de la Nación.

**RESOLUCIÓN Nº 2116/11**

Expresar acompañamiento a la convocatoria "Premio: Reconociendo y valorizando las prácticas de las Organizaciones en su territorio".

**RESOLUCIÓN Nº 2117/11**

Recordar un nuevo aniversario del nacimiento de la Agrupación Universitaria Franja Morada, los días 25 y 26 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2118/11**

Expresar beneplácito con motivo de la finalización del estudio fotogramétrico realizado por el IGN en el territorio chaqueño.

**RESOLUCIÓN Nº 2119/11**

Expresar su adhesión a la conmemoración del "Día Internacional de la Protección de la Capa de Ozono", el 16 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2120/11**

Declarar de interés provincial las XXXVII Jornadas Nacionales y VII Congreso Internacional de Derecho Administrativo "La Persona y la Administración Pública", del 9 al 11 de noviembre, en la Ciudad de San Juan.

**RESOLUCIÓN Nº 2121/11**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural el "Congreso Internacional de Inclusión Digital Educativa", los días 1 y 2 de septiembre en la Facultad de Derecho de la UBA.

**RESOLUCIÓN Nº 2122/11**

Declarar de interés provincial y legislativo la 1ª Edición de la Exposición Regional de Comercio, Industria, Producción y Servicios "El Campo en la Ciudad", los días 11 al 13 de noviembre, Ciudad de Villa Ángela.

**RESOLUCIÓN Nº 2123/11**

Expresar pesar por la desaparición física de Juan Enrique "Chango" Farías Gómez, quien falleció el 24 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2124/11**

Declarar de interés legislativo, aniversario de la imposición de nombre a la Biblioteca Legislativa "Ramón de las Mercedes Tissera" el Acto Recordatorio y la Exposición de Obras de Alumnos del Instituto Superior de Enseñanza Artística del Profesorado de Bellas Artes "Alfredo S. Pértile".

**RESOLUCIÓN Nº 2125/11**

Adherir a la conmemoración del "Día Mundial para la Prevención del Suicidio", el 10 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2126/11**

Declarar de interés provincial y legislativo la reunión del Consejo Federal del Notariado Argentino los días 15 y 16 de septiembre en nuestra Provincia.

**RESOLUCIÓN Nº 2127/11**

Expresar acompañamiento a la postulación del reconocido músico argentino-israelí Daniel Barenboim como candidato a Premio Nobel de la Paz.

**RESOLUCIÓN Nº 2128/11**

Declarar de interés legislativo el 3r. Concurso de Fotografía para docentes, no docentes, alumnos y graduados de las carreras de Arquitectura, Diseño y Turismo, que se realizó desde el 15 de junio al 30 de agosto en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2129/11**

Declarar de interés legislativo y provincial la "Jornada de Abordaje Educativo Terapéutico", a llevarse a cabo el 1º de octubre, en la federación Médicas del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 2130/11**

Manifestar beneplácito por la visita oficial a la Ciudad de Resistencia, el pasado 29 de agosto, del Cónsul Gral. de Italia, Dr. Rosario Micciché.

**RESOLUCIÓN Nº 2131/11**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el estreno del documental "Generación del Bicentenario", que se llevó a cabo el 24 de agosto, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2132/11**

Expresar beneplácito por el acuerdo arribado por los representantes de los trabajadores, de los empresarios y del M. T. E. S. S. N., en el Consejo Nac., del Empleo, la Prod. y el Salario Mínimo Vital y Móvil.

**RESOLUCIÓN Nº 2133/11**

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial el Congreso Internacional "Vida, Familia y Sociedad", a llevarse

a cabo los días 28 al 30 de septiembre, Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2134/11**

Adherir a la celebración del "Día del Camino y del trabajador Vial", el 5 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2135/11**

Declarar pesar por la desaparición física del artista Menoldo N. Díaz, ocurrido el 28 de agosto a los 92 años.

**RESOLUCIÓN Nº 2136/11**

Solicitar a la Dcción Provincial de Catastro y Cartografía del Chaco, informe antecedentes dominiales y remita copias de los planos que correspondan a varios inmuebles.

**RESOLUCIÓN Nº 2137/11**

Expresar beneplácito ante la puesta en marcha de un nuevo emprendimiento hortícola en la Ciudad de Fontana.

**RESOLUCIÓN Nº 2138/11**

Expresar beneplácito con motivo de la inauguración del servicio ferroviario internacional de pasajeros, que conectará la ciudad argentina de Concordia (Entre Ríos) con la Ciudad uruguaya de Salto.

**RESOLUCIÓN Nº 2139/11**

Declarar de interés legislativo la Charla- Debate sobre la culminación de los juicios de lesa humanidad conocidos como "Causa Caballero y Margarita Belén", el 12 de septiembre, en el C. C. G. Miranda.

**RESOLUCIÓN Nº 2140/11**

Declarar de interés provincial y legislativo, el Curso de "Especialista Nacional Avanzado" y "Auxiliar Superior operativo en la Lucha contra el Narcotráfico", del 29 de agosto al 16 de septiembre en esta Ciudad.

**RESOLUCIÓN Nº 2141/11**

Expresar beneplácito y acompañamiento a la resolución 1238/11.

**RESOLUCIÓN Nº 2142/11**

Expresar beneplácito por la realización del taller "El ABC del Emprendedor", los días 21 al 23 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2143/11**

Expresar beneplácito ante la inauguración del Museo de Arte Contemporáneo Argentino (MACA).

**RESOLUCIÓN Nº 2144/11**

Expresar beneplácito ante la inauguración del edificio de la E. E. T. Nº 39 en la localidad de Puerto Tirol.

**RESOLUCIÓN Nº 2145/11**

Expresar beneplácito ante la inauguración del Complejo Penitenciario II de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 2146/11**

Expresar acompañamiento a la iniciativa legislativa CD-190/11, que cuenta con media sanción por parte del H. S. N.

**RESOLUCIÓN Nº 2147/11**

Expresar beneplácito ante la presentación del documental "Tierra Adentro", en distintos museos, cines y salas del país.

**RESOLUCIÓN Nº 2148/11**

Expresar beneplácito ante la presentación el pasado 18 de agosto, en el "Espacio Incaa Km O Gaumont, de los documentales "Mosconi", de Lorena Riposati.

**RESOLUCIÓN Nº 2149/11**

Adherir a la conmemoración del "Día del Profesional Universitario Argentino", instituido el 15 de septiembre de 1976.

**RESOLUCIÓN Nº 2150/11**

Adherir a la conmemoración del "Día Nacional del Derecho a la Identidad", el 22 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2151/11**

Expresar preocupación por los resultados del primer estudio internacional sobre poblaciones afectadas por el VIH.

**RESOLUCIÓN Nº 2152/11**

Expresar acompañamiento al acto en homenaje a los alumnos, desaparecidos de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA, que se llevó a cabo el pasado 24 de agosto, en Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2153/11**

Expresar beneplácito ante la realización del Vigésimoquinto Encuentro Anual de los Cursos Católicos denominados "Curas en la Opción por los Pobres", que culminaron el 19 de agosto, en la localidad de Florencio Varela.

**RESOLUCIÓN Nº 2154/11**

Expresar beneplácito ante la realización de la charla "Rol de la mujer en el proceso de cambio en Latinoamérica", el 19 de agosto en la Universidad de Ciencias Sociales de la UBA.

**RESOLUCIÓN Nº 2155/11**

Adherir al "Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios", en homenaje a la Noche de los Lápices, ocurrida el 16 de septiembre de 1976.

**RESOLUCIÓN Nº 2156/11**

Solicitar al P. E., informe y remita las estadísticas sobre cambios de domicilios registrados en la localidad de Pampa Almirón.

**RESOLUCIÓN Nº 2157/11**

Expresar beneplácito ante la realización de la edición 2011, del Concurso Iberoamericano de Cortometrajes realizados por mujeres, que se llevará a cabo los días 1 al 4 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2158/11**

Expresar satisfacción ante la aprobación del Protocolo de Actuación de las Fuerzas Federales para el rescate de Víctimas de Trata de Personas.

**RESOLUCIÓN Nº 2159/11**

Expresar beneplácito al ciclo televisivo de "Valor Documental" que se emitirá a partir del 6 de septiembre, por la señal de canal (á), por el artista plástico Milo Lockett.

**RESOLUCIÓN Nº 2160/11**

Declarar de interés provincial la Jornada de Adhesión de la Provincia del Chaco al Convenio Marco entre los M. J. y S. N., para la ejecución del programa "Justicia con Salud, Salud para Incluir", los días 1 y 2 de septiembre, en nuestra capital.

**RESOLUCIÓN Nº 2161/11**

Expresar beneplácito por la presentación en el marco del III Congreso Nacional del Sida, en la Ciudad de San Juan.

**RESOLUCIÓN Nº 2162/11**

Expresar satisfacción ante la presentación del documental "Las Muchachas", testimonio militante de las muchachas convocadas a trabajar por Eva Perón, que se realizó el 29 de agosto en el espacio INCAA Km. 0 Gaumot.

**RESOLUCIÓN Nº 2163/11**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, el 16º Concurso Provincial de Folclore Argentino, en busca de la Revelación Chaco 2011, los días 8 al 10 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2164/11**

Declarar de interés provincial la "1ª Expo-Ferial de Orientación al Consumidor Chaco 2011", los días 5 y 6 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2165/11**

Expresar beneplácito por el éxito alcanzado en el Primer Congreso Internacional sobre la Discapacidad, realizado en la Ciudad de Resistencia los días 24 al 26 de agosto, con la colaboración del área 0800 Discapacidad, de la Cámara de Dip., de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 2166/11**

Expresar beneplácito por el éxito alcanzado en el Primer Congreso Internacional sobre la Discapacidad, realizado en la Ciudad de Resistencia los días 24 al 26 de agosto, principales organizadores la Supervisión de Educación Especial y de Adultos Región III, del M. E. C. C. T.

**RESOLUCIÓN Nº 2167/11**

Expresar beneplácito por el éxito alcanzado en el Primer Congreso Internacional sobre la Discapacidad, realizado en la Ciudad de Resistencia los días 24 al 26 de agosto, auspiciado entre otros por ADEEI.

**RESOLUCIÓN Nº 2168/11**

Expresar beneplácito por el éxito alcanzado en el Primer Congreso Internacional sobre la Discapacidad, realizado en la Ciudad de Resistencia los días 24 al 26 de agosto, con la colaboración del Centro Día Despertares.

**RESOLUCIÓN Nº 2169/11**

Expresar beneplácito por el éxito alcanzado en el Primer Congreso Internacional sobre la Discapacidad, realizado en la Ciudad de Resistencia los días 24 al 26 de agosto sobresaliendo como uno de los principales organizadores la Fundación de Equinoterapia San Jorge.

**RESOLUCIÓN Nº 2170/11**

Expresar beneplácito por el éxito alcanzado en el Primer Congreso Internacional sobre la Discapacidad, realizado

en la Ciudad de Resistencia los días 24 al 26 de agosto, con fines terapéuticos para chicos discapacitados.

**RESOLUCIÓN Nº 2171/11**

Expresar beneplácito por el éxito alcanzado en el Primer Congreso Internacional sobre la Discapacidad, realizado en la Ciudad de Resistencia los días 24 al 26 de agosto con la colaboración de directivos, personal docente, equipos técnicos como distintas escuelas del medio.

**RESOLUCIÓN Nº 2172/11**

Expresar beneplácito por el éxito alcanzado en el Primer Congreso Internacional sobre Discapacidad, en la Ciudad de Resistencia, realizados los días 24 al 26 de agosto principales organizadores la Fundación Senderos

**RESOLUCIÓN Nº 2173/11**

Expresar reconocimiento a la vasta carrera artística del cantautor Roly Weinholt.

**RESOLUCIÓN Nº 2174/11**

Expresar reconocimiento a la carrera artística y sentido de solidaridad y compromiso social por los intérpretes musicales Fernando Bergagno, Romina Mansilla, el grupo musical Corpus Cristo y Lorena Sartori y su banda.

**RESOLUCIÓN Nº 2175/11**

Manifestar beneplácito por la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Originaria.

**RESOLUCIÓN Nº 2176/11**

Expresar beneplácito por la realización del festival musical en conmemoración de los 25 años del Mural "Argentina, Dolor y Esperanza", que recuerda la "Masacre de Margarita Belén", ocurrida el 13 de diciembre de 1976.

**RESOLUCIÓN Nº 2177/11**

Declarar de interés provincial la presentación oficial de la Orquesta Escuela Sinfónica Juvenil de la Provincia del Chaco, llevada a cabo el 30 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2178/11**

Expresar beneplácito por la señalización con las consignas "Memoria, Verdad y Justicia", de Bs. As. Y La Rioja, respectivamente.

**RESOLUCIÓN Nº 2179/11**

Declarar de interés legislativo, un nuevo aniversario del Centro de Ayuda Integral al Discapacitado del Norte, el día 19 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2180/11**

Declarar de interés legislativo la jornada denominada "Derechos de las Personas con Discapacidad", "El Compromiso Social y Familiar", en la localidad de Gral. Vedia a realizarse el día 8 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2181/11**

Declarar de interés legislativo las actividades del programa Estudiantina 2011 de la Ciudad de Fontana.

**RESOLUCIÓN Nº 2182/11**

Hacer público su beneplácito con motivo de la rehabilitación del Escuadrón I "Roque Sáenz Peña" de Gendarmería Nacional, el 1º de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2183/11**

Expresar beneplácito con motivo de la inauguración de la Fábrica Molino Dorado en la Ciudad de Barranqueras, el pasado 29 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2184/11**

Declarar de interés provincial, legislativo y educativo la 7ª Edición de la Expo Educativa, el próximo 4 de octubre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2185/11**

Declarar de interés provincial, el "6º Encuentro de Niños y Jóvenes Sordos 2011", los días 28 y 29 de septiembre en Presidencia Roca.

**RESOLUCIÓN Nº 2186/11**

Expresar beneplácito por la pareja argentina ganadora del mundial de tango celebrado en la Ciudad de Bs. As., el 30 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2187/11**

Expresar beneplácito con motivo del "Día de la Industria", el 2 de septiembre.

**SESIÓN DEL 07-09-11****RESOLUCIÓN Nº 2188/11**

Insistir en la sanción original del proyecto de ley 6770.

**SESIÓN DEL 21-09-11.****RESOLUCIÓN Nº 2189/11**

Prestar acuerdo para la designación como Cdor. Administrativo de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas, al señor Ariel Zurlo Torres.

**RESOLUCIÓN Nº 2190/11**

Declarar de interés provincial y cultural el disco "El Chaqueño", de Rubén Tolosa.

**RESOLUCIÓN Nº 2191/11**

Expresar acompañamiento a la lucha que realizan estudiantes y docentes en la República de Chile, en reclamo por una reforma educativa democrática.

**RESOLUCIÓN Nº 2192/11**

Declarar de interés provincial, el "Programa de Becas Escolares Cimientos – PBE", en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2193/11**

Declarar de interés legislativo y provincial el libro "La Asunción Atalaya del Cielo".

**RESOLUCIÓN Nº 2194/11**

Adherir a los conceptos expresados en el documento emitido por el Consejo de Rectores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo, en su reunión realizada en la Ciudad de Montevideo, el 20 de julio de 2011.

**RESOLUCIÓN Nº 2195/11**

Declarar de interés legislativo el "Seminario Intensivo de Ceremonial y Atención Protocolar", que se realizó el 8 y 9 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2196/11**

Declarar de interés legislativo y cultural, el último material discográfico de Osvaldo Retamozo y su conjunto, "Sueño que Regresas".

**RESOLUCIÓN Nº 2197/11**

Declarar de interés provincial, el Ciclo de Seminarios Teóricos Prácticos 2011 para Escribanos, los cuales se desarrollan en los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre, en la UNA.

**RESOLUCIÓN Nº 2198/11**

Declarar de interés legislativo y cultural la Bial de Arte Contemporáneo llevado a cabo el 9 y el 10 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2199/11**

Declarar de interés legislativo la firma del convenio de articulación interinstitucional entre el Concejo Nacional de Mujeres Indígenas-Conami- y la Comisión Provincial Multisectorial de la Mujer.

**RESOLUCIÓN Nº 2200/11**

Expresar acompañamiento a la investigación judicial llevada adelante por la Unidad de Coordinación y Seguimiento de las Causas por Violaciones a los Derechos Humanos del J. F. de la Pcia. de Tucumán.

**RESOLUCIÓN Nº 2201/11**

Destacar la realización el ciclo de encuentros de reflexión y debate: "Algo más que un nuevo edificio: un lugar para las memorias", que se lleva a cabo del 26 al 28 de noviembre, en la Ciudad de La Plata.

**RESOLUCIÓN Nº 2202/11**

Solicitar al P. E., informe los hechos registrados el 12 de agosto en la localidad de J. J. Castelli, donde se encontraba Alexis B. Escobar, quien después falleció.

**RESOLUCIÓN Nº 2203/11**

Declarar de interés legislativo el curso de postgrado Metodologías para la Formulación, Ejecución y Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, entre el 5 de septiembre y el 7 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2204/11**

Destacar la realización de la Película "La Nación Oculta" realizada por los pueblos originarios de la Pcia.

**RESOLUCIÓN Nº 2205/11**

Expresar acompañamiento a la detención ordenada por el Juzgado Federal Nº 4 de la Ciudad de Rosario, comisario retirado de la Policía Federal Federico Almeder.

**RESOLUCIÓN Nº 2206/11**

Destacar la realización del encuentro "Capacitación y Fortalecimiento en D. H. en Adultos Mayores", desde el 18 de agosto hasta el 20 de octubre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2207/11**

Expresar acompañamiento al inicio del juicio oral el día 5 de septiembre, a cargo del T. O. C. F. con asiento en la ciudad de San Juan en la que se juzgará la supuesta comisión del delito de apropiación ilegal de un menor hijo de desaparecidos durante la última dictadura

**RESOLUCIÓN Nº 2208/11**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo el curso de postgrado, "Foucault el poder y la libertad de la palabra literaria: del tema de la gubernamentalidad a las técnicas de sí", que se llevó a cabo del 6 al 10 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2209/11**

Conmemorar el nonagésimo aniversario del natalicio del filósofo, pedagogo, educador, revolucionario y humorista Don Paulo Reglus Neves Freire, ocurrido el 19 de septiembre de 1921.

**RESOLUCIÓN Nº 2210/11**

Declarar de interés legislativo y provincial el Congreso Nacional e Internacional de Enfermería Oncológica, que se llevó a cabo el 14 y 15 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2211/11**

Declarar de interés legislativo las jornadas "Los Derechos de los Niños: Vigencia y Cuestionamientos", que se realizan el 6 de septiembre, 5 de octubre y 4 de noviembre, en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 2212/11**

Expresar beneplácito por la inauguración de la Plazoleta Nicolás Filippini y la pavimentación de varias cuadras, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2213/11**

Declarar de interés cultural y educativo, las actividades que se realizan en el marco de la Estudiantina 2011, en la Ciudad de Resistencia, entre el 9 y 21 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2214/11**

Declarar de interés provincial la realización del Torneo de Jockey Nacional de Selecciones-Regional N.E.A.- Sub 16 de Damas que se realizan del 13 al 16 de octubre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2215/11**

Expresar beneplácito ante el funcionamiento en la Escuela "Diego de Rojas", de la localidad de Famaillá de la Ciudad de San M. de Tucumán, el pasado 28 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2216/11**

Expresar beneplácito por la presentación en el Congreso de la Nación del Programa Nativo de la Unión Europea que se implementa hasta el año 2015 en la ecorregión chaqueña.

**RESOLUCIÓN Nº 2217/11**

Recordar el "Día Nacional del Alzheimer", el 21 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2218/11**

Expresar beneplácito ante la presentación del libro "Doble condena. La verdadera historia de Roberto Quieto", de la periodista Alejandra Vignollés.

**RESOLUCIÓN Nº 2219/11**

Declarar de interés provincial la Jornada de Vinculación entre tesis y el medio que se realizarán en la Cámara de Comercio de Resistencia, el 5 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2220/11**

Expresar satisfacción por la realización y presentación de la obra teatral "La Fragua", implementado por el Instituto Cultural de la Prov. de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2221/11**

Expresar beneplácito ante la presentación de la muestra "Familias Q' Heridas", que se exhibió del 17 de agosto al 11 de septiembre, en el C. C. Recoleta.

**RESOLUCIÓN Nº 2222/11**

Declarar de interés provincial las "Jornadas Preparatorias de las XXIII Jornadas Nacionales de Derecho Civil", el pasado 13 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2223/11**

Expresar beneplácito y acompañamiento al reclamo de los países integrantes del MERCOSUR a la Corte Interamericana de D. H., relativo a la regulación de las personas migrantes.

**RESOLUCIÓN Nº 2224/11**

Declarar de interés provincial la nueva edición de Especialización en Seguridad Social organizada por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales y Políticas de la U. N. E.

**RESOLUCIÓN Nº 2225/11**

Declarar de interés educativo legislativo y provincial la celebración del 90º aniversario de la EEP Nº 79, de la Ciudad de Villa Berthet, el pasado 2 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2226/11**

Solicitar al P. E., informe respecto de la nota Nº 64/11 y tramites dada a las A/S 906-02072007-01303 y agr. A/S 906-29062007-01297 y A/S 90625092009-00988.

**RESOLUCIÓN Nº 2227/11**

Expresar beneplácito por el título de Doctor "Honoris Causa" que la U. N. P. San Juan Bosco otorgó a Rosa Tarlovsky de Roisinblit, vicepresidente de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

**RESOLUCIÓN Nº 2228/11**

Declarar de interés provincial la "Cuarta Jornada Anual de Investigación en Salud Pública, Cuarta Reunión Anual de Comunicaciones en Salud Pública, Cuarta Reunión Anual del Comité Asesor de Investigaciones en Salud Pública", el 18 de Octubre en el Hospital Pediátrico "Dr. Avelino Castelán".

**RESOLUCIÓN Nº 2229/11**

Declarar de interés provincial cultural y educativo las actividades que se llevan a cabo durante la semana de la juventud del 9 al 15 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2230/11**

Destacar la participación de artistas chaqueños en el marco del Primer "Encuentro Nacional de Pintura y Arte Contemporáneo", del 9 al 11 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2231/11**

Expresar pesar por el fallecimiento del filósofo León Rozitchner, ocurrido el 4 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2232/11**

Expresar complacencia ante el dictado de la Resolución 2114/2011 del Instituto Nacional de Cine y Artes Audiovisuales. (INCAA).

**RESOLUCIÓN Nº 2233/11**

Expresar beneplácito ante la distinción obtenida por la Radiodifusora FM La Bamba 91.3 Mhz, el pasado 31 de agosto, con el premio "Susini".

**RESOLUCIÓN Nº 2234/11**

Expresar acompañamiento al acto realizado en homenaje a los abogados detenidos-desaparecidos durante la última dictadura militar, que se lleva a cabo el 29 de agosto en la C. S. J.

**RESOLUCIÓN Nº 2235/11**

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial, el XIII Festival Internacional de Cine de D. H., llevado a cabo el 7 de septiembre, en Morón, Prov. de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2236/11**

Expresar beneplácito por la participación de seis jóvenes de barrios humildes del Gran Bs As, en la Segunda Edición de Homeless Word Cup femenina, un Campeonato Mundial de Fútbol.

**RESOLUCIÓN Nº 2237/11**

Expresar beneplácito ante los datos difundidos por el INCUCAI, que muestra que Argentina ocupa el primer lugar en América Latina en cantidad de donantes de órganos por millón de habitantes.

**RESOLUCIÓN Nº 2238/11**

Expresar beneplácito por la presentación del libro: "La Encrucijada del Bicentenario", el pasado 23 de agosto en la librería Ateneo, de la Ciudad de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2239/11**

Expresar beneplácito ante la entrega de los premios nacionales de cultura, el pasado 25 de agosto, en el Palais de Glace de la Ciudad de Bs. As

**RESOLUCIÓN Nº 2240/11**

Expresar congratulaciones a la Asociación Lupus Chaco, por el logro obtenido al ser distinguida como la ONG destacada del 2011.

**RESOLUCIÓN Nº 2241/11**

Expresar beneplácito por la realización de la Segunda Edición del Festival de Cine de Temática Ambiental "Green Film Fest", desde el 25 al 31 de agosto en la Ciudad Autónoma de Bs. As

**RESOLUCIÓN Nº 2242/11**

Expresar beneplácito por el estreno de la película "El estudiante", el 1º de septiembre en el Museo de Arte Latinoamericano (MALBA), en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2243/11**

Expresar beneplácito por la presentación del libro "Encarcelamientos por Delitos Relacionados con Estupefacientes en Argentina", el 29 de agosto en la UBA.

**RESOLUCIÓN Nº 2244/11**

Expresar beneplácito por la activa participación chaqueña en la 70ª reunión del Comité Consultivo Internacional del Algodón.

**RESOLUCIÓN Nº 2245/11**

Saludar a la comunidad Judía de Resistencia, en el marco del 75º aniversario de la A. I. de Beneficencia, el 7 de septiembre pasado.

**RESOLUCIÓN Nº 2246/11**

Expresar su beneplácito con motivo del desarrollo de un software destinado a diseño y contenido de sitios web, realizado en el Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 2247/11**

Destacar la iniciativa de la UNNE de poner en marcha el "Centro de Estudios del Territorio".

**RESOLUCIÓN Nº 2248/11**

Expresar pesar por el fallecimiento de Daniel Aspiazu, el 30 de agosto.

**RESOLUCIÓN Nº 2249/11**

Expresar beneplácito por el incremento del turismo extranjero en nuestro país.

**RESOLUCIÓN Nº 2250/11**

Declarar de interés legislativo, cultural y provincial, el Seminario "No a la violencia contra niños y niñas: derechos humanos, políticas públicas y responsabilidad social" en el 10º Festival Internacional de Cine Nueva Mirada para la Infancia y la Juventud, el pasado 2 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2251/11**

Destacar el trabajo del equipo argentino de Antropología Forense que halló restos humanos cerca del ex centro clandestino "Campo de Ribera".

**RESOLUCIÓN Nº 2252/11**

Expresar acompañamiento a la Resolución de la C. F. de la Ciudad de Bs. As., confirmando la elevación a juicio oral, los delitos de sustracción, retención, ocultamiento y supresión de la identidad de menores entre 1976 y 1978.

**RESOLUCIÓN Nº 2253/11**

Felicitar a la Facultad de Humanidades de la UNNE por el estudio colorativo multicentrico en el marco del Programa "Universidad en el Medio".

**RESOLUCIÓN Nº 2254/11**

Expresar beneplácito por la nueva conducción de la Cámara de Comercio de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2255/11**

Solicitar al P. E. informe detalle de personas titulares de Planes Programas Sociales cuyos pagos a cargo de la Municipalidad de Santa Sylvina prestan servicio en el Hospital de dicha localidad.

**RESOLUCIÓN Nº 2256/11**

Solicitar al P. E. informe gestiones y medidas administrativas a fin de restituir el Servicio de Ambulancia del Hospital de la localidad de Pampa del Infierno.

**RESOLUCIÓN Nº 2257/11**

Expresar beneplácito por la inauguración del nuevo edificio del "Pequeño Hogar Nº 1", "Casa Cuna" en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2258/11**

Declarar de interés legislativo y cultural la obra "Recorriendo Oriente y el Misterio de las Danzas", el 15 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2259/11**

Expresar beneplácito y acompañamiento a las actividades que se desarrollan el 15 de Septiembre en esta Ciudad organizada por el I. P. E. S., junto con el orfebre Juan Carlos Pallarols.

**RESOLUCIÓN Nº 2260/11**

Solicitar al P. E., informe respecto a la Cooperativa de Agua Potable de Presidencia de La Plaza.

**RESOLUCIÓN Nº 2261/11**

Expresar beneplácito con motivo de la licitación del Acueducto Bermejo-Las Garcitas, a llevarse a cabo durante el mes de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2262/11**

Declarar de interés provincial la obra musical "Monte Tierra Cautiva", del 9 al 16 de septiembre en el C. C. M.

**RESOLUCIÓN Nº 2263/11**

Expresar acompañamiento al Juicio Oral y Público contra el ex agente de la Secretaría de Inteligencia del Estado Miguel A. Furci.

**RESOLUCIÓN Nº 2264/11**

Declarar de interés provincial, la Exposición de pintura y escultura denominada, "Mi Búsqueda", el pasado 9 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2265/11**

Expresar beneplácito y felicitar al pueblo boliviano por la inauguración del Museo de la Memoria Histórica.

**RESOLUCIÓN Nº 2266/11**

Declarar de interés provincial la proyección del documental "Nación", el 10 de septiembre en el C. C. M.

**RESOLUCIÓN Nº 2267/11**

Declarar de interés educativo, cultural, legislativo y provincial, la Entrega de Certificados a Alfabetizandos que iniciaron el proceso en el año 2011, que se realizó el día 8 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2268/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, el "III Congreso Internacional, IV Nacional, V Regional de Violencia, Maltrato y Abuso", que se llevará a cabo los días 10 al 12 de noviembre, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2269/11**

Solicitar al señor Ministro de E. C. C. T. facilite al Museo Ichoalay de Rcia, el tintero que perteneciera al Pte. Domingo F. Sarmiento.

**RESOLUCIÓN Nº 2270/11**

Declarar de interés provincial el VI Congreso Federal de la Economía Solidaria y Asociativismo PYME y el 1º Congreso Indoamericano de la Economía Solidaria y Asociativismo PYME, desde el 26 de septiembre hasta el 1º de octubre, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2271/11**

Declarar de interés legislativo y provincial la Primera Jornada de Derechos Humanos y Salud Mental Provincial y Regional "Mauricio Goldenberg", los días 28 y 29 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2272/11**

Expresar beneplácito por la inauguración del nuevo edificio de la Escuela Pública de Gestión Social Indígena Nº 1 (EPGSI Nº 1), en el Barrio Toba de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2273/11**

Declarar de interés legislativo la "Jornada sobre Lupus y Artritis Reumatoidea", a llevarse a cabo el 28 de septiembre, en la Ciudad de Gral. San Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 2274/11**

Solicitar la P. E. informe en relación al Proyecto Especial Bachillerato libre para adultos, en la E. P. Nº 666 "Antonia Panieri de Rju" localidad de Fontana.

**RESOLUCIÓN Nº 2275/11**

Declarar de interés provincial y cultural el seminario taller "Interdisciplina e innovación. Perspectivas Regionales en torno a la gestión del patrimonio cultural, los días 12 y 13 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2276/11**

Declarar de interés provincial el "V Festival de Laúd y Guitarras Antiguas" que se llevó a cabo el 17 y 18 de septiembre en el centro cultural de la Memoria Haroldo Conti.

**RESOLUCIÓN Nº 2277/11**

Declarar interés provincial el "Taller Introductorio para la Prevención de la violencia de género y promoción de prácticas igualitarias", el 30 de septiembre, en Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2278/11**

Declarar de interés provincial el preestreno del largometraje documental "D-Humanos, Nuestros derechos" el 21 de septiembre en el Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti.

**RESOLUCIÓN Nº 2279/11**

Declarar de interés legislativo la entrega de los Premios Edición 2011 denominados: "Rafael Desiderio Falcón" y "Profesor Carlos Paniagua" a docentes del Nivel Primario, y/o E. G. B. y Nivel Secundario y/o Polimodal a docentes de las Ciudades de Barranqueras y Puerto Vilelas.

**RESOLUCIÓN Nº 2280/11**

Declarar de interés provincial el II Encuentro Artístico Cultural "Día del Jubilado" el 20 de septiembre en la Ciudad de P. R. S. Peña y el 28 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2281/11**

Declarar de interés provincial el 5º Torneo Interprovincial de Taekwon-Do ITF, que se realiza el 2 de octubre en el estadio del C. A. Sarmiento.

**RESOLUCIÓN Nº 2282/11**

Declarar de interés cultural y provincial la exposición de Orquídeología en su 20 aniversario del 9 al 11 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2283/11**

Expresar beneplácito ante la aprobación por parte de la C. D. N., del proyecto de ley 0956-D2011.

**RESOLUCIÓN Nº 2284/11**

Declarar de interés legislativo provincial el "8º Encuentro y Muestra Provincial del Programa Pro-Huerta 2011", en la Casa de las Culturas el 30 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2285/11**

Declarar de interés legislativo y provincial la conmemoración del "Día de la Mujer Rural", el 15 de Octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2286/11**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo, la jornada de capacitación en Educación Sexual Integral con Enfoque de Género, el 30 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2287/11**

Expresar beneplácito por la distinción recibida por el cantante, autor y escritor Víctor Heredia, quien fue declarado Ciudadano Ilustre de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2288/11**

Expresar beneplácito por los anuncios de la Presidenta de la Nación, de un aumento del 22,70% de los montos de asignaciones familiares, Asignación Universal por Hijo, Asignación por Embarazo y Asignación por Discapacidad.

**RESOLUCIÓN Nº 2289/11**

Declarar de interés provincial y educativo el Postítulo de Especialización en Derechos Humanos, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2290/11**

Conmemorar el Día Mundial del Turismo, el 27 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2291/11**

Conmemorar el Día Mundial del Corazón, el 29 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2292/11**

Conmemorar el Día Internacional de la Democracia, el 15 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2293/11**

Declarar de interés cultural, la muestra de esculturas "Con los Ojos del Alma", el 13 de septiembre, en el Museo de Bellas Artes de la Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 2294/11**

Declarar de interés provincial, legislativo y cultural, el "Encuentro de Danzas del Norte Chaqueño", el 9 de octubre en la localidad de Tres Isletas.

**RESOLUCIÓN Nº 2295/11**

Remoderar con pesar el quinto aniversario del secuestro y desaparición de Jorge J. López, sucedido el 18 de septiembre de 2006.

**RESOLUCIÓN Nº 2296/11**

Solicitar al P. E., informe respecto de la ley 6477 "Régimen Integral para la inclusión de las personas con discapacidad".

**RESOLUCIÓN Nº 2297/11**

Destacar el trabajo realizado por el Equipo Argentino de Antropología Forense que posibilitó la identificación de varias personas secuestradas y asesinadas durante la última dictadura militar.

**RESOLUCIÓN Nº 2298/11**

Declarar de interés legislativo el cine, "Historias del Chaco mitos y leyendas", se presentó el 14 de septiembre en el C. C. G. Miranda.

**RESOLUCIÓN Nº 2299/11**

Reiterar los términos del pedido de informe de la Resolución 875/11.

**RESOLUCIÓN Nº 2300/11**

Solicitar al P. E., requiera a la Junta de Valuaciones, la valuación de los inmuebles consignados en el P. L. 2902/10.

**RESOLUCIÓN Nº 2301/11**

Declarar de interés provincial el "Primer Encuentro Internacional de Mini Básquet", del 23 al 25 de septiembre en el Club A. Sarmiento de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2302/11**

Declarar de interés cultural y provincial la realización del Segundo Seminario Internacional sobre la Mirada Lacaniana del Arte.

**RESOLUCIÓN Nº 2303/11**

Declarar de interés educativo y legislativo provincial a la "Semana del Estudiante" de la Ciudad de Gral. San Martín del 19 al 23 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2304/11**

Declarar de interés legislativo y provincial el "IV Encuentro Provincial de Bibliotecas Populares", a realizarse los días 29 y 30 de septiembre y 1º de octubre, de la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2305/11**

Expresar beneplácito con motivo del importante crecimiento, en el orden del 67%, al acceso a la banda ancha de Internet, en hogares chaqueños.

**RESOLUCIÓN Nº 2306/11**

Expresar beneplácito con motivo de la Muestra "30" "Treinta cuadernos para no olvidar", llevada a cabo el pasado 16 de septiembre, en la Casa de la Memoria.

**RESOLUCIÓN Nº 2307/11**

Rendir un justo y merecido homenaje al señor Felipe Benicio Rojas, en mérito a su larga y reconocida trayectoria como locutor y periodista radial y gráfico.

**RESOLUCIÓN Nº 2308/11**

Expresar beneplácito por la sanción de la ley nacional 26.701 que aprueba el Convenio Constitutivo del Bco. del Sur.

**RESOLUCIÓN Nº 2309/11**

Evocar con pesar el 35º aniversario de la "Noche de los Lápicos", ocurrido el 16 de septiembre de 1976.

**RESOLUCIÓN Nº 2310/11**

Expresar beneplácito y acompañamiento a la experiencia piloto de campesinos criollos de Chancaní, al noroeste de Córdoba, consistente en el uso sustentable de la brea, especie arbórea.

**RESOLUCIÓN Nº 2311/11**

Expresar beneplácito ante la sanción de la ley 26.694, por la que se aprueba el Convenio 187 de la Organización Internacional del Trabajo.

**RESOLUCIÓN Nº 2312/11**

Declarar de interés provincial la Campaña Solidaria "Todos por Giuliana", quien padece una extraña enfermedad ocular, conocida como Síndrome de De Morsier.

**RESOLUCIÓN Nº 2313/11**

Expresar beneplácito por el lanzamiento de la página digital INFOJUS del Servicio Argentino de Información Jurídica (SAIJ) del M. J. D. H. N.

**RESOLUCIÓN Nº 2314/11**

Declarar de interés legislativo el "Quinto Congreso Provincial de Cultura", el 29 de septiembre en la Casa de las Culturas.

**RESOLUCIÓN Nº 2315/11**

Expresar beneplácito con motivo del convenio destinado a la construcción del Corredor Inclusivo.

**RESOLUCIÓN Nº 2316/11**

Solicitar a la APA, informe sobre la situación hídrica de los inmuebles que se detallan.

**RESOLUCIÓN Nº 2317/11**

Solicitar a la D. P. C. del Chaco, informe sobre datos catastrales y antecedentes dominiales de los inmuebles que se detallan.

**RESOLUCIÓN Nº 2318/11**

Declarar de interés provincial la realización de la 70 Reunión Plenaria del Comité Consultivo Internacional del Algodón, del 9 al 11 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2319/11**

Expresar beneplácito por el otorgamiento del premio Félix Houphouët-Boigny de Fomento de la Paz, a Estela de Carlotto.

**RESOLUCIÓN Nº 2320/11**

Declarar de interés provincial el V Encuentro de Economía y D. H. que se realizó desde el 14 al 17 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Bs. AS.

**RESOLUCIÓN Nº 2321/11**

Declarar de interés provincial el Primer Congreso Internacional de Periodismo Autogestionado, el pasado 9 y 10 de septiembre, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2322/11**

Expresar acompañamiento a la iniciativa propuesta por la Red de Observatorios Universitarios de Medios, de generar un amplio debate en todo el universo comunicacional con el objeto de diseñar un protocolo o guía de usos profesionales.

**RESOLUCIÓN Nº 2323/11**

Expresar beneplácito y acompañamiento a las acciones implementadas por los ministerios de Salud Pública, D. Social, de D. H. y de E. C. C. T., de vacunación gratuita contra el Papiloma Virus Humano (HPV).

**RESOLUCIÓN Nº 2324/11**

Destacar la presentación de los resultados del Primer Censo Provincial de Personas con Discapacidad, desarrollado en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2325/11**

Expresar beneplácito ante la firma del Acta de Intención, para la construcción de un monumento al "Grito de Alcorta", cuya inauguración esta prevista para el 25 de junio de 2012.

**RESOLUCIÓN Nº 2326/11**

Expresar beneplácito y acompañamiento a la encuesta nacional, realizado por UNICEF y la Fundación Huésped, que revela avances significativos en la aplicación del Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable.

**RESOLUCIÓN Nº 2327/11**

Expresar beneplácito ante los datos que surgen del "Informe sobre el comercio y el desarrollo 2011. Desafíos de política en la economía mundial de postcrisis", de la ONU.

**RESOLUCIÓN Nº 2328/11**

Expresar beneplácito por la realización de la Tercera Feria del Libro de la Temática Peronista, los días 10 y 11 de septiembre, en el Museo Evita, de la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2329/11**

Expresar beneplácito por la realización del seminario regional "La Educación sexual integral. Derechos, logros y desafíos en Argentina, América Latina y el Caribe", que se realizó el 31 de agosto y e 2 de septiembre, en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2330/11**

Declarar de interés provincial la conmemoración del 22º aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, el 20 de noviembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2331/11**

Conmemorar el Día Mundial del Hábitat, instituido por la ONU, que se celebra anualmente el primer lunes del mes de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2332/11**

Declarar de intereses provincial y legislativo la Conferencia Magistral "El Derecho Penal", el 22 de Septiembre en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 2333/11**

Declarar de interés provincial y legislativo la Conferencia "Modificación artículo 61 del Código de Faltas- Violencia Familiar"- el 21 de septiembre en el S. T. J.

**RESOLUCIÓN Nº 2334/11**

Declarar de interés provincial el Torneo Abierto de Artes Marciales denominado Copa Chaco, el 15 de Octubre en el Club Atlético Sarmiento.

**RESOLUCIÓN Nº 2335/11**

Declarar de interés cultural y provincial la puesta en escena de las obras "Fábrica de dulces" y "El Bar", que se lleva a cabo en el C. C. G. Miranda.

**RESOLUCIÓN Nº 2336/11**

Expresar acompañamiento a la resolución de la Sala II de la C. N. C. C. F. por el cual se homologó las resoluciones que dispusieron la prórroga de la prisión preventiva de Jorge Rafael Videla y Albano Harguindeguy.

**RESOLUCIÓN Nº 2337/11**

Declarar de interés provincial educativo y cultural la "Primer Jornada Nacional de Valoración del Aporte Humano al Trabajo" a realizarse el 5 de noviembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2338/11**

Felicitar al Pueblo de la Pcia. del Chaco por el ejemplar comportamiento democrático en las últimas elecciones del 18 de Septiembre última.

**RESOLUCIÓN Nº 2339/11**

Conmemorar el 22º aniversario de la tragedia que enlutó al chamamé, el 8 de septiembre de 1989, en la localidad de Bella Vista, Pcia. de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 2340/11**

Expresar beneplácito por la participación de nuestra provincia en el Primer Congreso Internacional de Adicciones.

**RESOLUCIÓN Nº 2341/11**

Declarar de intereses provincial la realización de la Primera Jornada de Informática Mundial denominada "Software Freedom Day", los días 16 y 17 de septiembre, en la Ciudad de P. R. S Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 2342/11**

Expresar beneplácito y acompañamiento al dictado de la Licenciatura de Seguridad Pública, del convenio de colaboración recíproca entre el M. G. J. S. T., la Policía del Chaco y la Uncaus, destinada a oficiales de policía que posean el título de T. S. S. P.

**RESOLUCIÓN Nº 2343/11**

Expresar beneplácito ante el proyecto desarrollado por la Facultad de Ciencias Económicas de la UNNE, denominado "Cooperación en la Facultad de Ciencias Económicas en la regularización del trabajo"

**RESOLUCIÓN Nº 2344/11**

Expresar beneplácito por la elección de Ricardo Sandoval como intendente indígena del pueblo QOM, la primera realizada en la localidad de El Espinillo el 18 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2345/11**

Conmemorar un nuevo aniversario del dictado de la ley 1159, el 19 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2346/11**

Expresar beneplácito por la opinión del M. E. N., Alberto Sileoni en el seminario Regional "La Educación sexual integral. Derechos logros y desafíos en Argentina, América Latina y el Caribe".

**RESOLUCIÓN Nº 2347/11**

Expresar complacencia ante la presentación del canal CIJ TV, la primer señal de noticias de transmisión en vivo por Internet de todo el país.

**RESOLUCIÓN Nº 2348/11**

Expresar beneplácito por la realización de la 10º Edición del Festival Internacional de Cine "Nueva Mirada para la Infancia y la Juventud" del 1 al 7 de Septiembre en la Casa Nacional del Bicentenario.

**RESOLUCIÓN Nº 2349/11**

Expresar beneplácito por la realización del IV Congreso Iberoamericano de Cultura, que se llevó a cabo en la Ciudad de Mar del Plata el 15 al 17 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2350/11**

Declarar de interés educativo, cultural, legislativo y provincial los festejos en conmemoración del "Día de las Personas sordas", el 28 y 29 de septiembre en la localidad de Presidencia Roca.

**RESOLUCIÓN Nº 2351/11**

Disponer a partir del 1º de octubre, la asignación por Ejercicio de la Función que perciben los agentes de la Jurisdicción 01: P. L. y 31: Fondo Especial de Retiro Voluntario.

**RESOLUCIÓN Nº 2352/11**

Declarar de interés legislativo el Encuentro Provincial "Salud del Medio Ambiente", el 24 de Septiembre en el C. C. G. Miranda.

**RESOLUCIÓN Nº 2353/11**

Expresar beneplácito por el acuerdo suscripto entre el P. E. N. y las Compañías Exxon Mobile y A.E.S., en la ciudad de Nueva York, donde anunciaron inversiones en el orden de los 800 Millones de dólares en materia energética en nuestro país.

**RESOLUCIÓN Nº 2354/11**

Expresar beneplácito ante la incorporación de la Provincia del Chaco a la Red Nacional de Registros de Adopción.

**RESOLUCIÓN Nº 2355/11**

Declarar de interés legislativo la "Jornada de Uro Oncología" a realizarse el 23 de septiembre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2356/11**

Archivar el expediente 8/11 y su agregado proyecto 3641/10 – veto total del P. E. al proyecto 6740.

**RESOLUCIÓN Nº 2357/11**

Archivar el expediente 1017/10 y sus agregados – veto total del P. E. al proyecto de ley 6699.

**RESOLUCIÓN Nº 2358/11**

Declarar de interés provincial y legislativo la realización de la "XI Fiesta del Canotaje en Río Negro – Chaco", a realizarse los días 24 y 25 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2359/11**

Acompañar institucionalmente la resolución 684 dictada por el SENASA para toda la República Argentina.

**RESOLUCIÓN Nº 2360/11**

Felicitar al Dr. Raúl O. Cayré, quien será incorporado a la Academia de Ciencias Médicas de Córdoba como Miembro Correspondiente Nacional, el 22 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2361/11**

Declarar de interés provincial, cultural y educativo la obra "Humedales Chaco Sitio Ramsar Nro. 1366".

**RESOLUCIÓN Nº 2362/11**

Aceptar el veto parcial del P. E. al proyecto de ley 6829.

**RESOLUCIÓN Nº 2363/11**

Adherir al Premio Instituido por el Consejo Superior de Educación Católica, otorgado el 23 de septiembre al Prof. Anibal Cramazzi, de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 2364/11**

Declarar de interés cultural y provincial la publicación de la VI Antología "A la luz de la palabra".

**RESOLUCIÓN Nº 2365/11**

Aceptar el veto total del P. E. al proyecto de ley 6771.

**DECLARACIÓN Nº 06/11**

De interés legislativo los actos en conmemoración al 41º aniversario de la creación de la Carrera de Licenciatura en Enfermería, que se realiza el 23 de septiembre en el Hospital Escuela.

**SESIÓN DEL 28-09-11****RESOLUCIÓN Nº 2366/11**

Solicitar la donación de una Placa para la Institución que cumple 110 años de servicio a la comunidad.

**RESOLUCIÓN Nº 2367/11**

Expresar beneplácito por la decisión del Ministerio de Industria de la Nación y el Ministerio de Planificación Federal Inversión Pública y Servicios de la Nación de otorgar aportes no reintegrables para obras de infraestructura a 20 parques industriales.

**RESOLUCIÓN Nº 2368/11**

Expresar acompañamiento a la resolución 121/11 de la Unidad de Información Financiera (UIF).

**RESOLUCIÓN Nº 2369/11**

Expresar acompañamiento a la resolución del Juzgado Federal Nº 1 de Mendoza por medio de la cual se ordena la detención del suspendido camarista O. Romano, acusado por crímenes de lesa humanidad.

**RESOLUCIÓN Nº 2370/11**

Declarar de interés legislativo el descubrimiento de placa en conmemoración a la aprobación de la Ley 5452 de Reivindicación Laboral.

**RESOLUCIÓN Nº 2371/11**

Adherir a la conmemoración del 12º aniversario del Diario "La Voz del Chaco", el día 1º de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2372/11**

Reiterar al P. E. los términos del pedido de informe de la resolución 1823/11.

**RESOLUCIÓN Nº 2373/11**

Solicitar al P. E., informe en relación a la ex Hilandería UCAL Barranqueras, condición actual del inmueble donde funcionaba.

**RESOLUCIÓN Nº 2374/11**

Adherir al acto de celebración del Día Mundial de la Partería, el 26 de septiembre en la Ciudad de Barranqueras.

**RESOLUCIÓN Nº 2375/11**

Declarar de interés legislativo y cultural el Tercer Festival Nacional El Teatro Festeja Chaco 2011, que se realiza del 22 al 25 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2376/11**

Declarar de interés provincial el 94º aniversario de la Escuela de Educación Primaria Nº 32 "Luis Roque Gronda", de la Ciudad de Charata, el 4 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2377/11**

Declarar de interés provincial y cultural el espectáculo teatral "Entre Bukowski y Carcajadas", que se realiza el 22 de septiembre en el CECUL.

**RESOLUCIÓN Nº 2378/11**

Declarar de interés provincial y cultural la Jornada de Educación Bilingüe e Intercultural "Territorio y Memoria de las Madres cuidadoras QOM", el 13 de septiembre en la UNNE.

**RESOLUCIÓN Nº 2379/11**

Declarar de interés cultural y provincial el Encuentro de Coros Universitarios del Norte Grande, el 29 de septiembre al 1 de octubre en ciudades de Corrientes y Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2380/11**

Declarar de interés legislativo y provincial la jornada de D. H. y Salud Mental, el 28 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2381/11**

Expresar satisfacción por puesta en marcha del Operativo Provincial de Evaluaciones de la calidad educativa, que se lleva a cabo el 22 y 23 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2382/11**

Expresar beneplácito por la aprobación del proyecto de ley 3011-D-2011 Código Penal: Modificación del Art. 63.

**RESOLUCIÓN Nº 2383/11**

Expresar acompañamiento a la resolución de la Cámara Federal de Rosario por la cual se confirma el procesamiento del Juez Federal Luis M. V. Candiotti.

**RESOLUCIÓN Nº 2384/11**

Expresar acompañamiento a la resolución 14/11 de la Secretaría de Comunicación Pública de la Nación.

**RESOLUCIÓN Nº 2385/11**

Celebrar el Día Mundial del Urbanismo, el 8 de noviembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2386/11**

Destacar la realización de la Jornada Argentina de Microbiología y la 3ª Jornada de Microbiología e Infectología del Nea-Minea 2011, el 29 de septiembre al 1 de octubre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2387/11**

Expresar beneplácito por el acuerdo de colaboración académica científica y cultural entre la Facultad de Ing., de la UNNE y La Facultad Regional Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2388/11**

Declarar de interés cultural y educativo el seminario-taller que se dictará durante la tercera edición de la semana de la moda del 1 al 5 de noviembre, en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2389/11**

Recordar el Día de las Naciones Unidas el 24 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2390/11**

Adherir a la conmemoración del 75º aniversario de la fundación de la localidad de J. J. Castelli, el 3 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2391/11**

Congratular a la Universidad Popular de Resistencia, por su adhesión a la campaña de concientización sobre el cáncer de mama.

**RESOLUCIÓN Nº 2392/11**

Declarar de interés cultural y educativo el seminario-taller que dictará el diseñador Gustavo L. Navarro durante la Tercera Edición de la Semana de la Moda, que se realiza del 1 al 5 de noviembre

**RESOLUCIÓN Nº 2393/11**

Declarar de interés provincial cultural y educativo la 3ª Edición de la semana de la moda, que se realiza del 1 al 5 de octubre en la Universidad Popular.

**RESOLUCIÓN Nº 2394/11**

Declarar de interés cultural y educativo, el seminario-taller durante la Tercera Edición de la Semana de la Moda, del 1 al 5 de noviembre en la Universidad Popular.

**RESOLUCIÓN Nº 2395/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, la muestra homenaje al maestro Alfredo Pértile en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2396/11**

Adherir a la conmemoración del Día Internacional de la Lucha contra la Trata de Personas el 23 de Septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2397/11**

Declarar de interés educativo y provincial el primer encuentro provincial del estudiante solidario, que se lleva a cabo el 21 de octubre en el C. R. C. – T. Ch., de la Ciudad de Barranqueras.

**RESOLUCIÓN Nº 2398/11**

Recordar el "Día Mundial de los Docentes", el 5 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2399/11**

Conmemorar el Día de los Parques Nacionales, el 6 de noviembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2400/11**

Recordar el 9 de octubre, Día del Guardaparque Nacional.

**RESOLUCIÓN Nº 2401/11**

Recordar un nuevo aniversario de la Consulta Popular realizada el 25 de Noviembre de 1984 con la que el ex Presidente Raúl Alfonsín, logró el aval de los ciudadanos al acuerdo de paz con Chile.

**RESOLUCIÓN Nº 2402/11**

Adherir a la conmemoración por el centenario del Premio Nóbel de Química otorgada a Marie Curie.

**RESOLUCIÓN Nº 2403/11**

Declarar de interés legislativo el "Taller de Desarrollo del Comportamiento Emprendedor del Programa Empretec Naciones Unidas" del 31 de octubre al 5 de noviembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2404/11**

Expresar beneplácito ante la aprobación por parte de la C. D. N. del proyecto de ley que otorga jerarquía constitucional a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer.

**RESOLUCIÓN Nº 2405/11**

Declarar de interés provincial legislativo y deportivo la participación del jugador de bochas del Club Atlético Regional, Sr. Cristián Zapata en representación de nuestro país.

**RESOLUCIÓN Nº 2406/11**

Solicitar al P. E., informe respecto de lo ocurrido en el Centro del Menor de la localidad de Misión Nueva Pompeya.

**RESOLUCIÓN Nº 2407/11**

Adherir a la conmemoración del "Día del Odontólogo y de Odontología Latinoamericana", el 3 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2408/11**

Recordar un nuevo aniversario de la creación del la Gobernación del Chaco en 1884, el próximo 16 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2409/11**

Adherir al 1r., aniversario de "F. M. 94.5, La Radio III", de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 2410/11**

Adherir al Día Nacional del Estudiante Solidario el 8 de Octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2411/11**

Adherir a las actividades en el marco del 1º aniversario de "La Radio III 94.5", que se lleva a cabo del 24 de septiembre al 7 de octubre en la Ciudad de P. R. S. Peña.

**RESOLUCIÓN Nº 2412/11**

Expresar acompañamiento a las declaraciones de la Presidenta de la Nación, quien emplazó al Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte a cumplir con la resoluciones de la ONU a iniciar un dialogo referido al conflicto de las Islas Malvinas.

**RESOLUCIÓN Nº 2413/11**

Declarar de interés cultural y provincial el premio internacional "Andrés de Irujo" 2010 otorgado por el Gobierno Vasco al lic. Favio Javier Echarri, en la ciudad de San Sebastián, País Vasco, entre el 2 y 4 de noviembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2414/11**

Expresar acompañamiento a la decisión del rector de la Universidad Nacional del Sur (UNS) de suspender como docente a Hugo Mario Sierra tras las declaraciones de víctimas que lo implican en la toma testimonial a detenidos políticos.

**RESOLUCIÓN Nº 2415/11**

Expresar beneplácito por la celebración del acta acuerdo entre la República Argentina y la República Italiana, para la entrega de documentación sobre los desaparecidos italianos y argentinos durante la última dictadura.

**RESOLUCIÓN Nº 2416/11**

Recordar la promulgación de la ley 13.010 que establece el voto femenino.

**RESOLUCIÓN Nº 2417/11**

Declarar de interés provincial el Taller "Arte y Memoria", el 23 y 24 de septiembre y el 14 y 15 de octubre en la Ciudad de Rosario.

**RESOLUCIÓN Nº 2418/11**

Declarar de interés provincial la audiencia "Mujeres y Justicia Climática 2011-Argentina: Fortaleciendo voces buscando soluciones", el 11 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2419/11**

Expresar beneplácito por la presentación del libro "Derechos Humanos Justicia y Reparación".

**RESOLUCIÓN Nº 2420/11**

Expresar beneplácito y adhesión al plan de descentralización de servicios en el área Metropolitana del Nvo. Bco. del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 2421/11**

Expresar acompañamiento al pedido de investigación formulado por el Juez Federal M. M. de Georgia, a la Procuración Gral. del Tesoro para determinarse corresponde imputar al ex M. E. y Pte. Del Banco Central.

**RESOLUCIÓN Nº 2422/11**

Expresar beneplácito ante la presentación y acompañamientos a la realización de la Encuesta Nacional, destinada a determinar los hábitos de lectura de los argentinos.

**RESOLUCIÓN Nº 2423/11**

Expresar satisfacción por la presentación de la muestra plástica "Arte y Trabajo", que se inaugura el 15 de septiembre ene. Museo del Bicentenario.

**RESOLUCIÓN Nº 2424/11**

Expresar satisfacción por la realización del Primer Seminario "Los Derechos de los Pueblos Indígenas en el Ámbito Universal y Nacional", el 15 y 16 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2425/11**

Expresar acompañamiento a la realización de la campaña para diagnóstico temprano de la degeneración macular relacionada con la edad.

**RESOLUCIÓN Nº 2426/11**

Expresar beneplácito ante la iniciativa del director general de cultura y educación de la provincia de Bs. As. a partir de 2012, que la elección de delegados para el centro de estudiantes se realice durante la semana del 16 de septiembre fecha que se conmemora la Noche de los Lápices

**RESOLUCIÓN Nº 2427/11**

Expresar beneplácito por el estreno del documental "Argentina, Nuevos Aires", el 16 de septiembre en la Ciudad Autónoma de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2428/11**

Expresar beneplácito ante la aprobación y el apoyo brindado, del gobierno de la Pcia. de San Juan, al proyecto Andes, perteneciente a un grupo de investigadores del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (conicet).

**RESOLUCIÓN Nº 2429/11**

Expresar beneplácito ante el anuncio formulado por el Gdor. De la Prov. de Bs. As., D. Scioli, en el marco de un homenaje a las Abuelas de Plaza de Mayo, de convertir el Pozo de Arana, ex centro clandestino de detención, en un centro de concientización, dedicado a la memoria y la preservación.

**RESOLUCIÓN Nº 2430/11**

Expresar beneplácito por la presentación del documental "Lesa Humanidad", fruto de una investigación a cargo de la Subsecretaría de D. H. de la Prov. de Córdoba.

**RESOLUCIÓN Nº 2431/11**

Expresar satisfacción ante la realización del Encuentro de Escuelas Preuniversitarias Agrotécnicas, en la UNNE, Ciudad de Corrientes.

**RESOLUCIÓN Nº 2432/11**

Expresar beneplácito por la presentación del libro "Catoxiquí. Cuentos y Leyendas Tobas", premiado en 1994 como mejor novela que rescata la historia del pueblo QOM de la zona de Pampa del Indio.

**RESOLUCIÓN Nº 2433/11**

Expresar satisfacción y beneplácito por los primeros puestos obtenidos por alumnos de la Escuela Técnica Nº 32 "Aeronáutica", de Resistencia y Técnica Nº 2 "Gral. José de San Martín", de la Ciudad de Barranqueras.

**RESOLUCIÓN Nº 2434/11**

Expresar beneplácito por la realización de la serie documental "Huellas", que se estrena por el Canal Infinito, basada en problemáticas comunes de América Latina.

**RESOLUCIÓN Nº 2435/11**

Adherir a la conmemoración del décimo aniversario del Museo de Arte Latinoamericano de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2436/11**

Expresar beneplácito por la puesta en marcha de un Plan para el aprovechamiento productivo de la paloma como plaga, con el fin de destinarlo a consumo humano o producción de balanceados.

**RESOLUCIÓN Nº 2437/11**

Adherir al homenaje a los Contadores Francisco Santiago Reviglio y Juan Zdero, el día 27 de septiembre en la localidad de Quitilipi.

**RESOLUCIÓN Nº 2438/11**

Manifestar preocupación por los hechos de violencia que son de dominio Público que están sucediendo en la localidad de El Sauzalito.

**RESOLUCIÓN Nº 2439/11**

Declarar de interés legislativo y cultural la 4º Edición de la muestra colectiva "Expo Primavera 2011" de los Alumnos del Taller de Artes Visuales, que se realiza en Resistencia.-

**RESOLUCIÓN Nº 2440/11**

Expresar beneplácito por la presentación del libro "Impulsos Libertarios", el 29 de septiembre en el Archivo Nacional de la Memoria.

**RESOLUCIÓN Nº 2441/11**

Declarar de interés provincial y cultural la charla "¿Y eso que significa?", el día 30 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2442/11**

Expresar beneplácito ante la resolución del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12 por la cual dispone que los ataques contra la integridad sexual en la ESMA deben ser considerados delitos de lesa humanidad.

**RESOLUCIÓN Nº 2443/11**

Destacar el hallazgo realizado por empleados de Vías Navegables y Construcciones Portuarias, de un libro de actas, en el que se reconstruye parte del accionar represivo de la última dictadura.

**RESOLUCIÓN Nº 2444/11**

Expresar beneplácito por el homenaje a los pediatras desaparecidos durante la última dictadura efectuada en el marco del "Congreso del Centenario de la Sociedad Argentina de Pediatría", realizada en la Ciudad de Bs. As.

**RESOLUCIÓN Nº 2445/11**

Expresar beneplácito por la reedición de "La Formación de la Conciencia Nacional".

**RESOLUCIÓN Nº 2446/11**

Rendir homenaje póstumo al maestro Ercilio Castillo por su trayectoria en los campos de la Educación.

**RESOLUCIÓN Nº 2447/11**

Expresar beneplácito con motivo del record histórico, en la última cosecha de granos, producción agrícola total correspondiente al ciclo 2010-2011.

**RESOLUCIÓN Nº 2448/11**

Declarar de interés provincial el "IX Concurso Provincial de Portugués", el 23 de octubre, en dependencias del Instituto Privado Chaco UEP Nº 15 de nuestra Capital.

**RESOLUCIÓN Nº 2449/11**

Declarar de interés provincial el "Concurso Provincial de Ingles" a realizarse en Instituto Privado Chaco U. E. P. Nº 15, el día 27 de octubre de nuestra capital.

**RESOLUCIÓN Nº 2450/11**

Expresar beneplácito por la transferencia de 21.262.520 millones de pesos por parte del Estado Nacional a la Provincia del Chaco.

**RESOLUCIÓN Nº 2451/11**

Saludar a la Comunidad Judía de nuestra provincia, ante la conmemoración del Rosh Hazaña-Año Nuevo Judío Nº 5.772, que comienza el 28 de septiembre.

**RESOLUCIÓN Nº 2452/11**

Adherir a la conmemoración del 116º aniversario del natalicio del Gral. Juan D. Perón, el 8 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2453/11**

Declarar de interés provincial al "XIII Concurso Provincial de Poesía", el 27 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2454/11**

Declarar de interés legislativo el "III Congreso de Jóvenes Economistas Heterodoxos", el 30 de septiembre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2455/11**

Declarar de interés provincial y deportivo el torneo "Dr. Jaime Slullitel", participará el Club Regatas Resistencia, cat. M-16 de Rugby, los días 5 y 6 de noviembre en la Ciudad de Rosario.

**RESOLUCIÓN Nº 2456/11**

Declarar de interés legislativo y provincial la 32º Peregrinación Juvenil del NEA a la Basílica de Iratí, los días 1 y 2 de octubre.

**RESOLUCIÓN Nº 2457/11**

Declarar de interés legislativo y provincial la primera exposición de "GEMAART... EN CHIAPELLO ART", los días 7 al 9 de octubre en la Galería Chiapello Art.

**RESOLUCIÓN Nº 2458/11**

Declarar de interés legislativo el curso de Capacitación Obligatoria para Escribanos Nuevos Titulares del Registro sobre Régimen Jurídico Automotor.

**RESOLUCIÓN Nº 2459/11**

Declarar de interés provincial y educativo la "1ª Exposición Dinámico Anual de Formación Profesional", los días 18 y 19 de octubre en la Ciudad de Resistencia.

**RESOLUCIÓN Nº 2460/11**

Declarar de interés legislativo y provincial, el "IV Festival de Doma y Chamamé", a beneficio del Centro de Equinoterapia, el 9 de octubre en el predio de dicho centro, de la Ciudad de Gral. José de San Martín.

**RESOLUCIÓN Nº 2461/11**

Declarar de interés, educativo, cultural, legislativo y provincial el "Certamen de lectura. Escritura y Ortografía bajo el lema "Necesito descubrir el mundo", por eso leo y escribo", en la Ciudad de Gral. José de S. Martín.

**Dr. Pablo L. D. Bosch**  
Secretario

s/c.

E:12/10/11

**ORDENANZAS****DEPARTAMENTO LEGISLATIVO  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA****ORDENANZA Nº 10.279**

Resistencia, 13 septiembre 2011

DECLARAR de legítimo abono la suma de pesos mil ochocientos trece con cincuenta y seis centavos (\$ 1.813,56), aportados por los propietarios Soc. Bagnard y Cía. Otros, José Antonio EIDEN, D.N.I. Nº 14.146.832, en materiales destinado para la ejecución del pavimento.

**RESOLUCION Nº 2.101**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.279 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.280**

Resistencia, 13 septiembre 2011

MODIFICAR el Artículo 1º de la Ordenanza Nº 10.022.

**RESOLUCION Nº 2.102**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.280 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.281**

Resistencia, 13 septiembre 2011

ESTABLECER el precio unitario total por metros cuadrados de la obra: "Pavimentación Avenida Lavalle, tramo comprendido entre Avenida Avalos y calle Raúl B. Díaz, y calle Roberto Mora entre Avenida Lavalle y Avenida Rivadavia".

**RESOLUCION Nº 2.103**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.281 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.282**

Resistencia, 13 septiembre 2011

ADHERIRSE a la Ley Provincial Nº 6.798, sancionada el día 18 de mayo del año 2011, por la Cámara de Diputados de la Provincia del Chaco.

**RESOLUCION Nº 2.104**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.282 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.283**

Resistencia, 13 septiembre 2011

DECLARAR de Interés Municipal, la celebración del Día

del Bibliotecario, a llevarse a cabo el día 13 de septiembre del 2011.

**RESOLUCION Nº 2.092**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.283 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.284**

Resistencia, 13 septiembre 2011

DECLARAR de Interés Municipal, la realización del "acto de fin de año", del Instituto Educativo Bilingüe AMICI-UEP 41, de nuestra ciudad.

**RESOLUCION Nº 2.093**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.284 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.285**

Resistencia, 13 septiembre 2011

AUTORIZAR, a liquidar por vía de excepción y por única vez, la deuda que en concepto de impuesto inmobiliario y tasa de servicios, registra con el municipio, la señora Librada Beatriz ROMERO, D.N.I. Nº 22.465.029.

**RESOLUCION Nº 2.094**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.285 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.286**

Resistencia, 13 septiembre 2011

AUTORIZAR a unificar la deuda y otorgar por vía de excepción a la normativa vigente un plan especial de pago, al señor Carlos Adrián TALAVERA, D.N.I. Nº 17.369.523.

**RESOLUCION Nº 2.095**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.286 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.287**

Resistencia, 13 septiembre 2011

AUTORIZAR, proceda a reliquidar la deuda, que en concepto de impuesto inmobiliario y tasa de servicios, registra con este municipio, la señora María Eva Nemesia CONGREGADO, D.N.I. Nº 5.416.284.

**RESOLUCION Nº 2.105**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.287 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.288**

Resistencia, 13 septiembre 2011

AUTORIZAR a proceder a la venta de la Parcela 21, de la Manzana 18, subdivisión de la Chacra 203, Circunscripción II, Sección C, a favor de Adelina ACUÑA, M.I. Nº 6.541.255.

**RESOLUCION Nº 2.106**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.288 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.289**

Resistencia, 13 septiembre 2011

AUTORIZAR a proceder a la venta el terreno municipal, identificado catastralmente como: Parcela 14 de la Manzana 77, subdivisión de la Chacra 125, Circunscripción II, Sección B, a favor de Olga OJEDA, M.I. 17.943.292 y/o Angel Antonio GERZEL, M.I. Nº 12.492.398.

**RESOLUCION Nº 2.107**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.289 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.290**

Resistencia, 13 septiembre 2011

DECLARAR de Interés Municipal, la "celebración del 50º aniversario del Instituto Superior del Profesorado de Música Profesora Lilia Y. P. de Elizondo", que se llevará a cabo el día 22 de noviembre de 2011.

**RESOLUCION Nº 2.096**

Resistencia, 23 septiembre 2011

PROMULGAR la Ordenanza Nº 10.290 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA Nº 10.291**

Resistencia, 13 septiembre 2011

DECLARAR de Interés Municipal, la "Feria de Moda", a

llevarse a cabo a partir del día 2 al 18 de septiembre de 2011, en el predio de la Sociedad Rural del Chaco.

**RESOLUCION N° 2.097**

Resistencia, 23 septiembre 2011  
PROMULGAR la Ordenanza N° 10.291 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA N° 10.292**

Resistencia, 13 septiembre 2011  
DECLARAR de legítimo abono la suma de pesos siete mil trescientos cuarenta y dos con cincuenta y uno centavos (\$ 7.342,51), aportados por el señor Arnaldo Emilio MELLI, en materiales destinados a la ejecución del pavimento.

**RESOLUCION N° 2.108**

Resistencia, 23 septiembre 2011  
PROMULGAR la Ordenanza N° 10.292 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA N° 10.293**

Resistencia, 13 septiembre 2011  
DECLARAR de legítimo abono la suma de pesos seis mil ciento setenta y uno con cuarenta y ocho centavos (\$ 6.171,48), aportado por el señor José Alberto RAUSH, en materiales destinados a la ejecución del pavimento.

**RESOLUCION N° 2.109**

Resistencia, 23 septiembre 2011  
PROMULGAR la Ordenanza N° 10.293 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA N° 10.294**

Resistencia, 13 septiembre 2011  
DECLARAR de legítimo abono la suma de pesos mil quinientos cincuenta y cinco con veinte centavos (\$ 1.555,20), aportado por el señor Antonio VALENZUELA, en materiales destinados a la ejecución del pavimento.

**RESOLUCION N° 2.110**

Resistencia, 23 septiembre 2011  
PROMULGAR la Ordenanza N° 10.294 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA N° 10.295**

Resistencia, 13 septiembre 2011  
AUTORIZAR, a proceder a la venta de la Parcela 21 de la Manzana 17, subdivisión de la Chacra 117, Circunscripción II, Sección B, a favor de Delia Margarita ACOSTA, M.I. N° 3.332.437.

**RESOLUCION N° 2.111**

Resistencia, 23 septiembre 2011  
PROMULGAR la Ordenanza N° 10.295 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA N° 10.296**

Resistencia, 13 septiembre 2011  
AUTORIZAR, a proceder a la venta de la Parcela 10 de la Manzana 79, subdivisión de la Chacra 200, Circunscripción II, Sección C, a favor de Héctor RAMÍREZ, M.I. N° 5.272.601 y/o Clara CHAVEZ, M.I. N° 6.213.657.

**RESOLUCION N° 2.112**

Resistencia, 23 septiembre 2011  
PROMULGAR la Ordenanza N° 10.296 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA N° 10.297**

Resistencia, 13 septiembre 2011  
AUTORIZAR, a proceder a la venta de la Parcela 12 de la Manzana 46, subdivisión de la Chacra 125, Circunscripción II, Sección B, a favor de Esther Alicia GUTIERREZ, M.I. N° 20.252.895, y Daniel Anibal GUTIERREZ, M.I. N° 22.875.807.

**RESOLUCION N° 2.113**

Resistencia, 23 septiembre 2011  
PROMULGAR la Ordenanza N° 10.297 de fecha 13 de septiembre de 2011.

**ORDENANZA N° 10.298**

Resistencia, 13 septiembre 2011  
DECLARAR de Interés Municipal, el "15° Certamen Interamericano de Escuelas Municipales de Danzas (e Institutos Oficiales y Privados)", realizado en el Domo del Centenario Zitto Segovia durante los días 9, 10 y 11 de septiembre de 2011.

**RESOLUCION N° 2.098**

Resistencia, 23 septiembre 2011  
PROMULGAR la Ordenanza N° 10.298 de fecha 13 de septiembre de 2011.

*Fdo.: Ayala / Núñez*

s/c.

E:12/10/11

**EDICTOS**

**EDICTO.-** El Dr. Héctor Hugo Osiska, Juez Subrogante, en los autos caratulados: "**Comercial Corzuela S.R.L. s/Cancelación de Cheque**", Expte N° 2.184/09, Sec. 1, que se tramita por ante el Juzgado Civil y Comercial N° 1, sito en calle 9 de Julio N° 361, de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, **resuelve:** 1) Ordenar la cancelación de los cheques N° 11962024, 05202015, 05202359 y 05202775 correspondientes a la cuenta bancaria N° 378-007165/1 del Banco Credicoop Coop. Ltda., sucursal local a nombre de COMERCIAL CORZUELA S.R.L. 2) Publíquense edictos por el término de quince días en diario de mayor circulación y en el Boletín Oficial de conformidad a lo dispuesto por los arts. 5 y 65 Ley 24.452, modif. por Ley 24.760. En la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco a los días 2 del mes de septiembre del dos mil once (2011).

*Dra. María A. Trabolón, Secretaria*

R.N° 143.800

E:12/9 V:17/10/11

→\*←

**EDICTO.-** El Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial N° 2, Secretaría N° 3 del Departamento Judicial Comandante Fernández, sito en 9 de Julio N° 337, Pres. R. S. Peña, Chaco, a cargo del Dr. Juan Z. Dakoff, Juez, en autos caratulados: "**Masin, Jorge Ernesto s/Cancelación de Cheque**", Expte. N° 1.029/11. Rvo.: Ordenar la cancelación de los cheques perteneciente a cta. cte. N° 378-008079/6, correspondiente al Bco. CREDICOOP, suc. 378, a nombre de DIESEL RUTA 95 S.R.L. números: 40810457, 40810458, 41295845 y 41295846. Publíquense edictos por el término de 15 (quince) días en un diario local de mayor circulación y en el Bol. Ofi., de conformidad a lo dispuesto por el art. 89 Decreto Ley 5.965/63, ratificado por Ley 16.478 agregado al C.C. por aplicación supletoria conforme decreto Ley 4.776/63, haciendo saber que los que así lo consideraren deberán hacer valer sus derechos mediante el trámite de oposición en el término de sesenta días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Pres. R. S. Peña, 7 de septiembre de 2011.

*Silvia Analía Vittar, Abogada/Secretaria*

R.N° 144.059

E:28/9 V:2/11/11

→\*←

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gomez Samela, hace saber que, respecto de: Ojeda Ariel Nelson, (D.N.I. N° 33.925.874, alias "Chuchi", argentino, de 22 años de edad, soltero, jornalero, domiciliado en Pje. Villa Correa de Santa Sylvina-Chaco, nacido en esa misma localidad, en fecha 09/08/1989, hijo de Rómulo Hector Ojeda y Olga Beatriz Barrios); en la causa caratulada: "**Ojeda Ariel Nelson s/ Ejecución de Pena Efectiva con Preso**" Expte. N° E -106/2011-; se ejecuta la Sentencia N° 77 de fecha 15/08/2011, dictada por la Excmá Cámara en lo Criminal de la Tercera Circunscripción Judicial en los autos caratulados: "**Saucedo Sergio Alberto y Torres Fabian Hernan s/Robo Agravado por el Uso de Armas**", Expte. N° 76 - F° 678 -Año 2010. Fallo que en su parte pertinente reza: 1°) Condenar a Ariel Nelson Ojeda, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de "abuso sexual con acceso carnal con aprovechamiento de la inmadurez sexual de la víctima", en calidad de autor (arts. 120 y 45 del C.P.), a cumplir la pena de tres años de prisión efectiva, con costas, de la que será parte integrante la Tasa de Justicia, que asciende a la suma de Pesos Ciento Cinco (\$ 105,00), y que deberá ser abonada dentro de los cinco (5) días de quedar firme la presente Sentencia, bajo apercibimiento de Ley (Arts. 40, 41 y art. 120 y 45 del C.P.; y 409, 513, 514, 515, 516 y 517 del Cód. Procesal Penal y 7 y 24 de la Ley 4182/95). Notifíquese.- Fdo: Dr. Daniel Javier Ruiz -Pte. de Trámite-, Dra. Emilia María Valle -Vocal-, Dra. Hilda Beatriz Moreschi. Ante Mí: Dra. Gisela Mariana Oñuk -Secretaria Provisoria. Villa Angela, Chaco, 26 de septiembre de 2011.

*Dra. Ingrid Wenner, Abogada/Secretaria*

s/c.

E:3/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la Ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo Zacarias, Ramon Domingo (D.N.I. N° 13.141.077, argentino, soltero, de ocupación camionero, domiciliado en Chacabuco San Jose Obrero s/N° -Quitilipi-, hijo de Ramon Octavio Zacarias y de Fidelia Ramirez, nacido en Fortín Lavalle -Chaco-, el 28 de noviembre de 1960), en los autos caratulados "**Zacarias Ramon Domingo s/Ejecución de Pena Efectiva - Con Preso**", Expte. N° 165/11, se ejecuta la sentencia N° 119 de fecha 09/08/2011, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad. Fallo que en su parte pertinente reza: "... 1) Condenar a Ramon Domingo Zacarias, de demás circunstancias personales predeterminadas, como autor penalmente responsable del delito de abuso sexual con acceso carnal (Art.119, 1° pte. en función del 3° pfo. del Código Penal), a la pena de seis (6) Años de Prisión, inhabilitación absoluta por el término de la condena, demás accesorias legales; con costas. ... Fdo.: Dr. Horacio Simon Oliva -Juez- / Dra. Marcela N. Janiewicz -Secretaria- / Cámara Primera en lo Criminal -Ciudad-". Pcia. Roque Sáenz Peña, 27 de septiembre de 2011.

**Esc. Juan Antonio Parra**  
Secretario

s/c. E:3/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** La Dra. Mirna Noemí C. Besga, Juez de Paz Titular de Gancedo, en autos: "**Salas Vda. de Stacchiotti, Victorina s/ Sucesorio**", Expte. N° 224/2011, Secretaría única, cita por tres días y emplaza por treinta (30) días a herederos, legatarios y acreedores de Victorina SALAS, M.I. N° 6.606.506, bajo apercibimiento de ley. Secretaría única, 10 de agosto de 2011.

**Dr. Mario Rubén Díaz**  
Secretario Provisorio

R.N° 144.131 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Antonio SANCHEZ, M.I. N° 7.431.922, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: "**Sánchez, Antonio s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 603, F° 110, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley, a cargo de Tatiana R. Gurman, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 29 de septiembre de 2011.

**Tatiana Raquel Gurman**  
Secretaria Provisoria

R.N° 144.132 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, Chaco cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Don: Vicente Pablo HERRERA, M.I. N° 3.566.006, para estar a derecho en autos: "**Herrera, Vicente Pablo s/Sucesorio**", Expte. N° 2.152, Año 2.011, Sec. N° 2, bajo apercibimiento de Ley. Las Breñas, Chaco, 20 de septiembre de 2011.

**Dr. Héctor Manuel Laola**  
Secretario Provisorio

R.N° 144.136 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** Carlos Ariel Alonso, Juez del Juzgado de Paz, de Puerto Tirol, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días, a herederos y acreedores de don Julio Domingo FERNANDEZ, M.I. N° 2.506.876, y de doña Catalina YLLDE, M.I. N° 6.574.638, que se crean con derecho de haber hereditario, en los autos: "**Fernández, Julio Domingo e Yilde, Catalina s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 506 del año 2011, bajo apercibimiento de ley. Puerto Tirol, Chaco, 20 de marzo de 2.011. Fdo.: Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez, y José A. Campagnani, Secretario Juzgado de Paz de Puerto Tirol.

**Carlos Ariel Alonso**  
Juez de Paz Titular

R.N° 144.137 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** El Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez Civil y Comercial N° 2, Sáenz Peña, Sec. N° 4, Chaco, cita por tres días y emplaza por treinta días a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de PETRIETTE, Saturnino, L.E. N° 7.440.134, fallecido el 01-01-2011, en autos: "**Petriette, Saturnino s/Sucesorio Ab-Intestato**", Expte N° 59, año 2011, Sec. N° 4, bajo apercibimiento de Ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, ... de abril de 2011.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.138 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** La Dra. Delia Galarza, juez del Juzgado de Paz Letrado de la Ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos acreedores y legatarios de Doña Elsa Gladis LEDESMA de CARDOZO, M.I. N° 10.584.930, y Don Claro CARDOZO, M.I. N° 5.272.357, para que comparezcan a estar a derecho en autos caratulados: "**Cardozo, Claro y Ledesma, Elsa s/Sucesorio**", Expte. N° 212/11, bajo apercibimiento de ley. Gral. José de San Martín, secretaria, 26 de septiembre 2011.

**Yilda Pasotti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.141 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** El Dr. Diego N. R. Saquer, Juez Subrogante del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Gral. José de San Martín, Chaco, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, a herederos, acreedores y legatarios de don Heriberto Domingo VEGA, M.I. N° 7.438.178, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "**Vega, Heriberto Domingo s/Sucesorio**", Expte. N° 254/11, bajo apercibimiento de Ley. Gral. José de San Martín, 19 de septiembre 2011.

**Yilda Pasotti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.144 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** Dra. Ana B. A. Maza, Jueza, Juzgado de Paz Letrado, sito en San Juan N° 445, de Quitilipi, cita por tres (3) veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Francisco ALVAREZ ALARIO, Cédula de Identidad N° 92.081, Policía del Chaco, español, fallecido el 28/06/2001, con último domicilio en Lote 18, El Paraisal, Dpto. Quitilipi, Chaco, bajo apercibimiento de Ley, por estar así ordenado en autos: "**Alvarez Alario, Francisco s/Sucesión ab intestato**", Expte. N° 1.465, Año 2011, Sec. N° 1. Quitilipi, Chaco, 25 de agosto de 2011.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.146 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** Dr. Emilio Omar Haiquel, Juez Civil, Comercial y Laboral del Juzgado de Primera Instancia de la VI Circunscripción de J. J. Castelli, Chaco, en autos: "**Prester, Oscar Marcelo s/Sucesorio**", Expte. 705, Folio 713, Año 11, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de don Oscar Marcelo PRESTER, D.N.I. N° 13.206.397, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 24 agosto de 2011.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario**

R.N° 144.151 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** Dra. Mirta Delia Fedinczik, Juez de Paz Letrado de J. J. Castelli, Chaco, en autos caratulados: "**Prester, Marcelo s/Sucesorio**", Expte. 237 Folio 254/55, Año 11, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por los causantes don Marcelo PRESTER, M.I. N° 7.452.822, bajo apercibimiento de ley. J. J. Castelli, Chaco, 6 de julio de 2011.

**Dra. Nanci Liliana Albarrán**  
Secretaria Letrada

R.N° 144.152 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** Claudia Torassa, Juez del Juzgado N° 2 de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Villa Angela, cita por tres veces y emplaza por treinta días a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante GRZESIAKOWSKI, Eduardo, M.I. 07.901.022, y ERHARDT, Luisa Erlinda, M.I. 04.534.290, para hacer valer sus derechos en autos: **“Grzesiakowski, Eduardo, y Erhardt, Luisa Erlinda s/Sucesión Ab Intestato”**, Expte. 763/11, bajo apercibimiento de Ley. Villa Angela, 21 de septiembre de 2011.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.157 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** La Dra. Claudia A. Torassa, juez de primera instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la tercera circunscripción judicial de la provincia del Chaco, cita por tres días a todos los que se considerasen con derecho a los bienes dejados por la causante para que dentro de treinta días lo acrediten, bajo apercibimiento de ley. Así lo tiene ordenado en autos caratulados: **“Osuna de Gutiérrez, Mirtha Nora María s/Sucesión Ab-Intestato”**, Expte. N° 819 Año 2011, Secretaria: Laura V. Buyatti. Villa Angela, Chaco, 26 de septiembre de 2011.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.158 E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** Dr. Alberto E. Verbeck, cita por tres (3) días y emplaza por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, a herederos y acreedores, de Antonia Irma NAVARRO, M.I. 2.081.787, a estar a derecho en autos caratulados: **“Navarro, Antonia Irma s/Sucesión ab intestato”**, E° 1.248/11, S° 1. P. R. Sáenz Peña, 23 de septiembre de 2011.

**Dra. María A. Trabalón**  
Secretaria

s/c. E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** El Juez de Paz Letrado Sáenz Peña, Chaco, cita tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Oscar Aníbal TERUEL, M.I. N° 7.679.361; en autos: **“Teruel Oscar Alfonso s/ Sucesorio”**, E° 3.836/10, S° 2. Secretaría, 23 de septiembre de 2011.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

s/c. E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** El señor Administrador Tributario Provincial de la Provincia del Chaco, cita, por tres (3) días y emplaza por el término de cinco (5) días al contribuyente: BERNARD, Sandra Roxana, CUIT N° 27-21494304-8, con último domicilio fiscal en Santa María de Oro N° 123, 1er. piso, oficina 4, de la ciudad de Resistencia (C.P. 3500), Provincia del Chaco, al pago de la sumas pesos Trece mil setecientos sesenta y cuatro con ocho centavos (\$ 13.764,08), correspondientes a la Resolución Interna N° 222, de fecha 8 de abril del 2009, por Ingresos Brutos, adicional 10%, Fondo Salud Publica, recargos al 06/06/08 - Tasa Retributiva de Servicios. Queda usted debidamente notificado. Bajo apercibimiento de Ley, todo de conformidad a lo establecido en el Artículo N° 94 del Código Tributario Provincial de la Provincia del Chaco. Resistencia, 30 de septiembre de 2011.

**C.P. Ricardo R. Pereyra**  
Administrador

s/c. E:5/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** El Sr. Fiscal de Investigación Penal N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, Dr. Marcelo Fabián Soto, hace saber a Andrés STYK, domiciliado en Lote 93 de la Colonia Pampa Napenay, Sáenz Peña, Chaco; que en los autos caratulados: **“Styk, Andrés s/Denuncia hurto”**, Expte. N° 1.290/09, se ha dictado las siguientes resoluciones: “Presidencia R. Sáenz Peña, 15 octubre de 2009. .... **resuelvo:**... II) Por presentado escrito por la Dra. Pamlea Michlig, hágase cesar la intervención de la misma como querellante particular en las presentes actuaciones...”

Fdo.: Dra. Fanny A. Zamateo, Fiscal de Inv. N° 4, Dr. Andrés Romero” Secretario, y “.../sidencia Roque Sáenz Peña, 23 de agosto de 2011. Por recibidas las presentes actuaciones del Juzgado de Garantía y atento a lo mencionado a fs. 220, es que **resuelvo:** I) Habiéndose foliado de forma errónea por un error involuntario; procédase al refoliado de las presentes a partir de fs. 172. II) Siendo que al damnificado de autos no se le notificó debidamente la renuncia de querellante particular glosada a fs. 135 y proveída a fs. 135, a tal fin fíjese audiencia para el día 06/09/2011, a las 8:00, a la que deberá comparecer Andrés Szytk...” Dr. Marcelo Fabián Soto, Fiscal de Investigación Penal N° 3; Dra. Claudia Ortega, Secretaria. Pcia. R. S. Peña, 3 de octubre de 2011.

**Dra. Claudia Ortega**  
Secretaria

s/c. E:7/10 V:19/10/11

**EDICTO.-** La Sra. Juez de Ejecución Penal de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia del Chaco, Dra. Yolanda Idalina Alvarenga de Gómez Samela, hace saber que, respecto de: Silvia Liliana GAUNA, (D.N.I. N° 33.290.647, argentina, de 22 años de edad, soltera, ama de casa, domiciliada en Rivadavia 150, Villa Berthet, nacido en Villa Berthet el 4 de marzo de 1988, es hija de Francisco Gauna y de Elena González); en el legajo de ejecución caratulado: **“Gauna, Silvia Liliana s/Ejecución de pena efectiva con preso”**, Expte. N° E-117/11; se ejecuta la sentencia N° 04 de fecha 16/02/2011, dictada por la Cámara en lo Criminal de esta Circunscripción, en la causa caratulada: **“Gauna, Silvia Liliana s/Homicidio calificado”**, Expte. N° 57/659/2010, fallo que en su parte pertinente reza: “1°) Condenar a Silvia Liliana Gauna, de filiación personal obrante en autos, como autor penalmente responsable del delito de «homicidio agravado por el vínculo, mediando circunstancias extraordinarias de atenuación» a la pena de **once años de prisión efectiva**, con accesorias legales y costas, de la que será parte integrante la tasa de justicia... (arts. 12, 40, 41, 80 inc. 1° in fine del C. P.; 409, 513, 514 y 516 del C.P.P., y arts. 7° y 24° de La Ley 4.182 y su modificatoria ley 6.473)”. Fdo.: Dra. Hilda Beatriz Moreschi, Presidente de Trámite; Dr. Daniel Javier Ruiz, Vocal; Dra. Emilia María Valle, Vocal. Ante mí: Dr. Ricardo González Mehal Secretario, Cámara en lo Criminal. Villa Angela, Chaco, 30 de septiembre de 2011.

**Dra. Silvana K. Rinaldis**  
Secretaria

s/c. E:7/10 V:19/10/11

**EDICTO.-** Mirna del Valle Romero, Juez Paz Letrado N° 1, de esta capital, sito en calle Brown 249, 1° piso, de esta ciudad, en los autos caratulados: **“Centurión, Ernesto s/Juicio Sucesorio”**, Expte. N°: 1.496 Año: 2.010, cita por tres veces y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Ernesto CENTURION, D.N.I. N°: 3.563.439, que se consideren con derecho a los bienes dejados por el mismo, para que lo acrediten y deduzcan las acciones que por derecho corresponda, bajo apercibimiento de Ley. Secretaría, 30 de junio de 2011.

**Dra. María R. Pedrozo**  
Secretaria

s/c. E:7/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación Penal N° 9, Dra. Mirta Noemí Mansilla, secretaria de la Dra. Patricia Lilian Vargas, hace saber a Sebastián Gerónimo LEDESMA, DNI N° 37.479.060, prontuario policial N° 49.612RH, nacionalidad argentino, edad 18 años, estado civil soltero, profesión empleado de un lavadero, domiciliado en B° Juan B. Alberdi, Mza. 21 Pc. 9, hijo de Julio Héctor Benavidez y de Graciela Yolanda Ledesma, que en los autos caratulados: **“Ledesma, Sebastián Gerónimo s/Robo”**, Expte. N° 38.277/10 del registro de esta Fiscalía N° 9, se ha dictado la siguiente resolución: “/...sistencia, 29/09/2011. Atento al informe de fs. 116 y vta., de fs. 120 y de fs. 124, donde consta que el imputado Sebastián Gerónimo Ledesma se habría au-

sentado del domicilio fijado oportunamente a fs. 25 y fs. 53, notifíquese por edictos que se publicarán por el término de cinco (5) días al nombrado de lo dispuesto por el Sr. Juez de Garantías N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht precedentemente, cuya parte pertinente a continuación se transcribe: Atento la solicitud formulada por el Fiscal de Investigación en cuanto al embargo a trabar sobre los bienes del imputado, y a fin de no tornar ilusoria la eventual ejecución de una pena pecuniaria y/o satisfacción de las costas del proceso (Cfr. art. 501 C.P.P.), teniendo en consideración el hecho investigado, la gravedad del mismo, la calificación legal por la cual se requiere la elevación a juicio, conforme surge de fs. 105/109 vta., y las condiciones económicas y personales del imputado, considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Sebastián Gerónimo Ledesma hasta cubrir el monto de pesos cinco mil (\$ 5.000). Vuelvan las actuaciones a la Fiscalía interviniente para su efectivo cumplimiento. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de tenerlo por notificado en los estrados de esta Fiscalía. Librese oficio al Director del Boletín Oficial adjuntando una copia y solicitando la remisión de un ejemplar de la publicación para su agregue a estos actuados. Notifíquese a la defensa técnica. Not. Fdo.: Dra. Mirta Noemí Mansilla –Fiscal– Fiscalía de Investigaciones N° 9 y Dra. Patricia Lilian Vargas –Secretaria–. Resistencia, 29 de septiembre de 2011.

**Dra. Patricia Lilian Vargas**  
Secretaria

s/c. **E:7/10 V:19/10/11**

**EDICTO.-** Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, en autos: “**Carrizo, Martín e Irrazábal, Irene Macaria s/Sucesorio**”, Expte. N° 3.357, Fo. 312, Año: 2.000, Sec. N° 2, cita por tres días y emplaza por treinta, a herederos, legatarios y acreedores de Irene Macaria IRRAZABAL (M.I. N° 6.560.996) para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, septiembre 12 de 2011.

**Dr. Héctor Manuel Laola**  
Secretario Provisorio

**R.N° 144.161 E:7/10 V:14/10/11**

**EDICTO.-** Dra. Silvia C. Zalazar, a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, sito en Brown N° 249, segundo piso, Secretaría N° 3, a cargo de la Secretaria Sandra B. Kuc, de la ciudad de Resistencia, Chaco, cita a MARTIARENA, César, D.N.I. 28.513.121, para que en el plazo de diez (10) días a partir de la última publicación del presente, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar Defensor de Ausentes, en autos caratulados: “**Municipalidad de Resistencia c/Martiarena, César y/o Quien Resulte Responsable s/Ejecución Fiscal**”, Expte. N° 1.621/10. Resistencia, 3 de octubre de 2011.

**Dra. Sandra B. Kuc**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 144.162 E:7/10 V:12/10/11**

**EDICTO.-** La Dra. María Julieta Ross, juez titular del Juzgado de Paz de Tercera Categoría, con sede en calle Cecilia Seren s/N°, de la localidad de Colonia Benítez, Provincia del Chaco, Secretaria a cargo de la suscripta. Cita a herederos y acreedores por edictos que se publicarán por tres (3) días, en el Boletín Oficial y en un diario local emplazando a todos los que se consideren con derecho a la herencia para que en el termino de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos en relación a los bienes relictos de Doña María Antonia ROSSO, M.I. N° 6.564.738, fallecida el día 19 de noviembre del año 2007, en la Ciudad de Resistencia, en los autos caratulados: “**Rosso, María Antonia s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 103/11”. Bajo apercibimiento de Ley. Colonia Benítez, 16 de agosto del 2011.

**Gabriela M. E. Mussín**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 144.167 E:7/10 V:14/10/11**

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Vigésimo Segunda Nominación de Resistencia, a cargo de la Dra. Silvia Geraldine Varas, sito en Av. Laprida 33, Torre 2, cuarto piso, Resistencia, Chaco, cita por dos (2) días, al Sr. Pedro POPELKA, emplazándolo por quince (15) días, a fin de que comparezca hacer valer sus derechos en la causa: “**Maldonado, Héctor Darío y Maldonado, Héctor Buenaventura c/Popelka, Pedro s/Prescripción Adquisitiva**”, Expte. N° 13.009/10, bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 13 de septiembre de 2011.

**Dra. Adriana M. Lorena Arece**  
Secretaria Provisoria

**R.N° 144.176 E:7/10 V:12/10/11**

**EDICTO.-** El Dr. Rafael E. Saucedo, Juez de Paz Titular de Las Breñas, cita por tres días y emplaza por treinta a herederos, legatarios y acreedores de Lorenza HERRERA (DNI 6.616.309) para que comparezcan a estar a derecho en autos: “**Herrera, Lorenza s/Sucesorio**”, Exp. 1.936/2008, Sec N° 2; bajo apercibimiento de ley. Secretaría N° 2 - 9 de septiembre de 2011.

**Dr. Héctor Manuel Laola**  
Secretario Provisorio

**R.N° 144.177 E:7/10 V:14/10/11**

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 9 de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Gladys Esther Zamora. Secretaria N° 9, Dra. Nancy Elizabeth Chávez, sito en calle Av. Laprida N° 33, Torre 2, 4° piso de la Ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, en los autos caratulados: “**Monzón, Mirta Gladis s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N° 13.668/07; cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña MONZON, Mirta Gladis, M.I. N° 10.214.255. A los 22 días del mes de abril de 2009. Publíquese por 3 días (tres días) en el Boletín Oficial en diario local. Resistencia, a los ... días del mes de abril de 2009.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

**R.N° 144.181 E:7/10 V:14/10/11**

**EDICTO.-** Dra. Silvia Claudia Zalazar, Juez Titular del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría N° 4, sito en calle Brown N° 249, 2° piso de esta ciudad, en el Expte. N° 746/11, caratulado: “**Zanier, Manuel Rubén s/Sucesorio**”, cita por tres veces y emplaza a herederos y acreedores de ZANIER, Manuel Rubén, M.I. N° 8.354.837, para que dentro de los treinta (30) días de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 28 de septiembre de 2011.

**Dra. Sandra B. Kuc**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 144.183 E:7/10 V:14/10/11**

**EDICTO.-** Dra. Ana A. B. Maza, Juez de Paz Titular, Quitilipi, Chaco. Cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de Rosa Concepción LEZCANO de RETAMOZO, M.I. 2.089.298, en autos caratulados: “**Lezcano de Retamozo, Rosa Concepción s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 983 F° 78 Año 2006, Sec. N° 1, bajo apercibimiento de ley. Secretaría, 3 de octubre de 2011.

**Dra. María Rosa Despo**  
Abogada/Secretaria

**R.N° 144.184 E:7/10 V:14/10/11**

**EDICTO.-** La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes N° 48, Resistencia, Chaco, Secretaria a cargo de la Esc. Alicia Ma. Luz Norniella, ha dispuesto, en autos: “**Paredes, Miguel Angel y González, María G., ambos por sí y en representación de su hijo menor Alam Miguel Paredes c/López, Daniel y/o Ortega, Claudio M. y/o Paraná S.A. de Seguros y/o Quien Resulte Responsable s/Daños y Perjuicios y Daño Moral por Accidente de Tránsito**”, Expte. 2.770/08, publicar por dos (2) días en el Boletín Oficial y en un diario de la Provincia

de Buenos Aires, citando al Sr. Daniel Vicente LOPEZ (DNI N° 22.327.472) y Claudio Marcelo ORTEGA (DNI N° 20.062.758) para que en el término de cinco (5) días, ampliados en cinco (5) días más en razón de la distancia, comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes que los represente... Fdo.: Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez. Resistencia, 14 de septiembre de 2011.

**Dr. Jorge M. Sinkovich**  
Secretario

R.N° 144.185 E:7/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** El Dr. Alberto Alarcón, Juez Civil y Comercial N° 13 de la Ciudad de Corrientes, sito en calle 9 de Julio esq. San Juan, 7° piso, de la Ciudad de Corrientes, cita y emplaza por el término de cinco (5) días al Sr. Jamario RUIZ DIAZ, cuyos otros datos filiatorios se ignora y cuyo juicio de Declaración de Ausencia con Presunción de fallecimiento declarase abierto en los autos caratulados: "**Ruiz Díaz, Jamario s/Declaración de Ausencia con Presunción de Fallecimiento**", Expte. N° 51.111, que se tramita por ante este Juzgado, Secretaría N° 26. A los efectos se transcribe la parte pertinente de la providencia que así lo ordena, N° 6.424, Corrientes, 2 de mayo de 2011... Publíquense edictos en el Boletín Oficial y un diario de mayor circulación de la Provincia del Chaco conforme el art. 25 de la ley 14.394. Notifíquese. Fdo.: Dr. Alberto Alarcón, Juez Civil y Comercial N° 13, Secretaría a cargo de la autorizante de la Provincia de Corrientes. Corrientes, 26 de septiembre de 2011.

**Dra. Natalia Vanesa Dame**  
Secretaria

R.N° 144.187 E:7/10 V:19/10/11

**EDICTO.-** Dr. Luis Alberto Pintos, Juez en lo Civil y Comercial N° 1, en autos caratulados: "**Campos, Celestino y Contreras, Serafina s/Sucesorio**" (Expte. 1.640, Sec. 2, Año 2010), cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CAMPOS, Celestino, M.I. 3.957.459, y Ceferina CONTRERAS, M.I. 6.568.294, ambos con domc. en P/U de la localidad de Taco Pozo, provincia del Chaco, bajo apercibimiento de ley. Sáenz Peña, 28 de abril del 2011.

**Dra. María del C. Romero**  
Secretaria de Trámite

R.N° 144.189 E:7/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Pcia. R. S. Peña, Chaco, en los autos caratulados: "**Campomanes, Pedro Rubén s/Sucesorio**", Expte. 3.078, Año 2002, Sec. N° 2, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores del Sr. Pedro Rubén CAMPOMANES, M.I. 7.530.152. Fallecido el 08 de Mayo de 2000, a los efectos de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento, de Ley. Pcia. R. S. Peña, 30 de septiembre de 2011.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 144.191 E:7/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Luisa HERNANDEZ, M.I. N° 0.918. 292, fallecida el 03 de Junio de 2010, en los autos: "**Hernández, Luisa s/Sucesorio**", Expte. N° 2.396/11, Sec. N° 2, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 30 de septiembre 2011.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 144.193 E:7/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** El, Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, de Sáenz Peña, Chaco, cita por 3 días y emplaza por 30 días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Juan RAVCHINA, M.I. N° 7.418.823, fallecido el 07 de Febrero de 2011, en los autos: "**Ravchina,**

**Juan s/Sucesorio**", Expte. N° 2.181/11, Sec. N° 1, bajo apercibimiento legales. Secretaría, 8 de septiembre de 2011.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 144.194 E:7/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** Orden Dra. Claudia Elizabeth Canosa, Juez Juzgado Civil y Comercial N° 13, Secretaría: Dr. Sergio Javier Domínguez, sito Roque S. Peña 69, piso 1°, ciudad, cita por edictos a ZERPA, Alicia Beatriz, DNI 25.346.554, que se publicarán por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazándolo por cinco (5) días en autos: "**Cetrogar SA c/Zerpa, Alicia Beatriz s/Ejecutivo**", Expte. N° 5.463/2008, a fin de tomar intervención en autos, bajo apercibimiento designar al Defensor de Ausentes para que lo represente. Resistencia, 27 de septiembre de 2011.

**Sergio Javier Domínguez**  
Abogado/Secretario

R.N° 144.195 E:7/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** Dra. Sáez, María Eugenia, Juez Civil y Comercial, cita por edictos que se publicarán por dos (2) días a los Sres. LEGUIZA, José Oscar, DNI N° 22.239.880, y Francisco Froilán FARIÑA, DNI N° 23.730.121 para que en el plazo de cinco (5) días a contar de su última publicación comparezcan a tomar intervención y hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Olivera, Mariana Noemí y Otros c/Ferreya, Luis Enrique y/u Otros s/ Nulidad de Asamblea**", 1.137/10 que se tramitan por ante este Juzgado Civil y Comercial de la 2ª Nominación, sito en Av. Laprida 33 Torre I, 2° piso, de la ciudad de Resistencia, capital de la Provincia del Chaco, a cargo de la Dra. Sáez, María Eugenia, bajo apercibimiento de designar al Sr. defensor de ausentes para que los represente. Resistencia, ... de septiembre de 2011.

**Dra. Andrea Silvina Cáceres**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.199 E:7/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** La Dra. María Cristina Ramírez, Juez del Juzgado Civil y Comercial de la 3ª Nominación, con domicilio en calle Av. Laprida N° 33 torre I, ciudad, en autos: "**Pedrozo, Ana María c/Martínez, Walter Nelson y/u Otros s/ Daños y Perjuicios y Daño Moral p/Accidente de Tránsito**", Expte. N° 6.239/10, ha dispuesto: ///sistencia, 25 de agosto de 2011: agréguese cédula sin diligenciar y no habiendo arrojado resultado positivo las diligencias tendientes a localizar el domicilio del demandado, atento constancias de autos, publíquense los edictos correspondientes, según lo dispone el art. 145 y 321 del CP.CC "de facto", en el Boletín Oficial y un diario local, por el término de dos (2) días, para que en el plazo de 10 días a partir de la última publicación se presente a estar a estar a derecho en el presente causa, al Sr. MARTINEZ, Walter Nelson, M.I. N° 32.920.298, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial en caso de incomparencia. Not. Resistencia, ... de septiembre de 2011.

**Dra. Alejandra Volman**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.200 E:7/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** El Juzgado de Paz Letrado, Sec. N° 1 de la ciudad de Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de FILIP, José, M.I. 6.333.945, bajo apercibimiento de ley en autos: "**Filip, José s/Sucesorio**", Expte. N° 2.130/11, Sec. N° 1, Sáenz Peña ... de septiembre de 2011.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 144.202 E:7/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de Pcia. Roque Sáenz Peña, Chaco, a cargo del Dr. Juan Zaloff Dakoff, Juez de Primera Instancia, cita por tres días y emplaza

por 30 días contados a partir de la última publicación a herederos y acreedores de don QUIROZ, Sebastián Alberto, 8.185.547 a estar a derecho, bajo apercibimiento y efectos de Ley, en autos caratulados: “**Quiroz, Sebastián Alberto s/Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. 1.097/11, Juzgado civil y comercial N° 2, Sec. N° 4.- Sáenz Peña, ... septiembre 2011.

**Silvia Analía Vittar**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.203 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- El Dr. Emilio Omar Haiquel, juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Juan José Castelli, Chaco, VI Circunscripción Judicial, en autos: “**Encina, Julián s/Juicio Sucesorio**”, Expte. 795/11, año 2.011. Cita por (3) días y emplaza por (30) días a herederos y acreedores de Julián ENCINA, M.I. N° 8.466.755, a fin de que haga valer sus derechos, bajo apercibimiento de Ley. Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser. Secretario del Juzgado Civil, Comercial y Laboral, VI Circunscripción Judicial. Juan José Castelli, Chaco, 21 de septiembre de 2011.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, Secretario**

R.N° 144.206 E:7/10 V:14/10/11

EDICTO.- Sonia B. Schulz de Papp, Juez Civil y Comercial N° 1, Villa Angela, cita por tres días y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por AGUIRRE, Faustino, M.I. N° 2.530.779, y ALVAREZ, Marciana, M.I. N° 1.222.175, para que lo acrediten bajo, apercibimiento de ley. Autos: “**Aguirre, Faustino y Alvarez, Marciana s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 795, Año 2011. Villa Angela, 22 de septiembre de 2011.

**Dra. Rosana I. Di Pietro**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.226 E:12/10 V:17/10/11

EDICTO.- Claudia Alejandra Torassa, Juez Civil y Comercial N° 2, Villa Angela, cita por TRES DIAS y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por VILLAGRA, Rosalía Consuelo, M.I. N° 2.788.165, para que lo acrediten bajo apercibimiento de ley. Autos: “**Villagra, Rosalía Consuelo s/Sucesión Ab-Intestato**”, Expte. N° 672, Año 2011. Villa Angela, 2 de septiembre de 2011.

**Dra. Laura V. Buyatti**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.227 E:12/10 V:17/10/11

EDICTO.- El señor Juez de Paz de la ciudad de Charata, Pcia. del Chaco, Dr. Alvaro Darío Llana, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a los herederos, acreedores y legatarios de: Raúl ECHAVARRIA, M.I. N° 7.537.275, que se crean con derechos al haber hereditario, a que comparezcan por sí o por apoderado a hacerlos valer en los autos caratulados: “**Echavarría, Raúl s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 623, F° 112, Año: 2011, bajo apercibimiento de Ley, a cargo de Tatiana R. Gurman, Abogada-Secretaria. Charata, Chaco, 30 de septiembre de 2011.

**Tatiana Raquel Gurman**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.231 E:12/10 V:17/10/11

EDICTO.- Orden Dra. María Eugenia Sáez, Juez Primera Instancia Civil y Comercial Segunda Nominación, Secretaría N° 2, sito Av. Laprida N° 33, Torre I, 2° piso, ciudad, cita por dos (2) días y emplaza por cinco (5) días a Adolfo CZUBARKO, C.I. N° 0621.356, en autos: “**Judchak de Katz, Celia c/Czubarko, Adolfo s/Ejecución de Honorarios**”, Expte. N° 52, año 2001, para que comparezcan a juicio hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de proseguir el juicio con intervención del Defensor de Ausentes. Las publicaciones se efectuarán en el Boletín Oficial y en un diario local de la ciudad de Posadas, Misiones. Resistencia, 5 de octubre de 2011.

**Dra. Andrea S. Cáceres, Secretaria**

R.N° 144.233 E:12/10 V:14/10/11

EDICTO.- La Dra. Lidia Valentina Aquino, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 7, sito en Avda. Laprida N° 33, Torre II, piso 2, ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cita a herederos y acreedores del Sr. Agustín QUINTANA, M.I. N° 7.447.832, por tres (3) días en el Boletín Oficial y un diario local, emplazando a los que se consideren con derecho a la herencia, para que dentro de treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos, en los autos caratulados: “**Quintana, Agustín s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**”, Expte. N°: 9.318/11. Dra. Lidia Valentina Aquino. Resistencia, 30 de septiembre de 2011.

**Ana Karina Yagas**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.239 E:12/10 V:17/10/11

EDICTO.- Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Vigésimo Segunda Nominación, Secretaría N° 22 a cargo de la Dra. Adriana Lorena M. Arece, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, cuarto piso, de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ALLENDE, RUDECINDA, M.I. N° 6.590.787, en autos: “**Allende, Rudecinda s/Juicio Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. N° 8.279/11, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 28 de septiembre de 2011.

**Dra. Adriana M. Lorena Arece**  
Secretaria Provisoria

R.N° 144.240 E:12/10 V:17/10/11

EDICTO.- Dra. Eloisa Araceli Barreto, Juez en lo Civil y Comercial de la Primera Circunscripción Judicial de la Novena Nominación, Secretaría N° 9 a cargo de la Dra. Nancy Elisabeth Chávez, sito el Av. Laprida N° 33, Torre 2, cuarto piso, de esta ciudad, cita por tres (3) y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don RASTELLINI, Leopoldo Alejandro, M.I. N° 4.795.303, en autos: “**Rastellini, Leopoldo Alejandro s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 12.536/10, a que comparezcan a hacer valer sus derechos. Resistencia, 14 de febrero de 2010.

**Dra. Nancy Elisabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 144.241 E:12/10 V:17/10/11

EDICTO.- La Dra. Iride Isabel María Grillo, Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 6 de Resistencia, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de Orlando ACEVAL, M.I. N° 8.534.993, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: “**Aceval, Orlando s/Sucesorio Ab Intestato**”, Expte. 7.150/11, bajo apercibimiento de ley. Dra. Iride Isabel María Grillo, Juzgado Civil y Comercial N° 6, sito en López y Planes N° 48. Resistencia, Chaco, 19 de septiembre de 2011.

**Alicia M. Luz Norniella**  
Escribana/Secretaria

R.N° 144.242 E:12/10 V:17/10/11

EDICTO.- Dr. Aquiles Amador Riquelme, Juez de Paz de 1ª Categoría de Fontana, Chaco, sito en 9 de Julio N° 300, de la ciudad de Fontana, Provincia del Chaco, en los autos caratulados: “**Báez de Ferreyra, Alejandra Rosalía s/Juicio Sucesorio**”, Expte. N° 1.850/11, cita por tres (3) días, a herederos y acreedores, que se consideren con derecho de haber hereditario de la causante Sra. Alejandra Rosalía BAEZ de FERREYRA, M.I. N° 5.646.129, quien falleció en Resistencia, Chaco el día 15 de Noviembre de 2008, para que dentro de treinta (30) días los acrediten. Resistencia, 16 de septiembre de 2011.

**Dra. María Alejandra Mondino**  
Abogada/Secretaria Prov.

R.N° 144.247 E:12/10 V:17/10/11

EDICTO.- El Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez Titular del Juzgado en lo Civil y Comercial de la Décima Séptima Nominación, Secretaría de la Dra. Alejandra Piedrabuena,

de Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, de esta ciudad, cita por tres días a herederos y/o acreedores del Sr. MARTINEZ, Ramón, DNI N° 07.529.668, para que dentro del plazo de treinta días, que se contarán a partir de la última publicación, comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan bajo apercibimiento de ley en los autos: "**Martínez, Ramón s/ Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 9.891/11. Secretaría, 21 de septiembre de 2011.

**Dra. Alejandra Piedrabuena, Secretaria**

R.N° 144.248 E:12/10 V:17/10/11

>\*<

**EDICTO.-** Dra. Marta Aucar de Trotti, Juez Civil y Comercial N° 19, de Resistencia, Provincia del Chaco, Secretaría a cargo de la Dra. Claudia R. Ledesma, sito en López y Planes 38, de la Ciudad de Resistencia, Pcia. del Chaco, en los autos caratulados: "**Kolakowsky de Ruiz Diaz, Yolanda Nélide s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.844/11, cita a todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por la causante, Sra. Yolanda Nélide KOLAKOWSKY de RUIZ DIAZ, L.C. N° 1.383.171, por (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local para que durante el plazo de (30) días contados a partir de la última publicación, lo acrediten. Resistencia, 18 de agosto de 2011.

**Dra. Claudia Rosana Ledesma**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 144.249 E:12/10 V:17/10/11

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Carlos Ariel Alonso, Juez del Juzgado de Paz de Primera Categoría de Puerto Tirol, cita por tres (3) días, en el Boletín Oficial, a todos los herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de la causante Geronima ORTIZ Vda. de SOLIS, M.I. N° 1.547.832 para que dentro de los treinta (30) días posteriores a la fecha de la última publicación, comparezcan por sí o apoderado a hacer valer sus derechos, en los autos: "**Ortiz, Gerónima viuda de Solís s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.206/11. Puerto Tirol, 4 de octubre de 2011.

**Dr. Carlos Ariel Alonso**

*Juez de Paz Titular*

R.N° 144.251 E:12/10 V:17/10/11

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Claudio Silvio H. Longhi, Juez Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de Charata, Chaco, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores y legatarios del Sr. Marcelino MONZON, L.E. N° 7.409.300, y bajo apercibimiento de ley, según lo ordenado en autos: "**Monzón, Marcelino s/Sucesorio**", Expte. N° 763, F° 184, Año 2011. Secretaría de la autorizante. Charata, Chaco, 12 de septiembre de 2011.

**Dra. Silvia Milena Macías**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 144.252 E:12/10 V:17/10/11

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz Letrado de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco; cita por tres días y emplaza por treinta (30) días posteriores a la publicación, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante: Miguel Ricardo FREY, D.N.I. N°: 12.555.411, en autos caratulados: "**Frey, Miguel Ricardo s/Sucesorio**", Expte. N°: 1.620/11, Secretaría N°: 2, bajo apercibimiento de Ley. Presidencia Roque Sáenz Peña, Chaco, 2 de septiembre de 2011.

**Dra. Silvia Marina Risuk**

*Secretaria*

R.N° 144.254 E:12/10 V:17/10/11

>\*<

**EDICTO.-** El Dr. Carlos F. Sánchez, Juez de Paz Letrado de Machagai, sito en Av. San Martín N° 94, Machagai, cita por tres días y emplaza por treinta días a herederos, acreedores y legatarios de doña MAYDANA, Victoria, M.I. 2.088.663, a hacer valer sus derechos en autos: "**Maydana, Victoria s/Sucesorio**", Expte. 1.486, F° 177, Año 2011. Secretaría: Dr. Jovan Velimir Yurovich.

**Jovan Velimir Yurovich, Secretario**

R.N° 144.255 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** La Dra. Dolly Leontina Flores, Juez, del Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Villa Angela, Chaco, sito en Lavalle 171, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días a todo los que se consideren con derecho a bienes dejados por el causante, Don Gabino POLEI, M.I. N° 7.529.391, para que lo acrediten, bajo apercibimiento de ley, en los autos: "**Polei, Gabino s/Juicio Sucesorio**", Expte. 563, Año 2011. Publíquese por tres (3) veces. Secretaría, 30 de septiembre de 2011.

**Dra. Silvina Alice Morand**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 144.257 E:12/10 V:17/10/11

>\*<

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral, a cargo del Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, de la ciudad de Charata, Chaco, cita por dos (2) días a la Sra. Catalina ROSSIGNOLI de ALZARI, para que dentro del décimo quinto día de notificados, comparezcan a hacer valer sus derechos en autos, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente en los autos caratulados: "**Toloza, Cesáreo c/ Don Drito S.R.L. y/o Rossignoli de Alzari, Catalina y/o Quien Resulte Responsable s/Prescripción Veinteañal**", Expte. N° 462/05.

**Dra. Silvia Milena Macías**

*Abogada/Secretaria*

R.N° 144.260 E:12/10 V:14/10/11

>\*<

**EDICTO.-** Dr. Orlando J. Beinaravicius, Juez Civil y Comercial N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33 Torre II, 1° piso, ciudad, cita al Sr. Ramón Eduardo VALLEJOS, DNI N° 21.098.805, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local para que en el término de cinco días de la última publicación comparezca a estar a derecho en la causa, caratulada: "**Céspedes, Jorge Osvaldo c/Vallejos, Ramón Eduardo y/o Los Quebrachales SRL y/o La Segunda Seguros Generales s/Daños y Perjuicios y Daño Moral p/Acc. de Tránsito**", Expte. N° 14.226/10, en trámite ante este Tribunal, bajo apercibimiento de designarse defensor de ausentes que lo represente en el juicio. Resistencia, Chaco, 21 de junio de 2011.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**

*Secretaria*

R.N° 144.261 E:12/10 V:14/10/11

>\*<

**EDICTO.-** La Dra. Ana María O. Fernández, Juez del Juzgado del Trabajo N° 1, de la ciudad de Resistencia, Chaco, sito en calle Obligado N° 229, planta baja, ciudad, hace saber que en los autos caratulados: "**Gómez Segovia, Lelia c/Crédito Mercantil SA y/o Pugliotti, Carlos Alberto s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 838/08, se ha dispuesto lo siguiente: "///sistencia, 14 de Octubre de 2010... Cítese por edictos a la firma demandada CREDITO MERCANTIL S.A., que se publicarán por el plazo de tres (3) días en un diario local e intimasela para que en el plazo de diez (10) días de notificada comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley... Notif.". Fdo.: Dra. Ana María O. Fernández, Juez. Resistencia, 6 de diciembre de 2010.

**Dra. María Silvia Merola**

*Secretaria*

R.N° 144.263 E:12/10 V:17/10/11

>\*<

**EDICTO.-** Por disposición del Dr. Alvaro Darío Llana, Juez de Paz de la ciudad de Charata, en los autos caratulados: "**Jaimes de Páez, Rosa Del Valle s/Sucesorio**", Expte. N° 279, Año 2011, se hace saber por tres (3) días y se emplaza por treinta (30) días a herederos, acreedores, legatarios y todos los que se consideren con derechos a los bienes dejados por el causante, doña Rosa Del Valle JAIMES de PAEZ, M.I. N° 5.920.451, para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Charata, Chaco, 18 de agosto de 2011.

**Dra. Tatiana Raquel Gurman**

*Secretaria Provisoria*

R.N° 144.264 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** La Dra. Silva Mirta Felder, Juez, en lo Civil y Comercial de la Decimo Sexta Nominación, sito en Av. Laprida N° 33, Torre 1°, Piso 3°, ciudad, cita por un (1) día y emplaza por cinco (5) días a la Sr/a: Guasti Luis Higinio DNI: 3.550.738, Guasti Maria Elena DNI: 10.335.080, Guasti Maria Susana DNI: 6.213.854. a fin de que comparezcan a juicio a hacer valer sus derechos, en autos caratulados "**Municipalidad de Resistencia c/Guasti Luis Higinio, Guasti Maria Elena y Guasti Maria Susana s/Ejecución Fiscal**", Expte. N° 14081/98, bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio. Dr. Raul Alberto Juarez - Abogado - Secretario - Juzgado Civil y Comercial N° 16.

**Jorge Pablo Irala**

Departamento Administrativo de Relaciones Públicas  
s/c. E:12/10/11

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial Nro. 2 a cargo de la Dra. María Eugenia Sáez, de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, sito en Av. Laprida Nro. 33 Torre I 2do piso, cita por cinco (5) días a Maura Florencia Caceres para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, en los autos caratulados: "**Provincia del Chaco c/Caceres Maura Florencia y/o Propietario y/o Titular s/Expropiación**" Expte. Nro. 8093/11 del registro del Juzgado Civil y Comercial Nro. 2, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial de Ausentes para que los represente. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en un diario local. Resistencia, 20 de septiembre de 2011.

**Dra. Andrea S. Cáceres**  
Secretaria

s/c. E:12/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** En la causa caratulada: "**Gomez, Ramon Ariel s/Resistencia contra la Autoridad y Lesiones**", Expte. N° 27410/08, que se tramita ante esta Fiscalía de Investigaciones N° 10, a cargo de la Dra. Lilian Beatriz Irala, Secretaria del Dr. Juan Martin Bogado, a fs. 78/80 de autos, en fecha 24 de agosto de 2009, la Sra. Fiscal de Investigación N° 10, ha formulado requerimiento de elevación a juicio en contra de Ramon Ariel Gomez, D.N.I. N°: 32.408.448, prontuario policial N° 39149-CF, nacionalidad argentina, edad 25, estado civil soltero, de ocupación albañil, domiciliado en Barrio Ciudad de los Milagros Mza. B Pc 08 de la localidad de Barranqueras; nacido en Resistencia, Chaco, el 05 de septiembre de 1986, manifiesta haber residido con anterioridad en la ciudad de Resistencia, sabe leer y escribir, habiendo cursado hasta el tercer grado del colegio primario, si posee antecedentes penales; que es hijo de Eladio Gomez (v), domiciliado en Mz. B Pc. 08, Barrio Ciudad de los Milagros, Barranqueras y de Maria Maxima Garcia (v), domiciliada en el Barrio Don Bosco de la ciudad de Resistencia. Asimismo, en fecha 08 de septiembre de 2009, por Decreto Fundado, el Señor Juez de Garantía N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht; ha Resuelto: "...Trabar embargo sobre los bienes de Ariel Ramon Gomez, hasta cubrir el monto de pesos un mil (\$ 1.000)...". Finalmente, en fecha 15 de junio de 2011, a fs. 92 de autos, la Sra. Fiscal de Investigación N° 10, Dra. Lilián Beatriz Irala, dispuso declarar la rebeldía de Ariel Ramon Gomez y disponer su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P. Secretaría, 03 de octubre de 2011.

**Dr. Juan Martín Bogado**  
Secretario

s/c. E:12/10 V:21/10/11

**EDICTO.-** En la causa caratulada: "**Dominguez, Hector Fabian s/Robo en Grado de Tentativa**", Expte. N° 25170/07, que se tramita ante esta Fiscalía de Investigaciones N° 10, a cargo de la Dra. Lilian Beatriz Irala, Secretaria del Dr. Juan Martin Bogado, a fs. 28/30 y vta. de autos, en fecha 23 de marzo de 2010, la Sra. Fiscal de Investigación N° 10, ha formulado requerimiento de elevación a juicio en contra de Hector Fabian Dominguez, no posee apodo, D.N.I. N° 34.566.950, prontuario policial N° 44407-CF, de nacionalidad Argentina, de 21 años de

edad, estado civil Soltero, de ocupación changarín, domiciliado en Mza. 61, Pc. 11, Barrio San Fernando de la ciudad de Resistencia, Chaco, actualmente reside en Planta Urbana de la localidad de Capitán Solari, Chaco, no posee teléfono, teléfono de la madre N° 3722-15381311, nacido el día 25 de enero de 1989 en la localidad de Capitán Solari, Chaco, lugar de residencia anterior localidad de Capitán Solari, Chaco, que si sabe leer y escribir, que tiene cursado hasta segundo año de secundaria, que no posee antecedentes penales; que es hijo de N.N. y de Ana Maria Dominguez, argentina, ama de casa, domiciliada en Mz. 61, Pc. 11, Barrio San Fernando de la ciudad de Resistencia. Asimismo, en fecha 09 de abril de 2010, por Decreto Fundado el Señor Juez de Garantía N° 3, Dr. Jorge Rubén Albrecht, obrante a fs. 31 de autos; ha Resuelto: "...Trabar embargo sobre los bienes de Hector Fabian Dominguez, hasta cubrir el monto de pesos dos mil (\$ 2.000)...". Finalmente, en fecha 16 de junio de 2011, a fs. 43 y vta. de autos, la Sra. Fiscal de Investigación N° 10, Dra. Lilian Beatriz Irala, dispuso declarar la rebeldía de Hector Fabian Dominguez y disponer su inmediata detención, conforme a lo dispuesto en los arts. 84 y 85 del C.P.P. Secretaría, 03 de octubre de 2011.

**Dr. Juan Martín Bogado**  
Secretario

s/c. E:12/10 V:21/10/11

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 (diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre los bienes de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) **Sec. N° 4613**, Un Motovehículo, Marca JUKI, Color Azul y Blanca, MOTOR N° D228047 y CHASIS N° D228047. Sin Dominio Colocado.-
- 2) **Sec. N° 35916**, Un Motovehículo, Marca GARELLI, Modelo, Color Rojo, MOTOR N° 0036043 y CHASIS S/N. Sin Dominio colocado.-
- 3) **Sec. N° 20525**, Un Motovehículo, Marca SUZUKI, Color Rojo, MOTOR N° TS1852121080 y CHASIS N° TS1852161181, Sin Dominio colocado.-
- 4) **Sec. N° 26633**, Un Motovehículo, Marca GILERA, Color Negro, MOTOR N° 1P50FMH06109623, y CHASIS N° LYLCGL5461015309, Sin Dominio colocado.-
- 5) **Sec. N° 5673**, Un Motovehículo, Marca JIALING, Color ROJO, MOTOR N° CJ50E055820, y CHASIS N° CJ50F008526, Sin Dominio colocado.-
- 6) **Sec. N° 30971**, Un Motovehículo, Marca ZANELLA, Color GRIS, MOTOR S/N°, y CHASIS N° TQ80337, Sin Dominio colocado.-
- 7) **Sec. N° 18061**, Un Motovehículo, Marca BONUS, Color ROJO, MOTOR N° FF709951, y CHASIS N° SYS357N125MP010799, Sin Dominio colocado.-
- 8) **Sec. N° 36492**, Un Motovehículo, Marca HONDA, Color NEGRA, MOTOR N° SDH450EMG276829602, y CHASIS N° 80HP0GB208E015100, Sin Dominio colocado.-
- 9) **Sec. N° 19135**, Un Motovehículo, Marca YAMAHA, Color NEGRA, MOTOR N° 3AY799884, y CHASIS N° MH33AY00BVK975140, Sin Dominio colocado.-
- 10) **Sec. N° 26613**, Un Ciclomotor, Marca GILLERA, Color AZUL, MOTOR S/N°, y CHASIS S/N°, Sin Dominio colocado.-
- 11) **Sec. N° 4288**, Un Motovehículo, Marca YAMAHA, Color NEGRA, MOTOR N° 4AN200580, y CHASIS N° 9C04AN000P1200330, Sin Dominio colocado.-
- 12) **Sec. N° 44457**, Un Motovehículo, Marca HONDA, Color NEGRA, MOTOR N° HA07E64002065, y CHASIS N° 9C2HA07604R002065, Sin Dominio colocado.-
- 13) **Sec. N° 17156**, Un Motovehículo, Marca MOTOMEL, Color NEGRO, MOTOR N° 4004955, y CHASIS N° 8ELM151104B004955, Sin Dominio colocado.-
- 14) **Sec. N° 38544**, Un Motovehículo, Marca ZANELLA, Color NEGRO, MOTOR N° 50AH22961, y CHASIS N° SB27108, Sin Dominio colocado.-
- 15) **Sec. N° 40238**, Un Motovehículo, Marca HEROHONDA, Color NEGRO LILA Y BLANCO, MO-

TOR N° 95D10E04340 , y CHASIS N° 95D11F00599, Sin Dominio colocado.-

- 16) **Sec. N° 42780**, Un Motovehículo, Marca MOTOMEL, Color AZUL, MOTOR N° 7018883, y CHASIS N° 8ELM151107B018883, Dominio colocado 303-DHN.-
- 17) **Sec. N° 42752**, Un Motovehículo, Marca HONDA, Color DORADO, MOTOR N° SDH150FMG285084650, y CHASIS N° LTMPCCGB2385084234, Sin Dominio colocado.-
- 18) **Sec. N° 41744**, Un Motovehículo, Marca GILLERA, Color NEGRO, MOTOR N° JL1P50FMH20004001835, y CHASIS N° LYLXCG5441002475, Sin Dominio colocado.-
- 19) **Sec. N° 26475**, Un Motovehículo, Marca HONDA, Color BLANCA, MOTOR N° KIESK053929, y CHASIS N° KIDSK053334, Sin Dominio colocado.-
- 20) **Sec. N° 4424**, Un Motovehículo, Marca SUZUKI, MOTOR N° 1E50FPBW089921, y CHASIS N° LJCYAGLA0W6000027, Sin Dominio colocado.-
- 21) **Sec. N° 32859**, Un Motovehículo, Marca HONDA, Color ROJO, MOTOR N° DB01E2417542, y CHASIS N° ST706611708, Sin Dominio colocado.-
- 22) **Sec. N° 41879**, Un Motovehículo, Marca GUERRERO, Color AZUL, MOTOR S/N°, y CHASIS S/N°, Sin Dominio colocado.-
- 23) **Sec. N° 40416**, Un Motovehículo, Marca HONDA, Color ROJO, MOTOR S/N°, y CHASIS S/N°, Sin Dominio colocado.-
- 24) **Sec. N° 42527**, Un Ciclomotor, Marca DA DALT, Color MORADO, MOTOR S/N°, y CHASIS S/N°, Sin Dominio colocado.-
- 25) **Sec. N° 42954**, Un Motovehículo, Marca MOTOMEL, Color AZUL, MOTOR S/N°, y CHASIS S/N°, Sin Dominio colocado.-
- 26) **Sec. N° 18901**, Un Motovehículo, Marca MOTOMEL, Color NEGRO, MOTOR N° ZS150FMG499600214, y CHASIS N° SXCG2B0X100382, Sin Dominio colocado.-
- 27) **Sec. N° 28537**, Un Ciclomotor, Marca no visible, Color AZUL, MOTOR N° 50LF12380 Marca Zanella, y CHASIS N° D950256 Marca Juki, Sin Dominio colocado.-
- 28) **Sec. N° 30521**, Un Motovehículo, Marca JINCHENG, Color MARRON, MOTOR N° 147FM1B920901232, y CHASIS S/N°, Sin Dominio colocado.-
- 29) **Sec. N° 37505**, Un Motovehículo, Marca ZANELLA, Color ROJO, MOTOR N° 70AB10527, y CHASIS N° Z093726, Sin Dominio colocado.-
- 30) **Sec. N° 37584**, Un Ciclomotor, Marca DA DALT, Color CELESTE, MOTOR N° 26706, y CHASIS N° 26063, Dominio 170-AUU.-
- 31) **Sec. N° 19829**, Un Motovehículo marca HONDA, color AZUL, Motor y Cuadro S/N°, Sin Dominio Colocado.
- 32) **Sec. N° 13520**, Un Motovehículo marca SUZUKI, color NEGRA, Motor N° G406103488 y Cuadro N° PMSFX15U0XA03488. Sin Dominio Colocado.
- 33) **Sec. N° 16630**, Un Motovehículo marca MONDIAL, color NEGRA, Motor N° QJ150FMG31514836 y Cuadro N° LAWXEG0E71A084145. Sin Dominio Colocado.
- 34) **Sec. N° 14558**, Un Motovehículo marca HONDA, color AZUL, Motor N° HA07E65000042 y Cuadro N° 9C2HA075R000042. Sin Dominio Colocado.
- 35) **Sec. N° 27252**, Un Motovehículo marca YAMAHA, color NEGRA, Motor N° 3TS824306 y Cuadro N° 3TS824306. Sin Dominio Colocado.
- 36) **Sec. N° 33359**, Un Motovehículo marca ZANELLA, color AZUL, Motor marca ZANELLA N° 50AF26029 y Cuadro marca ZANELLA N° TQ77763. Sin Dominio Colocado.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos.

Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales).

Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**C.P. Julio Héctor Moreno**  
*Jefe de Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados*

s/c.

E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** El C.P. Julio Héctor Moreno, Jefe de la Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, del Poder Judicial de la Provincia del Chaco, cita por 3 (tres) días y emplaza por 10 ( diez) días a partir de la última publicación, a quienes puedan acreditar fehacientemente derechos sobre el bien de acuerdo al siguiente detalle:

- 1) **ROJAS, Mario Ariel - Sec. N° 38022**, Un Motovehículo, Marca Motomel, Modelo M70, Color Azul, MOTOR Marca N° 8015507, y CHASIS Marca N° 8ELM200708B015507, Dominio 704-ECK.-
- 2) **VILLALBA Justo Carmelo - Sec. N° 19139**, Un Motovehículo, Marca Zanella, Modelo ZB 110, Color Gris, MOTOR N° 1P52F21461163847 y CHASIS N° LF3XCGB076A040205, Dominio N° 436-CYW.-
- 3) **TASCON Perla Alicia - Sec. N° 17306**, Un Motovehículo, Marca Zanella, Modelo DUE GL, Color Rojo, MOTOR N° 50LD16768 y CHASIS TP29574, Dominio N° 063-ARY.-
- 4) **RIVERO María del Carmen - Sec. 20223**, Un Motovehículo, Marca Zanella, Modelo DUE AUTOMIX, Color Blanco, MOTOR N° 50AG03174y CHASIS N° IR05677, Dominio N° 715-BDZ.-
- 5) **ESPINDOLA José Higinio - Sec. 23520**, Un Motovehículo, Marca Zanella, Modelo DUE GL, Color Gris, MOTOR N° 50LD 21199 y CHASIS N° TP36975, Dominio 861-AMU.-
- 6) **FRERS, ZUNILDA DEL CARMEN**, Sec. N° 27776, Un Ciclomotor color Violeta, marca Zanella, Motor N° 50LD10547 Chasis N° TP22025, Dominio AKV-407.
- 7) **ESCOBAR, ANALIA NOEMI**, Sec. N° 15471, Un Ciclomotor color Negro, marca Honda, Motor marca Honda N° ST70E2011288 y Chasis marca Honda N° ST706411294, Sin Dominio colocado.
- 8) **DOROVACH, NELIDA BEATRIZ**, Sec. N° 37113, Un Ciclomotor color Morada, marca Mondial, Motor marca Mondial N° M200269 y Chasis marca Motomel N° 8AHJ150502R001032 Sin Dominio
- 9) **SAUCEDO, SEBASTIAN CORNELIO**, Sec. N° 2457, Un Ciclomotor color Amarilla, marca Zanella, Motor marca Zanella N° 50LE38632 y Chasis marca Zanella N° TQ46292, Sin Dominio colocado.
- 10) **LATORRE, EDGARDO**, Sec. N° 3803, Un Ciclomotor color Roja y Negra, marca Honda, Motor marca Honda N° PC24E1013403 y Chasis marca Honda N° 9C2PC2401NR211352, Dominio AWS-255.

A tal fin se encuentra a disposición de quienes concurren con documentación que compruebe derechos sobre los bienes mencionados, previo reconocimiento de los mismos. Los posibles propietarios deberán concurrir al depósito de Sala de Armas y Efectos Secuestrados, sito en Ruta 11 Km. 1008 Resistencia, los días hábiles, de 07:00 hs a 11:00, munido de su DNI y los comprobantes (originales). Cumplido el plazo de 10 (diez) días corridos, se consideran extinguidos todos los derechos en los términos del Art. 2607 del Código Civil. Dándose cumplimiento al artículo 9° de la Ley Provincial N° 5159 y modificatorias y reglamentado en el artículo 7° pto. 7.1 de la Reglamentación Ley Provincial N° 5159, y lo normado en el artículo 6, Pto. 6.6 de la mencionada norma reglamentaria.

**C.P. Julio Héctor Moreno**  
*Jefe de Oficina de Sala de Armas y Efectos Secuestrados*

s/c.

E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** La Sra. Fiscal de Investigación N° 4, Dra. Graciela Griffith Barreto, de la Primera Circunscripción

Judicial, hace saber a Fernando LOPEZ, DNI N° 35.689.239, apodado Pochocho, de 21 años de edad, argentina, soltero, de profesión/ocupación empleado, con último domicilio en B. Juan B. Alberdi, Mz. 12 Pc. 10, Resistencia, hijo de López, Octavio, y de Ojeda, Aidelina, que en autos caratulados: "**López Fernando y otro s/Robo**", Expte. N° 13.721/11, a fs. 87 se ha dictado la siguiente resolución: "...sistencia, 4 de agosto de 2011..., considero adecuado trabar embargo sobre los bienes de Fernando López..., hasta cubrir el monto de pesos tres mil (\$ 3.000)...". Fdo.: Dr. Carlos E. Alvarenga, Juez de Garantías N° 2; Dr. Pedro Vargas, Secretario, y a fs. 115/vta., se dispuso: "...Resistencia, 4 de octubre de 2011. **Autos y vistos:...**; **considerando:...**; **resuelvo:** I) Disponer la detención de Fernando López, ya filiado, atento a lo previsto por el art. 270, 271, 280 y concordantes del C.P.P. y para el caso de no ser habido, la inserción del pedido en la orden del día policial. II) Notificar por edictos (art. 170 del C.P.P.) el embargo de fs. 87 y la medida dispuesta en el presente decreto, librándose oficio de estilo al Boletín Oficial de la Provincia. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. III) Notifíquese a la defensa técnica lo dispuesto precedentemente...". Fdo.: Dra. Graciela Griffith Barreto, Fiscal de Investigación N° 4; Dra. Silvia Elizabeth Mastori, Secretaria. Cita y emplaza por el término de cinco (5) días, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde. Diligenciado que fuere el presente, solicito remisión de constancias para ser agregadas a la causa.

**Dra. Silvia Elizabeth Mastori**  
Secretaria

s/c. E:12/10 V:21/10/11

**EDICTO.-** El Dr. Oscar B. Sudria, Juez de Ejecución Penal y Transición de la ciudad de Presidencia Roque Sáenz Peña, Provincia del Chaco, hace saber que respecto del condenado efectivo RAMIREZ, Leonardo (a) Leoncito, DNI: indocumentado, argentino, soltero, de ocupación jornalero, domiciliado en calle 32 y 17 del B° Santa Mónica de esta ciudad, hijo de José Ramírez y de Roberta Quintana, nacido en Sáenz Peña el 2 de noviembre de 1989, en los autos caratulados: "**Ramírez, Leonardo s/Ejecución de pena efectiva - con preso**", Expte. N° 170/11, se ejecuta la sentencia N° 116 de fecha 04/08/11, dictada por la Cámara Primera en lo Criminal de esta ciudad, fallo que en su parte pertinente reza: "...I) Condenar a Leonardo Ramírez, de demás circunstancias personales predeterminadas, como autor responsable del delito de robo con arma, a la pena de **cinco (5) años de prisión**, inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, demás accesorias legales, sin costas. II)... III)... Fdo.: Dr. Horacio S. Oliva -Juez-, Dra. Marcela N. Janiewicz -Sec.". Pcia. Roque Sáenz Peña, 4 de octubre de 2011.

**Esc. Juan Antonio Parra**  
Secretario

s/c. E:12/10 V:21/10/11

**EDICTO.-** Iride Isabel María Grillo -Juez- a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría autorizante, sito en López y Planes N° 48, ciudad; cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el Sr.: Ramón GALARZA, M.I. N° 07.510.479, en los autos caratulados: "**Galarza, Ramón s/Juicio Sucesorio**", Expte. N° 2.556 año 2010, bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 1 de junio de 2011.

**Esc. Alicia Ma. Luz Norniella**  
Secretaria

R.N° 144.207 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** Silvia C. Zalazar -Juez- a cargo del Juzgado de Paz Letrado N° 2, Secretaría autorizante, sito en Brown N° 240, 2° piso: ciudad; cita y emplaza, a herederos y acreedores, de los Sres. Prudencio FRANCO, M.I. N° 02.549.933, fallecido en Resistencia el 06/08/70, y Josefina VERA, M.I. N° 06.565.004, fallecida en Río Grande Territorio Nacional de Tierra del Fuego, para que en el término de 30 días, el que se contará a partir de la última

publicación comparezcan a hacer valer sus derechos y deducir las acciones que correspondan, bajo apercibimiento de ley. A tal fin publíquense edicto citatorio por tres días en el Boletín Oficial y en un diario local en los autos caratulados: "**Franco, Prudencio y Vera, Josefina s/ Juicio Sucesorio**", Expte. N° 1.504/10, bajo apercibimiento de ley. Rcia., 31 de agosto de 2011.

**Sandra B. Kuc**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.208 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 8, a cargo del Dr. Diego Gabriel Derewicki, sito en Av. Laprida 33, Torre II, 3er. piso, Resistencia, Secretaría de la Dra. Alicia Gabriela Suárez, cita por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario local, a herederos y acreedores de Salomé DAJRUCH de MANAVELLA, M.I. N° 7.356.6463, para que en el término de treinta (30) días, contados a partir de la última publicación, deduzcan las acciones que por derecho correspondan, bajo apercibimiento de ley, autos: "**Dajruch de Manavella, Salomé s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**", Expte. N° 5.982/07. Resistencia, 29 de septiembre de 2011.

**Dra. Alicia Gabriela Suárez**  
Secretaria

R.N° 144.209 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** La Dra. Gladys E. Zamora, Juez en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de Resistencia, Secretaría N° 9, sito en Av. Laprida N° 33, torre 2, piso 4, de la Ciudad de Resistencia, cita por dos días a los herederos de Enrique BEVERAGGI, M.I. 2.554.629, para que en el término de quince días (15) de la última publicación, comparezcan a tomar intervención, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en los autos caratulados: "**Vázquez, Oscar s/Prescripción Adquisitiva**", Expte. N° 6.842, año 2007, como está dispuesto a F° 93. Resistencia, 4 de octubre de 2011.

**Dra. Nancy Elizabeth Chávez**  
Secretaria

R.N° 144.210 E:12/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Castelli -Chaco-, sito en Sarmiento N° 104, a cargo del Dr. José Luis Kerbel (Juez - Subrogante-), Secretaría a cargo del Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser, hace saber por cinco (5) días que: En autos: "**Cooperativa Agropecuaria «Castelli» Limitada s/ Concurso Preventivo**", Expte. N° 805/07-JC, F° 340, el 23/09/2011 (siendo tal también la fecha de notificaciones) se dispuso: "**Conceder nueva prórroga** en el período de exclusividad por el término de sesenta (60) días a partir de la notificación del presente, y **suspender** la audiencia informativa señalada para el día de la fecha, por el término de **sesenta (60) días**, fijándose como nueva fecha para la realización de la misma el día 15 de febrero de 2012, a las 09:30 hs.". Castelli (Provincia del Chaco), 30 de septiembre de 2011.

**Esc. Daniel Eduardo Rolhaiser**  
Secretario

R.N° 144.215 E:12/10 V:21/10/11

**EDICTO.-** El Dr. José Teitelbaum Juez de Paz Letrado, Sáenz Peña, cita por tres días y emplaza por treinta días contados a partir de la última publicación, a herederos, legatarios y acreedores de Don: Germán José BOURNISSEN en autos: "**Bournissen, Germán José s/Sucesorio**", Expte. N° 2.067/11, Sec. 1, bajo apercibimiento de ley. Pcia. R. S. Peña, Chaco, 8 de septiembre de 2011.

**Dr. Francisco J. Morales Lezica (h)**  
Secretario

R.N° 144.213 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 4, a cargo de la Dra. Wilma Sara Martínez, Secretaría a cargo de la Dra. Selva L. Puchot (Provisoria), sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, de la ciudad de

Resistencia, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, posteriores a la última publicación, a herederos y acreedores de Gerónimo Víctor CARRERA, M.I. N° 7.759.897, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: "**Carrera, Gerónimo Víctor s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 10.562/11, bajo apercibimiento de ley.

**Dra. Selva L. Puchot**  
Secretaria Prov.

R.N° 144.216 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** Dra. Wilma Sara Martínez, Juez en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación, Secretaría N° 4, a cargo de la Dra. Selva L. Puchot, sito en Av. Laprida N° 33, 1° piso, Torre II, ciudad, cita por dos (2) días al ejecutado Angel Francisco VARRONI, M.I. N° 2.792.850, emplazándolo por cinco (5) días de la última publicación, para que comparezca a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Ausentes que lo represente en el juicio, en autos caratulados: "**Nocenti, Luis Enrique Ramón y Rodríguez de Nocenti, Ana María c/Varroni, Angel Francisco s/ Usucapión**", Expte. N° 4.570/11. Resistencia, 4 de octubre de 2011.

**Dra. Selva Leopolda Puchot**  
Abogada/Secretaria Prov.

R.N° 144.217 E:12/10 V:14/10/11

**EDICTO.-** Dr. Orlando J. Beinaravicius, juez del Juzgado de Civil y Comercial N° 17, secretaria N° 17, sito en Avenida Laprida N° 33, Torre II, 1° piso, ciudad, en autos: "**Curutchet de Tanco, Belia Angélica s/Sucesión Ab Intestato**", Expte. N° 8.841/11, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) posteriores a la última publicación, a los herederos y acreedores de la causante Sra. Belia Angélica CURCUTCHET de TANCO, M.I. N° 6.590.497, para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Resistencia, 20 de septiembre de 2011.

**Dra. Alejandra Piedrabuena**  
Secretaria

R.N° 144.221 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** Dr. José Teitelbaum, Juez de Paz letrado, de Pcia. Roque Sáenz Peña, sito en Belgrano N° 768, en autos caratulados: "**Fernández, Rufina Yolanda s/Sucesorio**", Expte. N° 2.156/10, Sec. 2, cita por tres (3) y emplaza por treinta (30) días contados a partir de la última publicación, a herederos y acreedores de Rufina Yolanda FERNÁNDEZ, D.N.I. N° 2.728.354, fallecida el día 15 de enero de 2005, con último domicilio en López y Planes N° 155, para que comparezcan a deducir las acciones que por derecho corresponden, bajo apercibimiento de ley. Pcia. Roque Sáenz Peña, 23 de septiembre de 2011.

**Dra. Silvia Marina Risuk**  
Secretaria

R.N° 144.222 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** La señora Juez del Juzgado Civil y Comercial N° 19, secretaria N° 19, sito en López y Planes N° 38, de la ciudad de Resistencia, a cargo de la Dra. Marta Beatriz Aucar de Trotti, cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, que se contarán a partir de la última publicación, a los herederos y acreedores del señor Gaspar ORTIZ, M.I. N° 2.499.795, comparezcan a estar a derecho en el Expediente N° 8.173/11, caratulado: "**Ortiz, Gaspar s/Juicio Sucesorio Ab-Intestato**". Resistencia, 21 de septiembre de 2011.

**Dra. Claudia Rosana Ledesma**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.224 E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** Dra. Mirna del Valle Romero, Juez de Paz Letrado N° 1, con domicilio en calle Brown N° 249, primer piso, de la Ciudad de Resistencia, Chaco; cita por tres (3) días y emplaza por treinta (30) días, bajo apercibimiento de ley, a herederos y acreedores que se crean con derecho a la herencia de la Sra. RAINIERO de BORREGO, Cecilia, M.I.

N° 4.334.228, para que comparezcan por sí o por apoderado a hacer valer sus derechos, en relación a los bienes relictos en los autos caratulados: "**Rainiero, Cecilia s/ Juicio Sucesorio Testamentario**", Expte. N° 1.821/09. Resistencia, Chaco, 23 de septiembre de 2011. Fdo.

**Dra. María M. Villacorta**  
Secretaria

R.N° 144.225 E:12/10 V:17/10/11

**L I C I T A C I O N E S**

PROVINCIA DEL CHACO  
**MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y EMPLEO**  
Dirección de Administración  
**SISTEMA INTEGRADO DE CONTRATACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA N° 385/2011**

**Objeto del llamado:** Contratación de una Empresa que realice el Servicio de limpieza, en la Secretaría General, Asesoría Legal y SAFyC del Ministerio de Economía, Industria y Empleo, por el término de un (1) año, de acuerdo a especificaciones del Pliego de Condiciones y Cláusulas Generales.

**Presupuesto oficial:** Es de pesos cuarenta mil (\$ 40.000,00), autorizado por Resolución N° 1122/11.

**Lugar y fecha de apertura:** La apertura se realizará en el Sistema Integrado de Contrataciones de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Edificio "B" de la Casa de Gobierno, el día 17 de Octubre del 2011, a las 10:00 horas.

**Consultas:** Sistema Integrado de Contrataciones - Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno. T.E. : 448070 - Interno 8851.

**Venta de pliegos:** A partir del 29/09/2011 en el horario de 08:00 a 12:00 hs., en la Tesorería Jurisdiccional de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo, sito en Marcelo T. de Alvear N° 145 - 3° Piso - Casa de Gobierno.

**Precio de los pliegos:** Pesos ochenta (\$ 80,00) en estampilla Provincial, las que podrán adquirirse en la Administración Tributaria Provincial de la Provincia del Chaco, Avenida Las Heras N° 95 - Resistencia, Chaco.

**Recepción de las ofertas:** En Mesa de Entradas y Salidas de la Dirección de Administración del Ministerio de Economía, Industria y Empleo.

**C.P. Néstor Hugo Sager**

Secretario Técnico - a/c. Dirección de Administración  
E:30/9 V:12/10/11

PODER JUDICIAL  
PROVINCIA DEL CHACO

**LICITACION PUBLICA N° 029/11 - EXPEDIENTE N° 200/11**

**Objeto:** Llamado a licitación para adquisición de acondicionadores de aire.

**Destino:** Distintas dependencias judiciales.

**Fecha de apertura:** 25 de octubre de 2011.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Dirección General de Administración, sito en calle Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
*Domicilio:* Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 4) **Horario de atención:** de 07:30 a 12:00 hs.
- 5) **Montó estimativo:** \$ 300.000,- (pesos trescientos mil).

+++++

**LICITACION PUBLICA N° 030/11 - EXPEDIENTE N° 202/11**

**Objeto:** Llamado a licitación para adquisición de drogas y reactivos.

**Destino:** IMCIF.

**Monto estimado:** \$ 50.000,00

**Fecha de apertura:** 24 de octubre de 2011.

**Hora:** 09:00.

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Dirección General de Administración, sito en calle Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
*Domicilio:* Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco - *Domicilio:* Av. Callao N° 322.
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 hs.  
+++++

**LICITACION PUBLICA N° 031/11 - EXPEDIENTE N° 203/11**

**Objeto:** Llamado a licitación para adquisición de insumos y materiales médicos.

**Destino:** IMCIF y morgues del interior de la provincia.

**Monto estimado:** \$ 780.000,00

**Fecha de apertura:** 24 de octubre de 2011.

**Hora:** 10:30.

**Lugar de apertura y presentación de sobres:** Dirección General de Administración, sito en calle Brown N° 255, 1° Piso, Resistencia, Chaco.

**Consulta y venta de los pliegos de condiciones:**

- 1) **Resistencia:** Dirección General de Administración, Departamento de Compras y Suministros.  
*Domicilio:* Brown N° 255, Piso 1°, Resistencia - Chaco.
- 2) **Internet:** www.justiciachaco.gov.ar/licitaciones  
E-mail: dga.compras@justiciachaco.gov.ar
- 3) **Ciudad Autónoma de Buenos Aires:** Casa del Chaco - *Domicilio:* Av. Callao N° 322.
- 4) **Valor del pliego:** \$ 20,00 (Pesos veinte) en papel Sellado Provincial.
- 5) **Horario de atención:** de 07:30 a 11:00 hs.

**C.P. José Miguel Del Giorgio**  
Jefe de Departamento Provisorio

s/c. **E:5/10 V:17/10/11**

>\*<  
**PAMI**  
**AVISO**

Organismo contratante:

**INSTITUTO NACIONAL DE SERVICIOS SOCIALES PARA JUBILADOS Y PENSIONADOS**

Llámanse a Concurso de Precios. Modalidad de **Concurso Privado N° 008/2011** de un servicio de limpieza integral y control de plagas en edificio sede de U.G.L.XIII, Chaco, sito en Avda. 9 de Julio 155/75, Resistencia, Chaco. **Expediente N°:** 630-2011-06869-1-0000.

**Pliegos e información:** Area Compras y Contrataciones, U.G.L. XIII, Chaco. Tel: (03722) 444219/220. Página web del Instituto: [www.pami.org.ar](http://www.pami.org.ar).

**Valor del pliego:** Sin costo.

**Presentación de las ofertas en:** U.G.L. XIII, Chaco. M.E.S.A., y Area Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia., Chaco.

**Lugar de apertura:** U.G.L. XIII, Chaco. Area Compras y Contrataciones, Avda. 9 de Julio 155/75, Rcia., Chaco.  
**Apertura:** 04/11/2011.

**Presentación de las ofertas:** Hasta las 10:30 horas.

**Hora de apertura de las ofertas:** 11:00 horas.

*Oficina de COMPRAS Y CONTRATACIONES*  
U.G.L. XIII - CHACO

**C.P. Cristina N. Aboitiz, Directora Ejecutiva Local**  
R.N° 144.229 **E:12/10 V:14/10/11**

>\*<  
**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE RESISTENCIA**  
PROVINCIA DEL CHACO

**LICITACION PUBLICA N° 0145/11**  
**RESOLUCIÓN N° 2212/11**

**Objeto:** Adquisición de 24.560 productos alimentarios, destinados al Programa Alimentario Municipal P.A.M.

**Lugar, fecha y hora de apertura:** En Dirección de Compras, el día 13 de octubre de 2011, a las 10:00 horas.

**Venta de pliegos:** Dirección de Compras, días hábiles de 07:30 a 12:00 horas.

**Valor del pliego:** \$ 124,50 (pesos ciento veinticuatro con cincuenta cvos.).

**Jorge Pablo Irala**

*Dpto. Administrativo de Relaciones Públicas*

s/c. **E:12/10 V:14/10/11**

**CONVOCATORIAS**

**CASINOS GALA S.A.**  
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Casinos Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de Octubre de 2011, a la hora 11:00 horas en el domicilio de la Sociedad, sito en Juan Domingo Perón N° 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **1º)** Designación de dos accionistas presente para la firma del acta respectiva. **2º)** Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, Estado de Situación Patrimonial consolidado, Estado de Resultados consolidados y notas complementarias consolidadas con Hotel Gala S.A. y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2011. **3º)** Distribución del resultado del ejercicio y Asignación de dividendos a los accionistas y los Honorarios a Directores y Síndicos. **4º)** Elección de Directores y Síndicos. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumple en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

*EL DIRECTORIO*

**Jorge Gastón Laffue, Presidente**

R.N° 144.155 **E:5/10 V:17/10/11**

>\*<  
**HOTEL GALA S.A.**  
CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de Hotel Gala S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de octubre de 2011, a las 14 Hs., en el domicilio de la sociedad, sito en Juan D. Perón 330, de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: **1º)** Designación de dos accionistas presentes para la firma del acta respectiva. **2º)** Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del patrimonio Neto; Estado de Flujo de Efectivo, cuadros, anexos, notas complementarias, y demás documentación contable, correspondiente al ejercicio N° 15 finalizado el 31 de agosto de 2011. **3º)** Consideración del destino del resultado del ejercicio. **4º)** Elección de Directores. Se hace saber a los señores accionistas que, a los efectos de la Asamblea cuya convocatoria se cumple en el presente, es de aplicación lo normado por el Artículo N° 238 de la Ley de Sociedades.

*EL DIRECTORIO*

**Agustín P. A. Altieri**  
Presidente

R.N° 144.159 **E:5/10 V:17/10/11**

>\*<  
**BANCO CREDICOOP**

**33ª ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS DEL BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LIMITADO**  
CONVOCATORIA

En virtud de lo dispuesto por el Art. 45º del Estatuto Social, el Consejo de Administración del Banco Credicoop Cooperativo Limitado convoca a los delegados con mandato vigente a la 33ª Asamblea General Ordinaria de Delegados del Banco, a realizarse el día 28 de octubre de 2011 a las 18,00 horas en el Complejo Parque Norte, Av. Cantillo y Av. Güiraldes s/n, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y consideración del orden del día;
2. Apertura del acto;

3. Designación por la Asamblea de dos delegados para firmar el acta;
4. Designación por la Asamblea de la Comisión de Credenciales compuesta de tres miembros. Informe de la Comisión sobre las credenciales de los delegados presentes;
5. Designación por la Asamblea de la Comisión Escrutadora compuesta de tres miembros;
6. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes, Anexos A a L, N, y O, Notas, Estado de Situación Patrimonial Consolidado, Estado de Resultados Consolidados, Cuentas de Orden Consolidadas, Notas y Anexo a los Estados Contables Consolidados con Sociedades Controladas (Artículo 33º Ley 19550), Estado de Flujo de Efectivo y sus Equivalentes del Banco Credicoop Cooperativo Limitado correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio de 2011 y su comparativo con el 30 de junio de 2010, en los casos que el Banco Central de la República Argentina requiere, Informe de los Auditores, Informe de la Comisión Fiscalizadora;
7. Proyecto de Distribución de Excedentes;
8. Elección de 17 Consejeros Administradores Titulares y 17 Consejeros Administradores Suplentes, por Tres ejercicios en: Zona 01: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 03: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 04: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 06: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 09: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 11: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 13: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 15: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 16: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 18: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 19: Consejeros Administradores Titulares 1 y Suplentes 1; Zona 21: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2; Zona 22: Consejeros Administradores Titulares 2 y Suplentes 2;
9. Elección de 2 Consejeros Administradores Titulares por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 20; Zona: 22;
10. Elección de 3 Consejeros Administradores Suplentes por Dos ejercicios para completar mandato en: Zona: 05; Zona: 08; Zona: 20;
11. Elección de 2 Consejeros Administradores Titulares por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 02; Zona: 12;
12. Elección de 1 Consejero Administrador Suplente por Un ejercicio para completar mandato en: Zona: 10;
13. Elección de la Comisión Fiscalizadora integrada por 3 Síndicos Titulares y 3 Síndicos Suplentes por terminación del mandato;
14. Designación del Contador dictaminante de los estados contables por el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2011.

**Melchor Cortés**, Prosecretario 1º a/c de la Secretaría  
**Carlos Heller**, Presidente

**NOTA:** Art. 47º del Estatuto Social: "Las Asambleas se realizarán válidamente sea cual fuere el número de asistentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria, si antes no se hubiese reunido la mitad más uno de los delegados". La documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Delegados en: a) en el domicilio legal del Banco sito en Reconquista 484, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; b) en la sede de la Secretaría General del Banco, con domicilio en Lavalle 406, piso 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; c) en el domicilio de cada una de las Sucursales del Banco. CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 26 de septiembre de 2011.

R.Nº 144.172

E:7/10 V:12/10/11

**ASOCIACION CIVIL, SOCIAL, CULTURAL Y DEPORTIVA AMIGOS DE LA ISLA DEL CERRITO**

ISLA DEL CERRITO - CHACO

**CONVOCATORIA**

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Señores socios: La Comisión Directiva de la Asociación Civil, Social, Cultural y Deportiva Amigos de la Isla del Cerrito, convoca a ustedes a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 24-10-11, en el local de Isla del Cerrito, Planta Urbana s/n, a las 21 horas, a fin de tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Lectura y consideración del Acta anterior.
- 2) Elección de dos socios asambleístas para que suscriban el Acta conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 3) Lectura y consideración de la Memoria y Balance del ejercicio cerrado el día 30-06-11 y el respectivo informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
- 4) Renovación total de autoridades por finalización de mandato.

**Toribio Torres**

Secretario

R.Nº 144.228

**Rubén Darío Cabral**

Presidente

E:12/10/11

**CONFEDERACION DE ASOCIACIONES RURALES DE CHACO Y FORMOSA (CHA-FOR)**

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a las Entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2011, a las 09:00 horas, en la Sede Social de la misma, sita en Av. Sarmiento 301, de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Acreditación de los señores Delegados.
- 2) Designación de dos delegados para refrendar el Acta de la Asamblea.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de Agosto de 2011.
- 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por un año por terminación de mandato (art. 24 de los Estatutos Sociales).

**Art. 30º Estatutos Sociales:** "El quórum de las Asambleas se constituirá con la presencia de los delegados titulares de la mitad más uno de las Entidades afiliadas, pero transcurrida una hora podrá constituirse con los delegados presentes".

**Dr. Darío E. Laurita**

Secretario

R.Nº 144.232

**Dr. Enrique E. Santos**

Presidente

E:12/10/11

**CLUB UNIVERSITARIO DE RUGBY DEL NORDESTE (CURNE)**

CONVOCATORIA

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, la Comisión Directiva del Club Universitario de Rugby del Nordeste (C.U.R.N.E.), convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 19/10/2011, a las 21 horas en la sede de la institución, Ruta Nicolás Avellaneda, Chacra 178, Pc. 44, S. B. del Monte Alto, a fin de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Designación de dos asociados para refrendar, conjuntamente con Presidente y Secretario, el Acta de Asamblea y elección de un Secretario de Asamblea.
- 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/2011.
- 3- Valor de Cuota Societaria.
- 4- Autorización de compra de tierras vecinas al club, identificadas como Circunscripción II, Sección C, Parcela 10, Chacra 178, Departamento San Fernando, e inscripto en el Registro de Propiedad Inmueble con la

Matrícula del Folio Real 56.238, del Departamento 20, superficie total 9 has. 54 áreas, 84 centiáreas, 660 decímetros cuadrados.

5- Autorización de venta de lotes del club ubicados en Lote C, F, G, H.

6- Renovación de Comisión Directiva, Tribunal de Disciplina y Comisión Revisora de Cuenta por culminación de mandatos.

**Eduardo Roccatagliata**  
Secretario

**Alejandro Frigerio**  
Presidente

R.Nº 144.237

E:12/10/11

CLUB CICLISTA COSME SAAVEDRA DE CHARATA

CHARATA - CHACO

CONVOCATORIA

Estimados Asociados: Acorde con el Estatuto Social, la Comisión Directiva del Club Ciclista Cosme Saavedra de Charata, resolvió en la reunión del día 05 de Octubre de 2011, convocar a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 17 de Octubre de 2011, a las 20:00 horas, la que se efectuará en la Sede Social, sita en el Centro Provincial de Educación Física Nº 9 de Charata, Departamento Chacabuco, Provincia del Chaco, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Designación de dos asambleístas para firmar el acta de la presente Asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- Informe Asamblea fuera de término.
- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio Nº 11 cerrado el 31 de Diciembre de 2010.
- Incorporación y baja de socios.
- Fijación del valor de la cuota societaria.
- Elección de una comisión escrutadora de votos compuesta por tres miembros.
- Elección por terminación de mandato, de la totalidad de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas según el estatuto en su Artículo Nº 16.

**Nota:** Del Estatuto, artículo Nº 32: En la primera convocatoria las Asambleas se celebrarán con la presencia del 51% de los socios con derecho a voto. Una hora después, si no se hubiese conseguido ese número, se reunirá legalmente constituida con el número de los socios con derecho a voto presente.

**Pedro Alejandro Sartori**, Secretario  
**Guillermo Alberto Pfefer**, Presidente

R.Nº 144.238

E:12/10/11

CONSORCIO CAMINERO Nº 33

COLONIA DOMINGO MATHEU - CHACO

CONVOCATORIA

Estimado/a Socio/a:

Convocamos a usted a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 25 de octubre de 2011, a partir de las 20,00 horas, en la sede social del Consorcio Caminero Nº 33, sito en la Colonia Domingo Matheu, Provincia del Chaco, a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Elección de dos Socios para firmar el acta, juntamente con el Presidente y Secretario.
- Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el ejercicio Económico Nº 20, cerrado el 31 de julio de 2011.
- Fijación de la Cuota Societaria para cada una de las categorías de socios.
- Consideración de Altas y Bajas de Asociados.
- Elección de tres miembros para integrar la mesa Escrutadora de Votos.
- Elección de Presidente y Secretario, con mandato por dos años, en reemplazo de los señores Felipe Nery Kadar y Víctor Hugo Levay, por terminación de mandatos.

7º) Elección de un vocal titular 2º, con mandato por dos años, en reemplazo del señor Juan Tiesler, por terminación de mandato.

8º) Elección de un Vocal Suplente 3º, en reemplazo del señor Adam José Stefan, por dos años, por terminación de mandatos y de un Vocal Suplente 4º, en reemplazo del señor Antonio Bischoff, por dos años por terminación de mandatos.

9º) Elección de un Revisor Titular Segundo y de un Segundo Revisor Suplente, con mandato por dos años, en reemplazo de los señores Juan Kazmer y Juan Horvat, por terminación de mandatos.

10º) Proclamación del Vocal Titular 3º como Socio de Representación Necesaria, nombrado por la Municipalidad de San Bernardo.

**Nota:** transcurrida una hora de la prevista para la Convocatoria, la Asamblea se realizará con el número de socios presentes. En caso de lluvia, la Asamblea se realizará el día inmediato siguiente y así, sucesivamente.

**Felipe Nery Kadar**  
Presidente

R.Nº 144.246

LA COMISIÓN DIRECTIVA

**Víctor Hugo Levay**  
Secretario

E:12/10/11

FRATERNIDAD UNIVERSAL

ESCUELA DE ESPIRITUALISMO

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

En cumplimiento de disposiciones de la Institución, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el jueves 27 de octubre de 2011, a las 18 hs., en su sede, sito en J. R. Lestani Nº 120 para considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA

- Lectura y consideración del Acta de la Asamblea Ordinaria anterior.
- Designación de dos socios para refrendar el acta de la presente Asamblea, junto con el Presidente y la Prosecretaria.
- Consideración de la memoria y balance del ejercicio 2010-2011.
- Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.

**Ana María Tonutti**  
Secretaria

R.Nº 144.253

**Julio César Boschetti**  
Presidente

E:12/10/11

ASOCIACION COOPERADORA POLICIAL DE LA

DIVISION BOMBEROS DE

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA (CHACO)

PCIA. ROQUE SÁENZ PEÑA - CHACO

CONVOCATORIA

Estimado Socio:

De acuerdo con las atribuciones conferidas por los Estatutos Sociales convocamos a Ud., para la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día Jueves 27 de Octubre del 2011, a partir de las 21:00 horas, en nuestras instalaciones para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- Elecciones de dos socios para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea, juntamente con los señores, presidente y secretario de la Asociación Cooperadora.
- Consideración de la Memoria, Balance, cuadro de Gastos y recursos e Informes de la Comisión Revisora de Cuenta, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre del 2009 y 2010.
- Elección para renovación total de cargos para Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, 1º Vocal Titular, 1º Vocal Suplente, 2º Vocal Titular, 2º Vocal Suplente, 3º Vocal Titular, 3º Vocal Suplente, 1º Revisor de cuenta Titular, 2º Revisor de cuenta Titular, 3º Revisor de cuenta Suplente.

**Pauluk. Miguel**  
Secretario

R.Nº 144.259

**Masotti, Aldo**  
Presidente

E:12/10/11

**Nota:** Transcurrida una hora de la fijada en la Convocatoria sin lograrse quórum, la Asamblea sesionará con el número de Socios presentes.

**ASOCIACION CIVIL ESPERANZA Y TRABAJO**

FONTANA - CHACO

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociación Civil Esperanza y Trabajo para el día 29 de octubre de 2011, a las 10 horas, en la sede social de Ch. 46 Mz. 49 Pc. 28, B° 444 Viviendas, de la ciudad de Fontana (Chaco) para tratar el siguiente **Orden del Día:**

- 1) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la Institución.
- 2) Consideración de la Memoria, juego completo de Estados Contables, cuadros y anexos e informe del revisor de cuentas para el ejercicio finalizado el 30/06/2011.
- 3) Elección de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas a realizarse el día 20 de octubre de 2011, a las 10 horas, en la sede social.

**Vallejos, Yonathan Jesús Quijano, Secretario**  
**Acosta Toledo, Carlos O., Presidente**

R.Nº 144.262 E:12/10/11

**ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS**

LAS BREÑAS - CHACO

**CONVOCATORIA**

Sr/a Socio/a:

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Bomberos Voluntarios de Las Breñas, de conformidad a sus normas Estatutarias y Legales vigentes, convoca a los asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día sábado 29 de octubre de 2011, a las 19:00, en el cuartel de Bomberos Voluntarios, sito en la calle Lavalle 1029, de nuestra ciudad, a fin de tratar el siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1º) Elección de 2 (dos) socios asambleístas para refrendar el Acta de asamblea juntamente con el Presidente y Secretario.
- 2º) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio N° 8, comprendido entre el 01/07/10 al 30/06/2011.
- 3º) Análisis y consideración de Cuota Social.
- 4º) Consideración de Bajas y Altas de Socios.
- 5º) Clausura de la Asamblea.

**Gutiérrez Rodríguez, Nora Miriam, Secretaria**  
**Chao, Luis Ramón, Presidente**

**Nota:** Transcurrida una hora del horario establecido para el inicio, se sesionará con los asociados presentes.

R.Nº 144.265 E:12/10/11

**FEDERACION CHAQUEÑA DE TENIS**

(F.CH.T.)

**CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

En cumplimiento de las disposiciones estatutarias, se convoca a las Entidades afiliadas a la Asamblea General Ordinaria para el día 16 de Noviembre de 2011, a las 20:00 horas, en el Club Atlético Sarmiento, sito en Juan Domingo Perón n°: 1515, de la ciudad de Resistencia, capital de la provincia del Chaco, a los efectos de tratar el siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1) Acreditación de los señores Delegados.
- 2) Designación de dos asambleístas para refrendar el Acta de la Asamblea.
- 3) Análisis y consideración de la Memoria, Inventario, Balances Generales, Cuentas de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2010.
- 4) Elección de un Revisor de Cuentas Titular y un Suplente por un año por terminación de mandato (art. 11 de los Estatutos Sociales).

**Art. 23º. Estatutos Sociales:** "Las asambleas formarán quórum de con la presencia de la mitad más uno de los clubes afiliados y transcurrida media hora de la fijada en la convocatorias, se constituirán válidamente con el número que concurra".

**Sosa, Dante Marcelo Rafael, Secretario**  
**Dr. Alfredo José Solá, Presidente**

R.Nº 144.266 E:12/10/11

**CLUB DEPORTIVO MORAVA**

**CONVOCATORIA ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. N° 24 de los estatutos del Club Deportivo Morava, el consejo directivo convoca a los asociados a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 22 de octubre de 2011, a las 20 hs., en la sede de la institución, sito en calle Güemes N° 1265, a fin de tratar lo siguiente:

**ORDEN DEL DIA**

- 1- Consideración de la memoria, balance general, inventario, cuadro demostrativo de gastos y recursos e informe de la comisión de cuentas correspondiente a los ejercicios cerrados los 30 de abril de los años 2009, 2010 y 2011.
- 2- Designación de 3 asociados para que según lo establecido en el art. N° 28 de los estatutos, se constituyen en comisión escrutadora.
- 3- Elección de todos los miembros de comisión directiva (Presidente, vicepresidente, secretario, prosecretario, tesorero, protesorero, 3 vocales titulares, 2 revisor de cuentas) en reemplazo de los salientes por terminación de mandato.
- 4- Disposición de 2 asociados para firmar el acta respectiva en representación de la asamblea.

**Alsogaray, Luis**

Prosecretario

R.Nº 144.211

**González, Alfredo**

Presidente

E:12/10/11

**ASOCIACION CIVIL AMIGOS POR NATURALEZA**

**CONVOCATORIA**

**ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA**

Estimado socio:

De conformidad al Estatuto Social de la Asociación Civil "Amigos por Naturaleza", invitamos a Ud. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de octubre de 2011, a las 20 horas, en el domicilio de calle Santa Fe N° 840, de la ciudad de Resistencia.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1- Elección de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, firmen el Acta de Asamblea.
- 2- Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Recursos y Gastos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio comprendido entre el 01-07-2010 y el 30-06-2011.
- 3- Disolución de la Asociación. Consideración de los asociados.

**Nota:** Por tratarse la disolución de la Asociación, la Asamblea deberá constituirse como mínimo con la asistencia del 51% de los asociados con derecho a voto (art. 37° y 38° del Estatuto Social).

**Roberto Olivares**

Secretario

R.Nº 144.212

**Carlos O. Scornik**

Presidente

E:12/10/11

**ASOCIACION CIVIL MANITOS LIMPIAS**

MAKALLÉ - CHACO

**CONVOCATORIA**

En cumplimiento de disposiciones estatutarias vigentes, la Asociación Civil Manitos Limpas convoca a Asamblea General Ordinaria de Asociados para el día 25 de octubre de 2011, a partir de la hora 18:00, en Laprida s/Nº. (3514), Makallé, Chaco, a efectos de considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación de dos asociados para refrendar el acta de la asamblea, junto con el Presidente y Secretario.
- 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, por el Ejercicio cerrado el 30/06/2011.
- 3º) Fijación del valor de la cuota social.
- 4º) Elección de autoridades por finalización de mandatos.

**Navarro, María**

Secretaria

R.Nº 144.214

**Quintana Lira, R.**

Presidente

E:12/10/11

**ASOCIACION CIVIL CHAQUEÑA DE  
KUNG-FU SHAOLIN CHANG-QUAN**

FONTANA - CHACO

**CONVOCATORIA**

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Chaqueña de Kung-Fu Shaolin Chang-Quan, en cumplimiento de disposiciones estatutarias, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 21 de Octubre de 2011, a las 20.00 horas, en su sede social de la localidad de Fontana, Chaco.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1) Designación de dos asociados presentes para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretaria el Acta de la Asamblea.
- 2) Lectura del Acta anterior.
- 3) Consideración de Memoria y Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2011.
- 4) Renovación total de las autoridades de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de cuentas por terminación de mandato.

**Barrios, Daniel A.**

Secretario

R.Nº 144.218

**Luque, Félix**

Presidente

E:12/10/11

**ASOCIACION CIVIL DE  
PEQUEÑOS PRODUCTORES DE QUITILIPÍ**

QUITILIPÍ - CHACO

Nosotros, los representantes de la Asociación Civil de Pequeños Productores de Quitilipí, CUIT N° 30-71131757-7, Misiones N° 764, Quitilipí, comunicamos la Convocatoria a A.G.O., a realizarse en la Escuela N° 771 "De Jacinto González", Legua 3, Colonia Gral. Paz, Quitilipí, Chaco, para el día 15 de octubre del 2011, a partir de las 09 horas; y considerar el siguiente

**ORDEN DEL DIA:**

1. Designación de dos socios para refrendar el acta de la Asamblea.
2. Exposición y análisis sobre la evolución de la entidad al 30/06/2011.
3. Renovación de la Comisión Directiva y del Órgano de Fiscalización según Art. 16 del estatuto.
4. Análisis y consideración de las Memorias, Inventarios, Estados Contables, Notas Complementarias, Informe del Auditor, e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas, del ejercicio Económico N° 3, finalizado el 30 de junio del 2011.
5. Se propone incrementar la cuota societaria a Pesos Ocho (\$ 8,00).
6. Se comunica a los asociados del extravío por pérdida de las Actas de Reunión de Comisión Directiva y Asamblea General, y Acta de Asistencia, y la solicitud que se cursara a la Dirección de Persona Jurídica de las nuevas rúbricas.
7. Se propone que la Asociación Civil podrá constituir entidades de segundo grado cuyos objetivos sean coincidentes con el Estatuto, y designar a los representantes.

**Parrilla, Oscar Alberto, Presidente**

R.Nº 144.219

E:12/10/11

**ASOCIACION PRODUCTIVA Y AMBIENTAL  
DEL CHACO**

CHARATA - CHACO

**CONVOCATORIA**

Se convoca a los asociados a la Asociación Productiva y Ambiental del Chaco, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la ruta 94 km. 72, de Charata el día 12 de noviembre de 2011, a las 14:00 hs., en la sede de la Asociación, sita la ruta 94, de Charata, Provincia del Chaco.

**ORDEN DEL DIA:**

- 1º) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
- 2º) Designación de dos (2) Socios para firmar el acta.
- 3º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
- 4º) Elección de autoridades según lo establecido en el Estatuto.

5º) Lectura y aprobación Memoria, Inventario e Informe Revisión de Cuentas por el ejercicio cerrado el 30 de junio de 2008, 2009, 2010 y 2011.

**Nota:** Artículo N° 31º: La asamblea se celebrará válidamente cualquiera sea el número de socios que concurren una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se hubiera reunido la mitad más uno de los socios con derecho a voto.

**Leonardo Vicente**

Secretario

R.Nº 144.223

**Andrés Costamagna**

Presidente

E:12/10/11

**REMATES**

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial de la Vigésima Segunda Nominación de Resistencia, Chaco, a cargo de la Dra. Silvia Geraldine Varas, Juez, sito en Laprida 33 - Torre 2 - Piso 4º - hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados: "**Ghidini Ernesto Luis c/ Seroczinsky Víctor y Landriel Javier s/Juicio Ejecutivo**", Expte. N° 4193/07 que el Martillero Público Nacional Juan Aurelio Sanabria - Matrícula Profesional/N° 284 (CUIT N° 20-04700004-2) rematará el día 21 de octubre de 2011, a las 11:00 horas frente; al Juzgado de Paz de la localidad de Coronel Du Graty, sito en Sargento Cabral esq. Marmol, Coronel Du Graty - Chaco, el automotor Volkswagen Gold CLD modelo 1996 Dominio AVY 460 en el estado en que se encuentra, sin funcionar. Condiciones: Sin base, contado, mejor postor. Comisión 8% -pagadero acto subasta en dinero efectivo. Los gastos de transferencia y las deudas por patentamiento y/o multas y/u otro concepto que pesaren sobre el automotor son a cargo del comprador. Se hace constar que se desconoce deuda municipal y el municipio de patentamiento del automotor. La parte actora se encuentra autorizado a compensar hasta el 80% del producido de la venta. Mayores informes y visitas: Coordinar con el martillero actuante Cel.03722-15646221-E-mail:martillerosanabria@hotmail.com - Resistencia, Chaco, 27 de septiembre de 2011.

**Dra. Adriana M. Lorena Arece**

Secretaria Provisoria

R.Nº 144.169

E:7/10 V:12/10/11

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 21, Secretaría N° 21, sito en Av. Laprida N° 33, Torre II, 3º Piso, Ciudad, a cargo del Dr. Julian Fernando Benito Flores, Juez, en los autos caratulados: "**C.J.D.K. c/González José María y Pérez de González Eleuteria Adela s/Ejecución de Honorarios**", Expte. N° 3.669/98, hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Colman Eduardo Eloy, M.P. N° 488, CUIT N° 20-18189868-3, rematará el día 28 de Octubre de 2.011 a las 10:00 horas, en/la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, Don Bosco N° 88 -3º Piso-Oficina 26 de Resistencia, el inmueble inscripto al Folio Real Matrícula N° 6.115, Departamento Capital "A" - Corrientes. Antecedente Dominial: To: 7º, Fo: 1.633, N° 1.463 - año 1.968 - Capital. ADREMA: A1-6383-1. Descripción del Inmueble: Ubicado en calle Lamadrid N° 728, Manzana N° 486 de la ciudad de Corrientes. Constante: 8 ms. de frente e igual c/frente, por 16 ms. de fondo e igual c/ fondo. Superficie: 128 ms.2. LINDEROS: N: Calle Lamadrid; S y E: con más terrenos que se reserva el vendedor Sr. Astolfo G. González ; O: Guillermina Lugo de Gómez. Con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido al mismo. Base: \$ 160.671,86 (Deuda Hipotecaria del Expte. N° 2.168/95), al contado y mejor postor. Deudas: Municipalidad de Corrientes, al 15/09/2.011 \$ 2.446,229 (Inmob. y CSP) - Aguas de Corrientes S.A. al 16/09/2.011 \$ 10.364,86, todo a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Condiciones: Comisión 6% a cargo del comprador - Señal 10% y saldo al aprobarse la subasta. Ocupado por el Sr. Basabe Juan y familia en calidad de préstamo. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá conforme a lo normado por el Art. 557 del C.P.C.C. Consultas: martillero actuante, celular 3722-808677. Resistencia, 05 de octubre de 2.011.

**Liliana Noemí Ermácora, Secretaria**

R.Nº 144.234

E:12/10 V:17/10/11

**EDICTO.-** El Juzgado Civil y Comercial N° 21, Secretaría N° 21, sito en Av. Laprida N° 33 -Torre II - 3º Piso, Ciudad, a cargo del Dr. Julián Fernando Benito Flores, Juez, en los autos caratulados: **"Banco del Iberá S.A. c/Stella Maris Elvira Folguera y Pedro Domingo Sotille s/Juicio Ejecutivo"**, Expte. N° 2.657/95, hace saber por tres (3) días que el Martillero Público Colman Eduardo Eloy, M.P. N° 488, CUIT N° 20-18189868-3, rematará de manera progresiva y en distintas fechas, conforme lo dispuesto por el art. 552 del C.P.C.C. y hasta alcanzar a cubrir las sumas reclamada en autos, de la siguiente manera: primer inmueble Folio Matricula Real N° 8.612: el día 26 de Octubre de 2.011 a las 10:00 horas, en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, Don Bosco N° 88 - 3º Piso - Oficina 26 de Resistencia, identificado como CAPITAL -A-, ubicado sobre la calle Perugorria entre San Lorenzo y Santa Fé, Manzana N° 528, fracción N° 2 de la Cdad. de Ctes. Constante de: 12 ms. o lo que resulte de frente, sobre la calle Perugorria, por 40 ms. de fondo e iguales medidas en sus lados opuestos. Superficie: 480 ms2. Linderos: Norte: que es su frente, con calle Perugorria; Sud: María Antonia Dapozo de Artieda; Este: María L. Alegre de Vazquez y otros; Oeste: parte de la misma farcc. Que se reserva el vendedor, hoy Folimena Caballeri de Leiz. Ubicación: calle Perugorria N° 1.560. Base: \$ 31.684,33 (2/3 de la valuación fiscal). Deudas: Municipalidad de Corrientes (Impuesto Inmobiliario y CSP) al 09/08/2.011, \$ 4.330,02 - Agua, al 15/08/2.011 \$ 40,00. Estado de ocupación: Sr. Edgar Omar Acosta y familia. Segundo inmueble Folio Matricula Real N° 4.660 (terreno baldío), el día 03 de Noviembre de 2.011 a las 10:00 horas, en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, Don Bosco N° 88 - 3º Piso - Oficina 26 de Resistencia, identificado como CAPITAL -A-, Ubicado en el B° "Canal 13", Paraje Bañado Norte, de la Ciudad de Ctes., individualizado como Lote N° 9 - Manz. 18/14, constante de: 10 m. de fte. y c/fte. por 27,31 m. de fdo. c/fdo. Superficie: 273,10 m2. Linda N: Lote 10; S: Lote 8; E: Lotes 2 y 3 y al O: calle s/ nombre. Ubicación: calle Indonesia N° 173. Base: \$ 629,60 (2/3 de la valuación fiscal). Deudas: Municipalidad de Corrientes (Impuesto Inmobiliario y CSP) al 09/08/2.011, \$ 1.986,14 - Agua, no tiene. Sin ocupantes. Tercer inmueble Folio Matricula Real N° 4.659 (terreno baldío), el día 09 de Noviembre de 2.011 a las 10:00 horas, en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, Don Bosco N° 88 - 3º Piso - Oficina 26 de Resistencia, identificado como CAPITAL -A-, Lote N° 3, de la Manz. N° 18/14, ubicado en el Barrio "Canal 13", Paraje Bañado Norte, de esta Ciudad (Capital), constante de: 10,55 m. de fte; 10,56 m. de c/fte.; por 24 m. de fdo.; y 23,56m. de c/fdo. Superficie: 250,8470 m2. Linda N: Lote N° 2; S: Lote N° 4; E: calle Canal 13; y al O: Lotes N° 8 y 9. Ubicación: calle Roque Sánchez N° 176. Base: \$ 606,47 (2/3 de la valuación fiscal). Deudas: Municipalidad de Corrientes (Impuesto Inmobiliario y CSP) al 09/08/2.011, \$ 1.986,14 - Agua, no tiene. Sin ocupantes. Cuarto inmueble Folio Matricula Real N° 11.672: el día 16 de Noviembre de 2.011 a las 10:00 horas, en la sede del Colegio de Martilleros del Chaco, Don Bosco N° 88 - 3º Piso - Oficina 26 de Resistencia, identificado como CAPITAL -A-, Ubicado en el Barrio "Centro de Empleados de Comercio" (hoy calle Canal 13 N° 453), de la Ciudad de Corrientes capital, individualizado como Lote N° 9 - Mazana 18/9. Constante de: 10,73 ms. de fte. por 22,50 ms. de Fdo. Superficie: 239,94 ms2, Linderos: Norte: Pasaje Hilario Ascasubi; sur: Lote N° 20; Este: Lote N° 10; Oeste: calle Canal 13. Base: \$ 11.057,13 (2/3 de la valuación fiscal). Deudas: Municipalidad de Corrientes (Impuesto Inmobiliario y CSP) al 09/08/2.011, \$ 3.867,19 - Agua, al 11/08/2.011 \$ 1.311,64. Estado de ocupación: Sra. Encina Blanca Emilce y familia. Condiciones: Con todo lo clavado, plantado, edificado y adherido a los mismos, al contado y mejor postor. Las deudas son a cargo del demandado hasta el día de la subasta. Comisión 6% a cargo del comprador - Señá 10%/y saldo al aprobarse la subasta. Si fracasare el remate por falta de postores, se dispondrá conforme a lo normado por el Art. 557 del C.P.C.C. Consulta: Martillero actuante.3722-808677. Resistencia, 05 de Septiembre de 2.011.

**Liliana Noemí Ermácora, Secretaria**

R.N° 144.235

E:12/10 V:17/10/11

**CONTRATOS SOCIALES**

**MEDIOS Y COMUNICACIÓN S.A.  
ESCISIÓN**

**EDICTO.-** Escisión Artículo 88 Ley 19.550. Se hace saber por tres días la Escisión de MEDIOS Y COMUNICACIÓN S.A., sociedad inscrita en el Registro Público de Comercio el 23/04/1985, bajo el N° 20, folios 216/21 del libro 19 de Sociedades de Responsabilidad Limitada; y el 01/03/1999, bajo el N° 06, folios 44/74 del Libro 36 de Sociedades Anónimas del año 1999, su transformación a Sociedad Anónima; con domicilio legal en Remedios de Escalada 655, Ciudad de Resistencia. Conforme lo resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12/09/2011, se escindirá MEDIOS Y COMUNICACIÓN S.A., destinando parte de su patrimonio a la constitución de dos nuevas sociedades anónimas, que girarán bajo las denominaciones (1) MYCSAAGRO S.A., con domicilio en Remedios de Escalada 655, Ciudad de Resistencia, y (2) MYCSA INVERSIONES S.A., con domicilio en Remedios de Escalada 655, Ciudad de Resistencia. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de MEDIOS Y COMUNICACIÓN S.A., que surgen del Balance Especial de Escisión al 30/06/11 antes de la Escisión ascienden a \$ 21.045.749,33, \$ 7.094.720,87 y \$ 13.951.028,46, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escinden a favor de MYCSAAGRO S.A., son de \$ 5.586.380,25, \$ 130.690,71 y \$ 5.455.689,54, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto que se escinden a favor de MYCSA INVERSIONES S.A., son de \$ 3.766.311,34; \$ 117.868,62 y \$ 3.648.442,72, respectivamente. Los valores del Activo, Pasivo y Patrimonio Neto de MEDIOS Y COMUNICACIÓN S.A. con posterioridad a la Escisión ascienden a \$ 11.693.057,74, \$ 6.846.161,54 y \$ 4.846.896,20, respectivamente. Oposiciones de Ley en Remedios de Escalada 655, Ciudad de Resistencia, Chaco, de 10 a 17 horas. Héctor Jorge Ventura, Presidente designado conforme Asamblea General Ordinaria N° 12 de fecha 09 de octubre de 2011. Héctor Jorge Ventura, Presidente, DNI 8.266.646.

**Héctor Jorge Ventura**  
Presidente

R.N° 144.243

E:12/10 V:17/10/11

**BURDEOS S.A.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"Burdeos S.A. s/Directorio"**, Expte. N° 625/11, hace saber por un día que: Por Acta de Asamblea N° 4 de fecha 12 de Enero de 2011, la sociedad "BURDEOS S.A." designó al siguiente Directorio: Presidente: Santiago FRANCHINO, D.N.I. 23.567.304 con domicilio en Av. Rivadavia N° 538 de esta ciudad, Director Suplente: Sonia Mariana SAEZ, D.N.I. 28.888.281, domiciliada en Julio A. Roca 699 de la ciudad de Resistencia. Secretaría, 04 de octubre de 2011.

**Dra. Marta E. Fortuny**  
Secretaria

R.N° 144.236

E:12/10/11

**SUDOESTE TELEVISORA COLOR S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil, Comercial y Laboral a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Charata, en autos caratulados: **"Sudoeste Televisora Color S.R.L. s/Inscripción Acta N° 1"**, Expediente N° 88. Folio N° 322, Año 2011, se hace saber por un (1) día que: según consta en Acta N° 1 de fecha veinte de enero de dos mil once, se resuelve designar como Gerente a la señora Elida Araceli VITTI, D.N.I. N° 12.800.754 a desempeñar dicha función por el término de dos (2) años a partir de la fecha, quien presente en este acto acepta cumplir con esta función. Firmado: Charata, 29 de Setiembre de 2011.

**Dra. Silvia Milena Macias**  
Abogada/Secretaria

R.N° 144.230

E:12/10/11

**INCOR S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio en los autos caratulados: **"INCOR S.R.L s/Modificación de contrato: objeto y designación de gerente"**, Expte. 1016/10, se hace saber por un día, que según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 7 del 29/06/2010, la firma INCOR S.R.L. , ha resuelto la elección de un nuevo Directorio por el término de tres años por terminación del mandato, quedando el mismo conformado por los tres socios quienes actuaran como Gerentes en forma conjunta. Suárez Juan Carlos , D.N.I. N° 24.046.166, con domicilio en Eugenio Salom N° 371; Pascuzzi, Reynaldo Javier, D.N.I. N° 22.167.031, con domicilio en Av. Sarmiento N° 457; Echazarreta, Marcos Rodolfo, D.N.I. N° 25.053.055, con domicilio en Av. Sarmiento N° 457, todos de la ciudad de Resistencia. Así mismo se modificó el Art. 3° del Contrato Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta; propia o de terceros o asociada a terceros, en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: **I- Servicios de atención médica:** Prestación de servicios de atención médica a pacientes ambulatorios e internados, realización de estudios, diagnósticos complementarios y procedimientos terapéuticos a través de médicos y equipamientos especializados, integrantes de la Sociedad o contratados por la misma para ello. **II- Desarrollo de actividad científica:** A través de estudios científicos controlados y la realización de actividades de investigación científica. **III- Servicios de diversión:** Prestación de servicios de atención en salones de diversión para chicos y grandes con juegos y demás elementos de diversión. **IV- Venta de golosinas y comidas:** Compra-venta de productos de golosinas, bebidas y demás productos comercializables en un kiosko, además de compra-venta de productos comestibles para la reventa y/o para la producción de comidas elaboradas. **V- Venta de artículos de librería, cotillón y regalería:** Compra-venta de artículos de librería; cotillón y juguetes. Secretaria, 27 de septiembre de 2.011.

*Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria*

R.N° 144.244 E:12/10/11

**B Y L SA**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"B Y L SA s/Inscripción de Directorio"**, Expte N° 2060/10, se hace saber por un día; que según Acta de Asamblea General Ordinaria N° 47 del 12/10/2010, la firma B Y L SA, ha resuelto la elección de un nuevo Directorio por el término de tres años, quedando el mismo conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Daniel BUCCA, D.N.I. N° 11.268.607, con domicilio en San Juan N° 265, Vicepresidente: Carlos Walter LINDSTROM, D.N.I. N° 11.268.982, con domicilio en Don Bosco N° 1212, Director: Mario Fernando FAVRETTO, D.N.I. N° 18.324.453, con domicilio en Eugenio Salom N° 325 y Director: Juan Andrés BUCCA, D.N.I. N° 29.092.799, con domicilio en San Juan N° 265, Director Suplente: Santiago Daniel BUCCA, D.N.I. N° 31.109.843, con domicilio en San Juan 265, todos de la ciudad de Resistencia. Secretaria, 27 de septiembre de 2.011.

*Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria*

R.N° 144.245 E:12/10/11

**ALMA BAR S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1 a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"Alma Bar S.R.L. s/Inscripción Contrato Social"**, Expte. N° 1300/11; se hace saber por un día que: Conforme contrato del 05/08/2011; Sergio Alejandro PEREZ, D.N.I. 16.758.325, con domicilio en Av. Vélez Sársfield 556, de la ciudad de Resistencia, Daniela Patricia VALDEZ, D.N.I. N° 27.261.943, con domicilio en Marcelo T. de Alvear N° 751, de la ciudad de Resistencia; constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada que girará bajo el nombre de Alma Bar S.R.L. con domicilio en Avenida Avalos 450 de la ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, cuyo objeto social realizar por cuenta propia, y/o de terceros, y/o

asociada a terceros de la explotación, producción y comercialización de la totalidad de los rubros relacionados con los servicios de restaurante y producción, organización y asesorías de eventos y espectáculos culturales, que comprenden estacionamiento, comedor, cafetería, catering, producción de eventos, producciones artísticas, asesorías de eventos, producción de eventos, exposiciones de arte y actividades conexas que tiendan a favorecer su crecimiento. Podrá realizar todos los actos comerciales, financieros y administrativos que tiendan a favorecer su objeto social. Para la consecución de sus fines la sociedad podrá vender, comprar, importar, exportar, fabricar, operar con moneda extranjera, prestar servicios conexos. El plazo de duración es de 20 años, pudiendo los socios por unanimidad, prorrogarla por 10 años más. El capital se fija en Pesos Veinte mil (\$ 20.000,00). La dirección y administración estará a cargo del socio gerente Sr. Sergio Alejandro PEREZ, D.N.I. 16.758.325. El ejercicio social cierra el 31 del mes de octubre de cada año. Resistencia, 30 de septiembre de 2011.

*Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria*

R.N° 144.250 E:12/10/11

**GARLISI COMUNICACIONES SA**

**EDICTO.-** Por orden del Señor Juez del Registro Público Comercio de Charata - Chaco, Dr. Claudio Silvio Hugo Longhi, Secretaria a cargo de la Dra. Silvia Milena Macias, hace saber por un (1) día publicación que conforme al Acta N°12, de la Asamblea General Ordinaria, de fecha 20 de Diciembre de 2010, se ha resuelto lo siguiente: Por último corresponde tratar el punto quinto que dice: "5°) Designación de dos Directores titulares y un Director suplente por finalización de mandato por el término de tres ejercicios". Por unanimidad se resolvió reelegir al actual Directorio quedando conformado como a continuación se detalla: Director Titular Sr. Carlos Humberto Gómez Luna con el cargo de Presidente; Director Titular Sra. Norma Beatriz Garlisi de Gómez Luna con el cargo de Vicepresidente y Director Suplente Sr. Claudio Marcelo Gómez Luna. Disposición recaída en autos: **"Garlisi Comunicaciones SA s/Inscripción de Asamblea General Ordinaria"**, Expte. 14, Año 2011. Secretaria, 21 de septiembre de 2011.

*Dra. Silvia Milena Macias, Abogada/Secretaria*

R.N° 144.256 E:12/10/11

**V L J CONSTRUCCIONES S.R.L.**

**EDICTO.-** Por disposición del Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos: **"V L J CONSTRUCCIONES S.R.L. s/Designación de gerente"**, Expte. N° 492/11; hace saber por un día que: I) Conforme Actas N° 1 del día 11/04/2011, los Sres. GUILLEN Sergio Edmundo D.N.I. N° 8.857.145 y ALUNNI José Luis D.N.I. N° 24.632.887; únicos integrantes de V L J CONSTRUCCIONES S.R.L., han resuelto designar gerente a GUILLEN Sergio Edmundo D.N.I. 8.857.145 Domicilio Manzana 53 Parcela 8 Barrio 444 Viviendas Fontana-Chaco. II) Y conforme Acta N° 3 del día 03/05/2011 se resuelve modificar el Art. 7° del contrato constitutivo y anexar cláusula transitoria, el cual quedará redactado de la siguiente manera: **Séptimo:** La Administración y Representación será ejercida por un gerente el que podrá revestir el carácter de socio o no, y durará en su cargo por un período de doce meses. El gerente contará con las facultades especiales en lo que a la administración de la sociedad se refiere, debiendo para el caso de realizar actos de disposición y/o ajenos a la administración contar con acta de reunión de socios que autoricen a celebración de dichos actos. Asimismo la representación podrá ser delegada a terceros ajenos a la sociedad mediante el otorgamiento de poderes para tal fin. **Cláusula transitoria:** De común acuerdo los señores socios nombran socio gerente a Sergio Edmundo GUILLEN, D.N.I. N° 8.857.145 quien acepta en este acto dicho cargo. Respecto a las demás cláusulas del contrato social, ambos socios deciden mantenerlas vigentes. Resistencia, 28 de septiembre de 2.011.

*Dra. Marta E. Fortuny, Secretaria*

R.N° 144.258 E:12/10/11